



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 0079-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Junio de 2016.

VISTOS, Informe N° 0437-2016-DIGA/CO/UNAM de 27 de Junio de 2016, Informe N° 846-2016-J-OPD/UNAM de 27 de Junio de 2016, Informe Legal N° 352-2016-UNAM-CO/OAL de 28 de Junio de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 28 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6º del Estatuto Universitario;

Que, con Informe N° 875-2016-OIGP/UNAM de 21 de Junio de 2016, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Ing. Javier Fuentes Sucapuca, remite información respecto a los proyectos de Inversión Pública en ejecución así como las Fichas de Mantenimiento en lo que respecta al saldo presupuestal del componente Gestión Administrativa, del cual se extrae que: 1) el Proyecto Creación de la Infraestructura del cerco perimétrico de la UNAM – Ciudad Jardín Sede Ilo el saldo es de S/ -41 327.71 soles, 2) El Proyecto Creación de la Infraestructura del Cercado Perimetral de la UNAM – Pampa Inalámbrica Sede Ilo, el Algarrobal Sede Ilo, el saldo es de S/ -49 208.15 soles, 3) el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto de la UNAM el saldo es de S/ -7 975.17 soles, 4) El Proyecto Implementación de Software en Proceso de Gestión del Proyecto Desarrollo Institucional de la UNAM, el saldo es de S/ 1561.89 soles, 5) el Proyecto Desarrollo Institucional de la UNAM Componente 02, equipamiento, sub componente 02.02 adquisición de unidades móviles el saldo es de S/ 8017.12 soles, y 6) la Ficha de Mantenimiento de la Unidades Móviles de la UNAM, el saldo es de S/ 8017.12 soles, lo que irroga a que el personal contratado según R.P. N° 0508-2016-UNAM de 20 de Abril de 2016 se encuentre en riesgo de pago;

Que, con Informe N° 0437-2016-DIGA/CO/UNAM de 27 de Junio de 2016, el Mg. Edilberto Wilfredo Saira Quispe Director General de Administración, comunica al Despacho de Presidencia sobre inconvenientes en la gestión administrativa, relacionados a la contratación de personal en la universidad en sus diferentes modalidades que no cuentan con disponibilidad presupuestal, inconsistencias en cuanto a la ejecución financiera y física de diversas obras de la universidad que muestran un saldo negativo, obedeciendo a una falta de control en la ejecución presupuestal de los distintos componentes, recomendando se declare la reestructuración administrativa de la universidad por un período determinado que permita solucionar dichos inconvenientes, por causa presupuestal referente a la contratación de personal;

Que, de las conclusiones realizadas por el Director General de Administración a los actuados, se extrae lo siguiente: 1) se observa la falta de un control de la contratación de personal bajo la modalidad de servicios por terceros y la contratación en inversiones en cuanto a la vigencia del contrato y la forma de contratación, 2) No existe control con los análisis con los analíticos de presupuesto, ocasionando que exista saldos negativos en el componente de Gestión Administrativa ocasionando riesgos en el pago de la planilla del personal correspondiente al mes de Junio, y 3) No existe disponibilidad Presupuestal para contratación de servicios por terceros;

Que, con Informe N° 846-2016-J-OPD/UNAM de 27 de Junio de 2016, el Dr. Milko Raúl Rivera Campano Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, que informa sobre el estado situacional presupuestal de la UNAM, concluyendo se realice un corte para el análisis a nivel específico de los recursos presupuestales para dar sostenibilidad al personal contratado. Así como trabajar la reestructuración y adecuación del personal de la universidad en sus diferentes modalidades;

Que, se tiene el Informe Legal N° 352-2016-UNAM-CO/OAL de 28 de Junio de 2016, suscrito por el Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin Asesor Legal, que es de opinión, resulta procedente la declaratoria de reestructuración administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, pudiendo conformarse una comisión especial para dicho fin, a quienes se le deberá conceder un plazo prudencial y perentorio para su cumplimiento, el mismo que deberá contar con la aprobación del pleno de la Comisión Organizadora de la UNAM;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 0079-2016-UNAM

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 28 de Junio de 2016, por unanimidad acordó declarar la reestructuración administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, por el periodo de 90 días calendarios, a partir del 28 de Junio del presente;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora contenido en el Acuerdo N° 182-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, la Reestructuración Administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, por el periodo de 90 días calendarios, a partir del 28 de Junio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión de Reestructuración Administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, quedando integrada conforme al siguiente detalle:

- | | |
|--|------------|
| - Director General de Administración | Presidente |
| - Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo | Miembro |
| - Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos | Miembro |
| - Jefe de la Oficina de Asesoría Legal | Miembro |

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, los actuados al órgano de Control Institucional para la determinación de responsabilidades en atención a las observaciones advertidas.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración la implementación de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros designados en el artículo segundo de la presente, y demás instancias, para su debido cumplimiento.

Registrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Alvarez /



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

W.S.K.

Presidencia
VIPAC
VIFI
DIFCA
DIAL
OFID
OLIGP
Arch. (2)

ESTADOCIAL NACIONAL MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA RECIBIDO	
AL	DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
ASUNTO	Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM
REF.	Inconvenientes en la gestión administrativa de la UNAM
FECHA	Informe N° 0437-2016-DIGA/CO/UNAM Informe N° 846-2016-J.OPD/UNAM Moquegua, 28 de junio de 2016
28 JUN 2016	
Hora: 12:43 PM. N° Reg. 4679	
Firma: <i>[Signature]</i>	Folio: -94-

Estando al asunto y documentos de la referencia, en relación a informes emitidos por la Dirección General de Administración y jefatura de la Oficina de Planificación y Desarrollo, sobre inconvenientes en la gestión administrativa y estado situacional presupuestal de la UNAM, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. La Universidad Nacional de Moquegua, ha sido creada mediante Ley N° 28520, como persona jurídica de derecho público interno, autorizado provisionalmente su funcionamiento mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU, de fecha 12 de diciembre de 2007; de modo tal que, las actuaciones y determinaciones que adopten sus autoridades deben enmarcarse dentro de los preceptos legales que contiene la Constitución Política del Estado, Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Estatuto Universitario, y demás normas internas con las que se gobierna y aquellas especiales que sean de su aplicación.
2. Considerando la naturaleza de la Universidad Nacional de Moquegua, se encuentra dirigida y/o gobernada por una Comisión Organizadora designada mediante Resolución Viceministerial N° 063-2016-MINEDU, de fecha 13 de mayo de 2016, ello en el marco y cumplimiento del artículo 29º de la Ley N° 30220 que señala, “*Aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...)*”
3. De los actuados obra el Informe N° 0437-2016-DIGA/CO/UNAM, emitido por la Dirección General de Administración, con el que comunica a la presidencia de la Comisión Organizadora sobre inconvenientes en la gestión administrativa, relacionados a la contratación de personal en la universidad en sus diferentes modalidades que no cuentan con disponibilidad presupuestal, inconsistencias en cuanto a la ejecución financiera y física de diversas obras de la universidad que muestran un saldo negativo (cerco Ciudad Jardín – Ilo, cerco Pampa Inalámbrica, OBU Mariscal Nieto), los que han obedecido a una falta de control en la ejecución presupuestal de los distintos componentes, recomendando se declare en reestructuración administrativa la universidad por un período determinado que permita solucionar dichos inconvenientes de índole presupuestal y de contratación de personal.
4. Asimismo, obra en los actuados el Informe N° 846-2016-J.OPD/UNAM, emitido por la jefatura de la Oficina de Planificación y Desarrollo, sobre estado situacional presupuestal de la UNAM, señalando que en relación a los contratos de personal por inversiones se ha sobredimensionado los contratos, ya que los proyectos de inversión no cuentan con marco presupuestal, los contratos por servicios de terceros no cuentan con soporte presupuestal, en relación a los documentos de gestión se encuentran en revisión como son el caso del ROF, CAP, inexistencia del Proyecto Institucional Universitario – PIU, Proyecto Institucional – PI, recomendando se realice un corte para el análisis a nivel específico de los recursos presupuestales para dar sostenibilidad al personal contratado, así como trabajar la reestructuración y adecuación del personal de la UNAM en sus diferentes modalidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
28 JUN. 2016
Hora: 2:00 pm. N° REG. 1596
Firma: <i>[Signature]</i> Folios: -94-

5. El cuarto párrafo del artículo 18º de la Constitución Política del Estado señala, “(...) *Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*”
6. El artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria prevé sobre la autonomía universitaria, señalando que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativa aplicable, dicha autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:

8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria.
(...)

8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de institución universitaria incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Dicha autonomía es recogida en el artículo 6º del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, en sus numerales 6.1) y 6.4)
7. En fecha 02 de abril de 2016 se ha publicado en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial Nº 038-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada *Norma que regula el funcionamiento de las universidades públicas en proceso de constitución*, cuyo artículo 8º establece las funciones de la Comisión Organizadora, que en su numeral 8.19) señala, “(...) *Adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria (...)*”
8. Considerando estos preceptos legales podemos señalar, la autonomía que el Estado otorga a las universidades a través del mandato legal, les permite normar su propio gobierno y desenvolverse académica, **administrativa** y financieramente en el marco legal para alcanzar sus fines y objetivos; en el tema administrativo, se confiere la facultad de organizarse administrativamente para su correcta marcha institucional, para lo cual es necesario premunirse de los instrumentos de gestión básicos y necesarios que nuestro ordenamiento legal manda, en cuyo marco las actuaciones en sus diferentes procedimientos deben enmarcarse.
9. Conforme se tiene de los informes de la referencia, se puede notar serios inconvenientes en cuanto refiere a la organización, procedimientos y ejecución de disposiciones emitidas por las autoridades universitarias, como lo es en el caso de ejecución de proyectos de inversión, contratación de personal, carencia de instrumentos de gestión, lo cual hace evidenciar la necesidad de presentar una propuesta de mejora del área administrativa, debido a que con la aprobación de la nueva Ley Universitaria y demás normas emitidas por el Ministerio de Educación – MINEDU y Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, los fines y objetivos de la universidad deben estar orientados a la prestación de servicios de calidad, que directamente se vincula con el funcionamiento del aparato administrativo en general, con lo cual debe mejorarse en cuanto a la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos presupuestales, personales y financieros, de modo tal que se establezca una alineación acorde con los objetivos estratégicos de la universidad.
10. Dentro de las funciones encomendadas por la Resolución Viceministerial Nº 038-2016-MINEDU, está la de: *Diseñar, aprobar y remitir a la SUNEDU el Estatuto de la Universidad, con lo cual no se ha cumplido; elaborar el Proyecto Institucional*



Universitario, con lo cual no se ha cumplido; aprobar el Reglamento General de la Universidad y demás reglamentos internos especiales, con lo cual no se ha cumplido; aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI, con lo cual no se ha cumplido; aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, con lo cual no se ha cumplido, teniéndose uno del año 2013; Aprobar el cuadro de presupuesto de la Entidad y el Manual de Perfiles de Puesto, con lo cual no se ha cumplido como tal; aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, no se tiene actualizado; aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa, con lo cual nos e ha cumplido. Todo ello conlleva a concluir que en la Universidad Nacional de Moquegua, no se tiene de los instrumentos de gestión y normativos que permitan a sus autoridades universitarias y operadores de la institución tomar las decisiones en sus diferentes procedimientos, estando en riesgo que dichas decisiones se configuren como actos nulos, que traigan responsabilidades ulteriores y que se causen perjuicio en los administrados, generándose acciones jurisdiccionales en contra de la institución, **razones más que suficientes para disponer la reestructuración administrativa de la universidad**, pudiendo para tal efecto conformarse una comisión especial que en un plazo prudente alcance las propuestas de solución y cambio en beneficio de la universidad.

Debemos tener en cuenta que la **reestructuración** implica una modificación total o parcial de la estructura formal conducente a crear, fusionar, suprimir, adicionar y en general modificar las funciones y las dependencias de la entidad o bien a reformular el estatuto, instrumentos de gestión, denominación y las funciones, entre otros aspectos, para adaptarla a las necesidades del servicio conforme a los mandatos constitucionales y legales.

CONCLUSION:

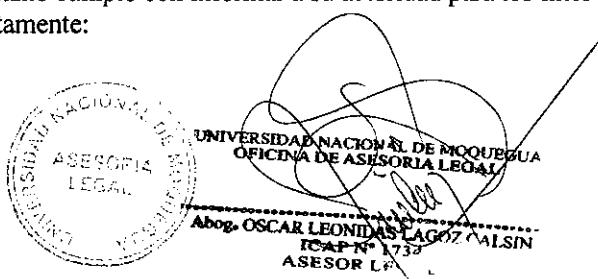
En opinión de este despacho, resulta **PROCEDENTE** la declaratoria de reestructuración administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, pudiendo conformarse una comisión especial para dicho fin, a quienes se les deberá conceder un plazo prudencial y perentorio para su cumplimiento, el mismo que deberá contar con la aprobación del pleno de la Comisión Organizadora de la UNAM, para posterior emisión del acto resolutivo respectivo.

SUGERENCIA:

Se eleven los actuados al pleno de la Comisión Organizadora para su determinación final.

Es cuanto cumple con informar a su autoridad para los fines que estime conveniente.

Atentamente:



Cc. Arch.2016
Folios ()
Reg. 1899-1900



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de
Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

OPD

Oficina de Planificación y
DesarrolloINFORME N° 846 - 2016 - J.OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ..... 21:01 p.m..... 4643
 Presidente de la Comisión Organizadora

DE : DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO.....
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : Estado Situacional Presupuestal UNAM - 2016-I

FECHA : Moquegua, 27 de Junio del 2016.

27 JUN 2016

4643

-6-

BASE LEGAL:

Ley N° 30220 - Nueva Ley Universitaria.

Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 30372 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.

Ley N° 28425 - Ley de Racionalización del Gasto Público.

Ley N° 30282 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.

Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU.

ANÁLISIS:

De acuerdo al asunto sobre el análisis situacional de la UNAM de acuerdo al análisis presupuestal en el I Semestre, haciendo el análisis del gasto y la proyección del mismo en coordinación con la Dirección de Administración es que:

El Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario Opina:

PRIMERO.- Que haciendo un análisis de acuerdo al personal contratado en las modalidades de D. Leg. 276, D. Leg 1057, Servicios de terceros en la UNAM, se ha realizado el análisis respectivo a nivel certificación presupuestal y a nivel devengado de cada modalidad para su proyección del gasto a diciembre del presente año.

SEGUNDO.- a) Que la proyección de acuerdo a la fuente de financiamiento Recurso Ordinario (R.O) en relación al personal del D.Leg 276 y D. Leg. 1057 está completamente financiado a diciembre con todos los beneficios de ley teniendo plazas vacantes y plazas por licencia sin goce de remuneraciones.

b) Con relación a Servicios de Terceros se ha realizado un análisis donde se tiene un Marco presupuestal de S/. 880.632 de los cuales se tiene un certificación presupuestal de S/. 770.588.62 teniendo un saldo de S/ 110.043.38 a nivel devengados se tiene una saldo de S/. 501,899.09 para lo cual se está haciendo un análisis al detalle de los servicios certificados a la fecha y a qué tipo de servicio corresponde para poder hacer las rebajas correspondientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUE
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

28 JUN. 2016

FOLIOS -06- REG. 1699
HORA: 8:07 FIRMA C



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de
Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

OPD

Oficina de Planificación y
Desarrollo

c) El análisis presupuestal de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) está al margen de la recaudación de los centros productivos y otros ingreso, los cuales tiene una certificación en servicios por terceros de S/. 341.813.20 y devengado S/. 246.093.71 teniendo un saldo de S/. 95.729.49. (teniendo pendiente el informe financiero)

d) Con relación a los contratos de personal por inversiones, en la cual se ha sobre dimensionado los contratos ya que los proyectos de inversión ya no cuentan con marco presupuestal para por afectar contratos en dichos proyectos de acuerdo al informe N° 875-2016-OIGP/UNAM, solo contando con saldos en los proyectos vivero forestal de S/. 24,615.48; Laboratorios de Ingeniería Pesquera S/ 29.588.29; fichas de mantenimiento Mariscal Nieto S/. 34.866.08 y ficha de mantenimiento Ilo S/. 26.340.79, para poder tener un mejor control del gasto es que se está haciendo un consolidado de los gastos de los proyecto para un mejor control y toma de decisiones.

TERCERO.- Con relación a los documentos de gestión de la UNAM de acuerdo a la adecuación de las normas legales complementarias a la Ley N° 30220 con relación a la aprobación de los Estatutos de la UNAM el cual está en revisión para su aprobación de acuerdo a la normatividad vigente como la adecuación de los documentos como Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en revisión, Cuadro Analítico de Personal (CAP) en revisión, al respecto otros documento de gestión de corto plazo como Proyecto Institucional Universitario (PIU), Proyecto Institucional (PI), viene haciéndose la elaboración por los consultores los cuales tiene plazos para el entregable y su validación.

CUARTO.- Por los motivos antes expuestos se recomienda que se realice un corte para el análisis a nivel específico de los recursos presupuestales para dar sostenibilidad al personal contratado, como también trabajar con las diferentes dependencias la restructuración y adecuación del personal que tiene contratado en la UNAM en todas sus modalidades.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

PRESTACIONES - UNAM Prov. S. 5.43
- 6 - Pase a: OAL
Fotos: Para: Opinión
Fecha: 27 JUN 2019 Para: Opinión
LÉGAZI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE FIRMA

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

CATEGORIA ESPECIFICA DET FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
1 RECURSOS ORDINARIOS						
2.3.2 1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	9,000	9,000	9,000.00	0.00	100.00
2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	39,300	28,198	67,498	54,904.31	12,593.69	81.34
2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	39,369	49,281	88,650	70,361.42	18,288.58	79.37
2.3.2 1.2.3 VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	7,500	-7,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS	800	-416	384	354.00	30.00	92.19
2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	74,400	34,302	108,702	42,678.80	66,023.20	39.26
2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	80,400	-29,697	50,703	28,347.30	22,355.70	55.91
2.3.2 2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	30,000	3,044	33,044	14,025.64	19,018.36	42.45
2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	44,000	-4,467	39,533	9,725.20	29,807.80	24.60
2.3.2 2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	101,812	-762	101,050	50,901.92	50,148.08	50.37
2.3.2 2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	9,900	-4,800	5,100	0.00	5,100.00	0.00
2.3.2 2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	0	1,046	1,046	636.85	409.15	60.88
2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	8,888	-2,602	6,286	5,647.26	638.74	89.84
2.3.2 2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,549	-2,889	660	500.00	160.00	75.76
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,500	-1,493	1,007	0.00	1,007.00	0.00
2.3.2 4.1.3 DE VEHICULOS	3,131	-1,485	1,646	0.00	1,646.00	0.00
2.3.2 4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,870	3,734	7,604	6,151.94	1,452.06	80.90
2.3.2 4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	2,850	2,850	2,850.00	0.00	100.00
2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	74,522	74,522	28,736.22	45,785.78	38.56
2.3.2 5.1.2 DE VEHICULOS	0	850	850	0.00	850.00	0.00
2.3.2 5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	2,110	2,110	0.00	2,110.00	0.00
2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES	3,500	-2,500	1,000	0.00	1,000.00	0.00
2.3.2 6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,800	-1,620	180	180.00	0.00	100.00
2.3.2 7.1.3 AUDITORIAS	50,000	18,000	68,000	0.00	68,000.00	0.00
2.3.2 7.2.2 ASESORIAS	5,000	-5,000	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	2,272	-2,272	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	3,500	-3,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	500	-500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	6,000	350	6,350	5,100.00	1,250.00	80.31
2.3.2 7.10.1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	600	600	0.00	600.00	0.00
2.3.2 7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	1,900	1,900	0.00	1,900.00	0.00
2.3.2 7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	7,000	-7,000	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	908,766	-28,134	880,632	378,732.91	501,899.09	43.01
2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	955,988	488	956,476	445,893.99	510,582.01	46.62
2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	37,740	-488	37,252	14,801.00	22,451.00	39.73
TOTAL EJECUTORA	2,431,485	123,150	2,554,635	1,169,528.76	1,385,106.24	45.78

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

CATEGORIA ESPECIFICA DET FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
1 RECURSOS ORDINARIOS						
2.3.2 1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	9,000	9,000	9,000.00	0.00	100.00
2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	39,300	28,198	67,498	60,542.99	6,955.01	89.70
2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	39,369	49,281	88,650	79,197.32	9,452.68	89.34
2.3.2 1.2.3 VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	7,500	-7,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS	800	-416	384	378.80	5.20	98.65
2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	74,400	34,302	108,702	108,700.20	1.80	100.00
2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	80,400	-29,697	50,703	50,703.00	0.00	100.00
2.3.2 2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	30,000	3,044	33,044	33,043.02	0.98	100.00
2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	44,000	-4,467	39,533	39,419.15	113.85	99.71
2.3.2 2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	101,812	-762	101,050	101,017.02	32.98	99.97
2.3.2 2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	9,900	-4,800	5,100	4,512.00	588.00	88.47
2.3.2 2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	0	1,046	1,046	1,045.80	0.20	99.98
2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	8,888	-2,602	6,286	5,647.26	638.74	89.84
2.3.2 2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,549	-2,889	660	660.00	0.00	100.00
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,500	-1,493	1,007	1,007.00	0.00	100.00
2.3.2 4.1.3 DE VEHICULOS	3,131	-1,485	1,646	0.00	1,646.00	0.00
2.3.2 4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,870	3,734	7,604	6,151.94	1,452.06	80.90
2.3.2 4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	2,850	2,850	2,850.00	0.00	100.00
2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	74,522	74,522	74,521.70	0.30	100.00
2.3.2 5.1.2 DE VEHICULOS	0	850	850	850.00	0.00	100.00
2.3.2 5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	2,110	2,110	2,110.00	0.00	100.00
2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES	3,500	-2,500	1,000	0.00	1,000.00	0.00
2.3.2 6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,800	-1,620	180	180.00	0.00	100.00
2.3.2 7.1.3 AUDITORIAS	50,000	18,000	68,000	68,000.00	0.00	100.00
2.3.2 7.2.2 ASESORIAS	5,000	-5,000	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	2,272	-2,272	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	3,500	-3,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	500	-500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	6,000	350	6,350	6,320.00	30.00	99.53
2.3.2 7.10.1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	600	600	300.00	300.00	50.00
2.3.2 7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	1,900	1,900	900.00	1,000.00	47.37
2.3.2 7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	7,000	-7,000	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	908,766	-28,134	880,632	770,588.62	110,043.38	87.50
2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	955,988	488	956,476	870,256.09	86,219.91	90.99
2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	37,740	-488	37,252	29,029.80	8,222.20	77.93
TOTAL EJECUTORA	2,431,485	123,150	2,554,635	2,326,931.71	227,703.29	91.09

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

FF CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,530	3,892	5,422	5,421.70	0.30	99.99
2.3.1 2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	248	248	248.00	0.00	100.00
2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	12,250	12,250	12,250.00	0.00	100.00
2.3.1 5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500	-1,410	90	90.00	0.00	100.00
2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	124,446	-82,963	41,483	36,015.59	5,467.41	86.82
2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	419	419	355.50	63.50	84.84
2.3.1 5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	279	279	278.60	0.40	99.86
2.3.1 6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	0	70	70	70.00	0.00	100.00
2.3.1 7.1.1 ENSERES	0	240	240	240.00	0.00	100.00
2.3.1 9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0	600	600	600.00	0.00	100.00
2.3.1 9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,500	-2,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.1 99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0	32,724	32,724	32,724.00	0.00	100.00
2.3.1 99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	0	235	235	235.00	0.00	100.00
2.3.1 99.1.99 OTROS BIENES	103,475	-72,186	31,289	17,174.87	14,114.13	54.89
2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,500	28,162	29,662	18,687.50	10,974.50	63.00
2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	35,166	35,166	22,997.20	12,168.80	65.40
2.3.2 1.2.3 VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	0	18,000	18,000	18,000.00	0.00	100.00
2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS	0	31	31	30.50	0.50	98.39
2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	15,400	-10,703	4,697	4,696.85	0.15	100.00
2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0	3,083	3,083	3,082.20	0.80	99.97
2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	1,034	1,034	1,033.80	0.20	99.98
2.3.2 2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	17	17	17.00	0.00	100.00
2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,257	-4,257	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	25,800	-21,425	4,375	4,375.00	0.00	100.00
2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	54,000	76,385	130,385	126,650.16	3,734.84	97.14
2.3.2 5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	600	-600	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES	0	490	490	490.00	0.00	100.00
2.3.2 6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	0	174	174	174.00	0.00	100.00
2.3.2 7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	0	3,235	3,235	0.00	3,235.00	0.00
2.3.2 7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	86,500	-86,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	0	6,360	6,360	6,350.00	10.00	99.84
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	465,000	201,657	666,657	341,813.20	324,843.80	51.27
2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80,000	103,941	183,941	23,681.00	160,260.00	12.87
2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13,587	4,410	17,997	214.00	17,783.00	1.19
TOTAL EJECUTORA	980,095	250,558	1,230,653	677,995.67	552,657.33	55.09

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

CATEGORIA FF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,530	3,892	5,422	4,788.80	633.20	88.32
2.3.1 2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	248	248	0.00	248.00	0.00
2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	12,250	12,250	0.00	12,250.00	0.00
2.3.1 5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500	-1,410	90	90.00	0.00	100.00
2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	124,446	-82,963	41,483	21,183.30	20,299.70	51.07
2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	419	419	179.50	239.50	42.84
2.3.1 5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	279	279	83.00	196.00	29.75
2.3.1 6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	0	70	70	70.00	0.00	100.00
3.1.7.1.1 ENSERES	0	240	240	240.00	0.00	100.00
2.3.1 9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0	600	600	0.00	600.00	0.00
2.3.1 9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,500	-2,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.1 99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0	32,724	32,724	11,707.00	21,017.00	35.77
2.3.1 99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	0	235	235	235.00	0.00	100.00
2.3.1 99.1.99 OTROS BIENES	103,475	-72,186	31,289	16,593.97	14,695.03	53.03
2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,500	28,162	29,662	11,416.47	18,245.53	38.49
2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	35,166	35,166	16,428.80	18,737.20	46.72
2.3.2 1.2.3 VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	0	18,000	18,000	18,000.00	0.00	100.00
2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS	0	31	31	0.00	31.00	0.00
2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	15,400	-10,703	4,697	0.00	4,697.00	0.00
2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0	3,083	3,083	3,082.20	0.80	99.97
2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	1,034	1,034	733.70	300.30	70.96
2.3.2 2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	17	17	0.00	17.00	0.00
2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,257	-4,257	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	25,800	-21,425	4,375	175.00	4,200.00	4.00
2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	54,000	76,385	130,385	21,650.16	108,734.84	16.60
2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	600	-600	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES	0	490	490	0.00	490.00	0.00
2.3.2 6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	0	174	174	174.00	0.00	100.00
2.3.2 7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	0	3,235	3,235	0.00	3,235.00	0.00
2.3.2 7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	86,500	-86,500	0	0.00	0.00	0.00
2.3.2 7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	0	6,360	6,360	1,200.00	5,160.00	18.87
2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	465,000	201,657	666,657	246,093.71	420,563.29	36.91
2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80,000	103,941	183,941	23,681.00	160,260.00	12.87
2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13,587	4,410	17,997	214.00	17,783.00	1.19
TOTAL EJECUTORA	980,095	250,558	1,230,653	398,019.61	832,633.39	32.34

"Año de la Consolidación del Mar de Gran"

INFORME N° 0437-2016-DIGA/CO/UNAM

A : **Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : **COMUNICO INCONVENIENTES EN LA GESTIÓN**

REF. : **INFORME N° 355-2016-DIGA/CO-UNAM**
INFORME N° 297-2016-ORH/DIGA/UNAM
INFORME N° 710-2016-OPD/UNAM
INFORME N° 875-2016-OIGP/UNAM
INFORME N° 834-2016-OIGP/UNAM
INFORME N° 392-2016-ORH/DIGA/UNAM

FECHA : **MOQUEGUA, 27 DE JUNIO DE 2016.**

ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
27 JUN 2016	
Hora: 21:51	4645
Nº Reg.	
Firmado:	88-
Folio: 88-	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle que con Informe N° se informó el estado situacional de la Dirección General de Administración

ANTECEDENTES:

INFORME N° 01286-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM. la Dirección de Logística remite informe sobre la Relación de Personal Contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios relacionados a la actividad administrativa al 20-05-2016 en 06 folios. En este informe se puede apreciar que existe personal que ha sido contratado Con Resolución Presidencial donde se aprueba bajo la modalidad de locación de servicios la contratación de personal de las diferentes oficinas administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua y que su contratación en muchos casos es más de un año. Tal es el caso de la Resolución Presidencial N° 0530-2016-UNAM de fecha 26-04-2016 donde se contrata secretarias y asistentes administrativos.

Con Informe N° 710-2016-OPD/UNAM de fecha 26-05-2016 se comunica la No disponibilidad presupuestal para la Contratación por Locación de Servicios, donde se indica que con Informe N° 679-2016-UP-OPD-UNAM de fecha 19-05-2016 indica la no disponibilidad presupuestal para la contratación por Locación de Servicios con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, recomendando la contratación administrativa de servicios (CAS).

Con Informe N° 834-2016-OIGP/UNAM de fecha 13-06-2016 el Jefe de la Oficina de Infraestructura Ing. Javier Fuentes Sucapuca comunica que el Ing. Julio Damian Diaz Guerrero Residente del Proyecto " Instalación e Implementación de los Laboratorios especializados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en la Sede Ilo de la UNAM solicita la paralización de los Gastos Administrativos ya que a la fecha se ha gastado un 90.30% en Gastos Administrativos y comunicando que aún faltan 04 meses de ejecución del proyecto.

Con Informe N° 875-2016-OIGP/UNAM de fecha 21-06-2016, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Ing. Javier Fuentes Sucapuca alcanza información solicitada respecto a los proyectos de Inversión Pública en ejecución así como las Fichas de Mantenimiento en lo que respecta al saldo presupuestal del **componente Gestión Administrativa**. En esta información se puede apreciar que:

El proyecto de la creación de la infraestructura del cerco perimétrico de la UNAM-ciudad Jardín sede Ilo el saldo de s/. -41327.71 soles

El proyecto de la infraestructura del Cerco perimétrico de la UNAM Pampa Inalámbrica Sede Ilo el Algarrobal sede Ilo el saldo de s/. -49 208.15 soles

El proyecto Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto de la UNAM el saldo de s/. -7 975.17 soles

Prolongación Calle Ancash N° S/N . MOQUEGUA

PRESIDENCIA - UNAM	Prov. 4645
Folios: 00	Pase a: OAL
Fecha: 27 JUN 2013	Para: DANILO
LEGA	
	

El proyecto Implementación de Software en proceso de Gestión del proyecto Desarrollo Institucional de la UNAM el saldo de s/.1561.89 soles

El Proyecto Desarrollo institucional de la UNAM componente 02, equipamiento, sub componente 02.02 adquisición de unidades móviles el saldo de s/.8017.12 soles

La Ficha de mantenimiento de las unidades móviles de la UNAM el saldo de s/.2407.57 soles

Como se puede apreciar muchos de los saldos son negativos, esto quiere decir que de acuerdo al analítico del presupuesto del Proyecto este se ha gastado en demasía. Esto se debe a la falta de control en la ejecución de los distintos componentes del analítico del presupuesto.

Por este motivo el pago del personal del mes de Junio según Resolución Presidencial N° 0508-2016-UNAM de fecha 20-04-2016 se encuentra en riesgo del no pago por el detalle señalado.

Así mismo se aprecia el Informe N° 0392-2016-ORH/DIGA/UNAM de fecha 24-06-2016 se remite la relación personal Contratado Administrativo Contratado por Proyectos de Inversiones donde se aprecia la fecha de inicio y fecha de culminación de contrato.

CONCLUSIÓN:

1. De los antecedentes detallados se aprecia la falta de un control en la contratación de personal bajo la modalidad de servicios por terceros y la contratación en inversiones en cuanto a la vigencia del contrato y la forma de contratación.
2. Así mismo no ha existido un control con los analíticos de presupuesto, ocasionando que exista saldos negativos en el componente de Gestión Administrativa ocasionando riesgos en el pago de la planilla del personal del mes de Junio y en adelante.
3. A la fecha existe opinión de la oficina de Planificación y Desarrollo que indica que no existe disponibilidad presupuestal para la contratación de servicios por terceros.
4. Ante estos inconvenientes ni despacho recomienda declarar en Reestructuración Administrativa a la Universidad Nacional de Moquegua por un periodo determinado que permita solucionar estos inconvenientes de índole presupuestal y de contratación de personal.
5. Recomendar que todos los actuados pasen al Órgano de Control Institucional para la determinación de responsabilidades por los inconvenientes laborales y presupuestales que se ocasiono a la entidad.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para los fines antes indicados.

Atentamente,



MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SARA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de La Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 0355-2016-DIGA/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : Remito Información del Personal que labora en la UNAM.

REF. : INFORME N° 297-2016-ORH/DIGA/UNAM.
INFORME N° 1286-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
INFORME N° 184-2016-OEF-DIGA/CO-UNAM.

FECHA : MOQUEGUA, 20 DE MAYO DE 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA	
COMISIÓN ORGANIZADORA	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
20 MAY 2016	
Hora:	10:54
Nº Reg.	3379
Firma:	PF
Folio:	- 35 -

Mediante el presente me dirijo a usted, para aludarlo muy cordialmente y a la vez remitir a su despacho información de las siguientes oficinas:

- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía y Finanzas

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines que estime por conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
RECIBIDO	
20 MAY 2016	
HORA:	15:15
Nº REG.	35
Firma:	PF
Folios:	35

ELB/DGA.
Lyny/AA.
C.c./Archivo

Prolongación Calle Ancash N° S/N - MOQUEGUA

PRESIDENCIA - UNAM		Prov. 3379
Folios:	- 35 -	Pase a: DIGA
Fecha:	20 MAY 2016	Para: ... ALCANTAR
INFORMACIÓN COMPLETA, LA MISMA		
QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EL DÍA		
DE MAYO 2016		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
Exp. N°	053-461471
Pase a:	O.P.H.
Para:	Su atención, Seguro Coordinación
Fecha:



INFORME N° 297-2016-ORH/DIGA/UNAM

PARA : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración de la UNAM.

DE : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : REMITO INFORME SITUACIONAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FECHA : Moquegua, 16 de Mayo del 2016

16 MAYO 2016
8:30
5170
10

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se remite a su despacho información situacional de la Oficina de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

I. PERSONAL QUE VIENE LABORANDO EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

- Dr. José Luis Morales Rocha (Jefe de la Oficina de Recursos Humanos).
- Bach. Graciela Puma Calcina (Unidad de Administración de Personal).
- Lic. Cynthia Estefania Choque Galindo (Asistente Administrativo – Unidad de Administración de Personal).
- CP. Ynés Melissa Huascope Ventura (Encargado de la Unidad de Remuneraciones).
- Téc. Erica Lucila Paripanca Cabana (Secretaria).
- Bach. David Aníbal Vargas Cruz (Asistente Auxiliar).

II. PERSONAL DE LA UNAM (Se adjunta relación de personal)

➤ Docente Ordinarios	40
➤ Docente Contratado (A LA FECHA NO SE CUENTA CON RESOLUCIÓN O DOCUMENTO ALGUNO DE CONTRATO DE DOCENTES)	
➤ Personal D. Leg. 276	26
➤ Personal D. Leg. 1057 – CAS	24
➤ Personal D. Leg. 276 – Inversiones	49
➤ Personal de Locación de Servicios	60

III. PAGO DE PERSONAL

- A la fecha no se tiene pago pendiente del personal a excepción del personal de inversiones (fecha de pago cada fin de mes) y docentes contratados (no hay resolución de contrato).

IV. MAPEO Y PERFIL DE PUESTOS

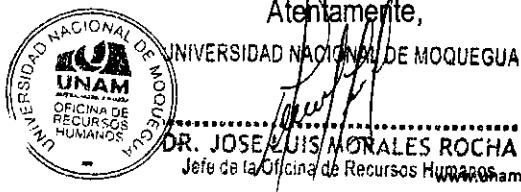
- La Oficina de Recursos Humanos viene elaborando el mapeo de puestos (se adjunta avance) del Personal Administrativo de la UNAM, teniendo pendiente el Personal que se encuentra bajo la modalidad de locación de servicio (se solicitó los TDR a la Oficina de Logística).
- Con respecto al perfil de puestos la Oficina de Planificación y Desarrollo lo viene elaborando.

V. CONCURSO PUBLICO D. LEG 276 Y D. LEG. 1057 – CAS

- se encuentra en proceso de convocatoria el concurso público de personal bajo Régimen D. Leg. 276 y D. Leg. 1057 – CAS, el cual está a cargo la Comisión Concurso Público 2016.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú

RELACION DOCENTES ORDINARIOS

N	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	RESOLUCION	DEDICACION	REMUNERACION	INICIO	SEDE	CARRERA	CARGO ADMINISTRATIVO	LICENCIA
1	01309910	CCAMAPAZA AGUILAR	JUAN LUIS	C.O. 139-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. Ambiental		
2	296662242	CENITY VILLAFUERTE	DEYNOR BEYTER	C.O. 141-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. Ambiental	Director Escuela Ing. Ambiental	
3	04546530	FLORES ROQUE	MARIO ROMAN	C.O. 142-2012-UNAM	Auxiliar TC 480-2012	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. Ambiental		
4	41427350	FLORES QUESPE	EDUARDO LUIS	C.O. 146-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. Ambiental		
5	29414070	RIVERA CAMPANO	MILKO RAUL	C.O. 339-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	ILO	Ing. Ambiental		
6	29381281	SANCHEZ VALENCIA	RODOLFO RAFAEL	C.O. 341-2009-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	04/12/2009	ILO	Ing. Ambiental		
7	04743476	FLORES GARCIA	ANIBAL FERNANDO	C.O. 147-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.	Coordinador Sede Ilo	
8	40060249	FLORES GUTIERREZ	VANEZA	C.O. 335-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.		
9	16673238	SILVA DELGADO	CARLOS ALBERTO	C.O. 146-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.		
10	01315850	TITO CHURA	HUGO EULER	C.O. 340-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.	Director de Escuela Ing. Sistemas	
11	29580411	VERA RAMIREZ	OSCAR JHON	C.O. 145-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.		
12	04641157	ZUÑIGA INCALLA	ALEX PETER	C.O. 148-2012-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	16/04/2012	ILO	Ing. de Sistemas e Inf.		
13	04647877	GONZALES VARGAS	ALEJANDRO MARCELO	C.O. 127-2011-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	ILO	Ing. Pesquera		
14	40395472	LLASACA CALIZAYA	EHRURICH YAM	C.O. 126-2011-UNAM	Ex DE Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	ILO	Ing. Pesquera	Director Escuela Ing. Pesquera	
15	29646000	MENDEZ ANCIA	SHEDA	C.O. 128-2011-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	ILO	Ing. Pesquera		
16	00494340	MERMA CRUZ	WALTER	C.O. 338-2009-UNAM	Asociado TC 421-2014	3,008.00	04/12/2009	ILO	Ing. Pesquera		
17	094148323	VILCA CACERES	VILMA AMALIA	C.O. 125-2011-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	ILO	Ing. Pesquera	Jefe OASA	
18	01285547	ARROYO JAPURA	GREGORIO	C.O. 334-2009-UNAM	Asociado DE	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social		
19	04653379	CONDORI PEREZ	ROBERTO TITO	C.O. 326-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social		
20	0431420	HERRERA CORDOVA	FLORENCE BEATRIZ	C.O. 324-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social	Directora CEPRI UNAM	
21	00506008	JINCHUÁTA HUALPA	JORGE	C.O. 281-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social		
22	29716625	MAEDEO GONZALES	JESUS EFRAIN	C.O. 280-2013-UNAM	Auxiliar TC	0.00	18/06/2013	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social		
23	00495044	MAQUERA LUQUE	PEDRO JESUS	C.O. 331-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social	Director Escuela Gestión Pública	
24	01311419	MORALES ROCHA	JOSE LUIS	C.O. 329-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social	Jefe RRHH	
25	01322062	SERRUTO MEDINA	GENCIANA	C.O. 279-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Gestion Pública y Desarrollo Social		
26	01325087	COTACALLAPA SUCAPUCA	MARIO ROGER	C.O. 284-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Ing. Agroindustrial		
27	29703472	ESCOBREDO PACHECO	ELIAS	C.O. 123-2011-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	MQQ	Ing. Agroindustrial	Director Escuela Ing.	
28	41939181	HUAMAN CASTILLA	NILS LEANDER	C.O. 285-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Ing. Agroindustrial	CON GOCE	
29	23984603	LEON CALVO	NILTON CESAR	C.O. 332-2009-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Agroindustrial	CON GOCE	
30	01335181	MAYTA HANCCO	JHONY	C.O. 122-2011-UNAM	Auxiliar DE	2,008.00	06/04/2011	MQQ	Ing. Agroindustrial	CON GOCE	
31	29594083	PACHECO CENTENO	MARIBEL ROCIO	C.O. 325-2009-UNAM	Auxiliar TC 311-2011	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Agroindustrial	Directora de Investigación	
32	01310659	SOSA VILCA	RENE GERMAN	C.O. 330-2009-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Agroindustrial		
33	04742953	CAHUANA QUISPE	VICTOR DAMIAN	C.O. 328-2009-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Minas	Jefe de Acreditacion	
34	01342980	CUENTAS TOLEDO	OSMAR	C.O. 336-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Minas	CON GOCE	
35	00479949	FLORES JUSTO	AGAPITO	C.O. 283-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Ing. Minas	Director Escuela Ing. Minas	
36	01230081	LARICANO FLORES	ENNETHO	C.O. 282-2013-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	18/06/2013	MQQ	Ing. Minas		
37	29570746	QUINTANA QUISTE	JOSE ORLANDO	C.O. 333-2009-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Minas		
38	00481742	QUISPE PEREZ	MARCOS LUIS	C.O. 327-2009-UNAM	Auxiliar TC-588-2015	2,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Minas		
39	01309736	VARGAS LUGUE	ARQUIMEDES LEON	C.O. 129-2011-UNAM	Auxiliar TC	2,008.00	06/04/2011	MQQ	Ing. Minas		
40	29542375	VERA BARRIOS	BERTHA SILVANA	C.O. 337-2009-UNAM	Asociado TC	3,008.00	04/12/2009	MQQ	Ing. Minas	CON GOCE	



RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. 276

N	APELLIDOS CUISE	NOMBRES	DNI	RESOLUCION	NIVEL	INICIO	FIN	TIPO	OPRINA	CARGO	LICENCIA
1	GOMEZ CUISE	LISBETH PAMELA	45122662	PRES. N° 0532-2016-UNAM	F-2	1.431.66	27/01/2016	30/06/2016	CONTABILADO	SECRETARIA TECNICA	RESPONSABLE (CAP. ESPECIA
2	ALARCON	ROBERT WILSON	04649728	C.O. 774-2014-UNAM	SPD	1.444.05	01/03/2013	PERMANENTE	ECO. FINAN. NIVEL F3	ECO. FINAN.	(E) ECO. FINANZAS
3	ASCURA	JAVIER HUGO	04635060	C.O. 167-2008-UNAM	F2	0.00	14/7/2008	PERMANENTE	OF. LOGISTICA	UNID. PATRIMONIO	SIN GOCE 05/01/2015 -
4	CAERES	PLANTARROSA	04292888	C.O. 167-2008-UNAM	STA	1.431.66	16/12/2008	PERMANENTE	CENT. INCOMAS	(E) CED ADMINISTRATIVO	
5	CAJARA	QUISPE	2944810	C.O. 167-2008-UNAM	STA	1.000.14	28/12/2008	PERMANENTE	OBAU	UNID. SALUD Y ASISTENCIA SO	
6	CHINO	CCALLI	41851107	C.O. 774-2014-UNAM	SPF	1.050.69	04/12/2013	INVITADO	OF. ECONOMIA Y FINANZAS	ESP. FINANZAS I-	
7	CHIPANA	DEGASO	41413562	C.O. 167-2008-UNAM	STB	981.64	16/12/2008	PERMANENTE	COORDINACION ILIO	TESORERA	
8	CLARES	PERCA	16100000	C.O. 167-2008-UNAM	SPA	1.217.16	18/12/2008	PERMANENTE	DASA	BIBLIOTECA	SEDE ILIO
9	CONDIF	ESPINOZA	04421221	C.O. 167-2008-UNAM	STA	1.000.14	18/12/2008	PERMANENTE	DASA		
10	CORRALES	MOLINA	04040008	C.O. 167-2008-UNAM	STC	971.44	18/12/2008	PERMANENTE	VIMAC	SECRETARIA	
11	CIEVA	CUISE	04171738	C.O. 167-2008-UNAM	F3	1.436.36	18/12/2008	PERMANENTE	OF. LOGISTICA - R. PRES. N° 6		
12	DORADO	BACA	80413858	C.O. 167-2008-UNAM	SAA	957.53	18/12/2008	PERMANENTE	OSEA	BIBLIOTECA	SEDE ILIO
13	FERNANDEZ	SANCHEZ	01223907	C.O. 425-2010-UNAM	F3	1.436.36	10/12/2010	NOMBRADO	OF. RECURSOS HUMANOS	(E) UNID. RRHH. R. PRES. N° 6	
14	FLOR	SAUA	040431503	C.O. 534 Y 592-2014-J	-	881.21	13/10/2014	REP JUDICIAL	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	
15	GUEVARA	ZUÑIGA	40727721	C.O. 774-2014-UNAM	SPD	1.136.73	01/03/2013	PERMANENTE	OF. LOGISTICA	U. PATRIMONIO	
16	HUARCAYA	ALVAREZ	40384046	C.O. 167-2008-UNAM	STB	981.64	18/12/2008	PERMANENTE	OF. ASERIA LEGAL	SECRETARIA	
17	LAGUETICNA	TINTAYA	09505639	C.O. 167-2008-UNAM	STA	1.000.14	18/12/2008	PERMANENTE	OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO	OBU	
18	MALDONADO	RIVERA	04632193	C.O. 167-2008-UNAM	STB	981.64	18/12/2008	PERMANENTE	OF. IMAGEN INSTITUCIONAL	OF. IMAGEN	
19	MAMANI	CALLACONDO	04625501	C.O. 774-2014-UNAM	SPD	1.059.58	25/04/2013	PERMANENTE	U. CONTABILIDAD	ECO. FINAN. NIVEL F3	
20	MARQUEZA	MAMANI	41395590	C.O. 167-2008-UNAM	STB	981.64	18/12/2008	PERMANENTE	TICS	(E) TICS R. PRES N° 563-2015-	
21	MARTINEZ	ACHAMIZO	04439048	C.O. 167-2008-UNAM	STB	981.64	18/12/2008	PERMANENTE	PRESIDENCIA	SECRETARIA	
22	PINTO	RIVERA	44527337	C.O. 774-2014-UNAM	SPF	1.050.69	02/09/2013	PERMANENTE	OBAU	ENFERMERA	
23	PLANTARROSA	GUEVARA	44169321	C.O. 167-2008-UNAM	SAA	957.53	18/12/2008	PERMANENTE	OF. SERV. GENERALES	UNID. MANT. LIMPIEZA	
24	QUISPE	TINTAYA	04416710	C.O. 167-2008-UNAM	STC	971.44	18/12/2008	PERMANENTE	UNIDAD DE PATRIMONIO		
25	SERRUTTO	MURILLO	04431485	C.O. 167-2008-UNAM	SAA	957.63	18/12/2008	PERMANENTE	OF. SERV. GENERALES	UNID. MANT. LIMPIEZA	
26	TICONA	FLORES	046486564	PRES 196-2016-UNAM	F2	1.431.66	18/12/2008	PERMANENTE	RELACIONISTA PUBLICO M	RELACIONES PUBLICAS	



RELACION DE PERSONAL D.L. 1057

N.	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	RESOLUCION	REMUNERACIO N	INICIO	FIN	OFICINA	CARGO
1	04438283	APAZA MEZA	BETTY	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,000.00	01/03/2013	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA
2	29630004	APAZA VENTURA	MARCIAL	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,200.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	CHOFER
3	43485899	CALIZAYA FLORES	DAISY YANET	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,000.00	01/03/2013	31/12/2016	E.P. INGENIERIA AGRONEGOCIO & A DE MINAS	SECRETARIA
4	40332247	CASO ORTEGA	SUJEV MILAGROS	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,000.00	01/03/2013	31/12/2016	E.P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	SECRETARIA
5	30842703	CATARI CONDORI	MARTIN HERMENEGILDO	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/03/2013	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
6	40079900	CHOQUE CRUZ	JULIO CESAR	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
7	04412254	CONDE TORIBSCO	RICARDO	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
8	80670883	CRUZ HUARAHUARA	WILLIAM	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
9	00491790	ISIQUE CALDERON	JULIO CESAR	RESOLUCION MINISTERIAL N 017-2015-MINEDU	11,000.00	07/01/2015	13/05/2016	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	VICEPRESIDENTE ACADEMICO
10	07354428	JHONCOP KOYIP	JORGE HUGO	RESOLUCION MINISTERIAL N 017-2015-MINEDU	11,000.00	07/01/2015	13/05/2016	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION
11	04436696	JORGE HUMIRE	VICTORIA FLORA	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	940.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS
12	040408820	KUONG CORNEJO	GUILLERMO SANTIAGO	PRES. N° 0056 - 2016 -UNAM	5,800.00	01/10/2015	31/12/2016	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
13	02438193	LAGOZ CAL SIN	OSCAR LEONIDAS	PRES. N° 0056 - 2016 -UNAM	4,500.00	04/01/2014	31/12/2016	ASESORIA LEGAL	JEFE
14	08497525	LOAYZA BRAVO	EPIFANIO	PRES. N° 0056 - 2016 -UNAM	8,500.00	12/01/2015	31/12/2016	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
15	02014865	MACHACA LOPEZ	NOEMI	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	940.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS
16	04435442	MAMANCHURA RAMOS	MABEL SOLEDAD	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	940.00	01/03/2013	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS
17	04437985	MAMANI RODRIGUEZ	MARIO	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
18	04742585	PINTO SILVA	JORGE ALFREDO	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
19	04438265	QUISPE CUTIMBO	HEBER ABEL	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,160.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN SEGURIDAD
20	04643463	RAMOS JIMENEZ	MARGARITA LILIANA	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	940.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS
21	04745247	RAMOS RAMOS	GUIDO RODOLFO	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,200.00	01/10/2012	31/12/2016	SERVICIOS GENERALES	CHOFER
22	06621352	RAMOS CHUMPIPAZ	OSWALDO NAPOLEON	RESOLUCION MINISTERIAL N 017-2015-MINEDU	12,000.00	07/01/2015	13/05/2016	PRESIDENTE DE COMISION ORGANIZADORA	PRESIDENTE
23	40863553	REÑO BAYONA	YENNY OLIVIA	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	1,100.00	01/10/2012	31/12/2016	GESTIJA N DE LA INVESTIGACION	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
24	43418654	YUERA MAMANI	ALEX WILSON	MEMORANDO N 007-2016-DIGA/CO-UNAM	950.00	01/03/2013	31/12/2016	TECNOLOGIA & INFORMATICA	Tecnico en red



RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - D.L. 276 INVERSIONES

N	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	RESOLUCION	INICIO	FIN	OFICINA	CARGO
1	04430572	ADIVIRE PAJURO	ALEJANDRINA	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/03/2014	30/06/2016	1,500.00	OFICINA DE LOGISTICA
2	44369780	ALMANZA QUISE	WILLIAMS SERGIO	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	18/02/2015	31/05/2016	4,000.00	OFICINA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PY
3	04437943	ARBOCA PAIS	ANA KATHIZKA	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	09/07/2015	31/10/2015	4,000.00	OFICINA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PY
4	41155066	BRAVO IGLEIAS	NINOSKA MILAGROS	PRES. N° 0386-2016-	01/10/2014	31/05/2016	2,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
5	40158315	CACERES HARO	OSCAR ALFREDO	PRES. N° 0523-2016-	11/01/2016	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
6	23395998	CACHATA VALENCIA	JULIA AMPARO	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	17/08/2015	30/06/2016	4,000.00	OFICINA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PY
7	04429992	CALDERON SALAS	CARLOS ALBERTO	PRES. N° 523-2016-UNAM	02/03/2015	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
8	45036246	CALLOMAMANI LEON	YURI ROSMERY	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/07/2015	30/06/2016	2,500.00	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
9	04742503	CHAVEZ ALVARADO	MELBIN RODRIGO	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/05/2015	31/07/2015	1,500.00	OFICINA DE LOGISTICA
10	71990038	CHOCUE GALUNDO	CYNTHIA ESTEFANIA	PRES. N° 0508 - 2016-UNAM	01/04/2016	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
11	41068944	CHOCUE VILCA	MANUEL ANGEL	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/08/2015	30/06/2016	2,000.00	OFICINA DE LOGISTICA
12	41881055	CHUCUTA PENALOZA	ANA LAURA	PRES. N° 0523-2016-UNAM	15/04/2016	31/05/2016	1,250.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
13	04430364	COATLA APAZA	HENRY FROLAN	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	04/11/2014	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
14	04415917	COLOMA YUNGANINA	ANA MARIA CRISTINA	PRES N 0513-2016-UNAM	06/01/2015	30/06/2016	1,400.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
15	44579311	DELGADO BARRERA	JUAN DAVID	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	01/10/2014	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO
16	08187366	DIAZ GUERRERO	JULIO DAMIAN	PRES. N° 0523-2016-UNAM	10/08/2013	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS
17	46975097	DUENAS ROSARIO	INDHIRA KARLA	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/09/2014	30/06/2016	1,500.00	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS
18	452380974	FIGUEROA SALAZAR	YUVELA MILAGROS	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	05/02/2015	30/06/2016	1,400.00	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
19	00514455	FRIASANCIO PARICAHUA	AMILCAR	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	01/04/2016	30/06/2016	4,000.00	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO
20	46957496	GUEVARA ZURIGA	MARIA ISABEL	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	12/03/2015	31/05/2016	2,000.00	SECRETARIA GENERAL
21	41918668	GUTIERREZ ALARCON	KARLA EDITH	PRES. N° 0523-2016-UNAM	13/04/2015	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE P
22	005157530	HUAQUISTO BERNABE	RENZO MARCOS	PRES. N° 0511 -2016-UNAM	18/01/2016	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO
23	43471610	HUASCOPE VENTURA	YNES MELISSA	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/04/2016	30/06/2016	2,000.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
24	44245197	LLAYQUI ARO	DIANA SUSANA	PRES. N° 0508 - 2016 -UNAM	01/06/2015	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS



25	00794742	LOYOLA CRUZ	LUIS NICANOR	PRES. N°0523-2016-JNAM	01/04/2016	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTO	RESIDENTE DE OBRA
26	70495448	LUNA ÁLVAREZ	RODRIGO JORGE	PRES. N°0523-2016-JNAM	01/04/2016	31/05/2016	2,500.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTO	ASISTENTE PREVENCIÓNISTA DE SEGURIDAD
27	40431599	LURQUE PUMA	RENE REYNALDO	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	01/08/2013	30/06/2016	2,500.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
28	42824112	LURQUE PUMA	MARTHA ELISA	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	08/04/2015	31/05/2016	1,800.00	OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TÉCNICO
29	71976390	MAMANI MAMANI	OSCAR IVAN	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	01/05/2014	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TÉCNICO
30	01297678	MANTILLA PAN	FRANCISCO RAUL	PRES. N° 0511 - 2016-JNAM	04/10/2013	30/06/2016	4,000.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	JEFE DE LA OFICINA
31	43217848	MEDINA LOPEZ	JACKELINE MARIA	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	26/01/2015	30/06/2016	2,500.00	OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
32	40639569	MORENO RODRIG	PETER CARLOS	PRES. N° 0511 - 2016-JNAM	02/07/2015	30/06/2016	4,800.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	JEFE DE LA OFICINA
33	42191458	NINA MAMANI	CARLOS ALBERTO	PRES. N° 0511 - 2016-JNAM	11/01/2016	31/05/2016	1,800.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	INSPECTOR DE OBRA
34	45776468	NINIA PINEDA	JOHANA EVELYN	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	01/10/2012	31/01/2013	1,400.00	OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA - CAS
35	4403975	PALZA MEZA	CARLOS MARTIN	PRES. N°0523-2016-JNAM	05/08/2013	30/06/2016	2,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ACÁDEMICA - JNAM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA
36	70151617	PAPIRANCA CABANA	ERICA LUCILA	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	01/03/2013	31/03/2016	1,400.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA - LOCACION
37	72541906	PILCO MESTAS	NILTON RENATO	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	13/02/2013	31/03/2015	1,800.00	OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA
38	40697976	PUMA CALCINA	GRACIELA	PRES. N°0377-2016-JNAM	02/03/2016	31/05/2016	1,800.00	RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TÉCNICO
39	40615900	RAMOS ZAVALA	FREDDY FERNANDO	PRES. N° 197-2016-JNAM	25/02/2013	30/06/2016	4,800.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	JEFE DE PLANEACIÓN
40	516422	RODAS MENDOZA	JULIO	PRES. N° 0513-2016-JNAM	04/02/2014	30/06/2016	4,800.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTO	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
41	18136819	RODRÍGUEZ OCAMPO	MARCO ANTONIO	PRES. N° 0511 -2016-JNAM	18/01/2016	30/06/2016	4,000.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	INSPECTOR DE OBRA
42	15856660	ROJAS MENDOZA	JANETT MARINA	PRES. N° 0511 -2016-JNAM	11/01/2016	30/06/2016	4,000.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	INSPECTOR DE OBRA
43	40650433	SALAS ALMONTE	KARINA VERONICA	PRES. N° 0511 -2016-JNAM	01/04/2013	31/03/2015	1,400.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA - LOCACION
44	46614572	SÁNCHEZ JARECCA	CATHERINE LIZ	PRES. N° 0511 -2016-JNAM	17/11/2014	30/06/2016	1,800.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA
45	44771941	SILVA CERRATO	LÓRENA MILAGROS	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	09/11/2015	31/12/2015	2,000.00	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL - LOCACION
46	4414610	SILVA MANCHEGO	YUVER MARINA	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	08/07/2015	30/06/2016	2,500.00	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
47	8722402	VARGAS MORI	CAROL	PRES. N°0523-2016-JNAM	03/03/2016	31/05/2016	4,000.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ACÁDEMICA - JNAM	RESIDENTE DE OBRA
48	42820154	VELEZ LUNA	FREIRETH DAVID	PRES. N° 0508 - 2016 -JNAM	01/04/2016	30/06/2016	2,000.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
49	4404273	ZEVALLOS COLLAS	LUIS MIGUEL	PRES. N° 0511 - 2016 - UNAM	01/04/2016	30/06/2016	2,500.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	LIQUIDADOR FINANCIERO



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N°01286-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO RELACION DE PERSONAL BAJO LOCACION DE SERVICIOS

FECHA : Moquegua, Mayo 20 del 2016

20 MAYO 2016 05243

10:33

HORA

AIRMA

RECORTE

POLIO

07

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez se remite la Relación de Personal Contratado Bajo la Modalidad de Locación de Servicios Relacionados a la Actividad Administrativa al 20/05/2016 de la Universidad Nacional de Moquegua, Adjunto cuadro en 06 folios.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

JCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)



**ACTION DE PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS
ACIONADOS A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA AL 20/05/2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

OFICINA / NOMBRE	SERVICIO	MONTO MENSUAL ACTUAL S/.	2013			2014			2015			2016			OBSERVACIONE
			INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	
Presidencia															
EPGPDS	MAMANI MAMANI MOLLY JULIANA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	16/11/2015	31/12/2015	08/02/2016	30/06/2016					
Oficina de Control Institucional															
	YUNGANINA GILAHUANCCO CELIA	2,300.00	-----	-----	-----	-----	-	-	01/02/2016	30/04/2016					
Direccion General de Administracion															
VELEZ LUNA FREIFERTH DAVID	APOYO ADMINISTRATIVO	2,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	25/01/2016	31/03/2016	CONTINUA POR PLANILLA				
NUÑEZ Yauri Leyla Yanina	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,800.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/02/2016	30/06/2016					
OSLP	FIGUEROA SALAZAR YUVELA MILAGROS	-----	-----	-----	-----	09/01/2014	31/12/2014	PLANILLA	PLANILLA	PLANILLA	PLANILLA	PASO EL AÑO			
Oficina de Tecnologias de la Informacion															
Oficina de Recursos Humanos															
VARGAS CRUZ DAVID	APOYO ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	-----	01/10/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016					
PARIPANCA CABANA ERICA LUCILA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	04/01/2016	31/03/2016	CONTINUA POR PLANILLA				
Oficina de Logistica															
	RAMOS INCA RUTH LISBETH CENTENO MAMANI DEVI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO COTIZADOR	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	12/01/2016	31/05/2016					
	TICONA LUIANO ANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	-----	-----	04/05/2016	30/06/2016					
OIGP	GUTIERREZ MAMANI EDITH MYRIAM	APOYO ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	30/06/2016					
OIGP	CHAVEZ ALVARADO MELBIN RODRIGUEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	01/03/2014 AL 31/12/2014	PLANILLA	02/02/2015	30/04/2015					
OIGP		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/05/2015	31/07/2015	04/01/2016	30/06/2016			
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	16/03/2015	31/07/2015	PLANILLA	PLANILLA	PLANILLA	PLANILLA	CONTINUA POR PLANILLA		
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	07/08/2015 AL 31/12/2015	PLANILLA	-----	-----	-----	-----	CONTINUA POR PLANILLA		



OFICINA / NOMBRE							SERVICIO			MONTO MENSUAL ACTUAL SI.		2013		2014		2015		OBSERVACIONES
										INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	
OIGP	MEDINA LOPEZ JACKELINE MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00	-----	-----	-----				01/04/2015 AL 31/07/2015 19/01/2015 AL 31/01/2015 - 01/08/2015 31/12/2015 (Planilla)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	CONTINUA POR PLANILLA / PASO AÑO
	PILCO MESTAS NILTON RENATO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,800.00	01/04/2013	31/08/2013	06/01/2014	17/01/2014	-----	-----	-----	-----	-----	-----	12/01/2013	31/03/2016	-----	CONTINUA POR PLANILLA PASO EL AÑO	
	CHOQUE VILCA MANUEL ANGEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	01/05/2015	31/07/2015	-----	-----	-----	-----	-----	-----	CONTINUA POR PLANILLA PASO EL AÑO	
	ADUVIRE APURO ALEJANDRINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	-----	-----	02/02/2015	31/12/2015 (Planilla)	-----	-----	04/02/2016	30/03/2016	-----	-----	CONTINUA POR PLANILLA PASO EL AÑO	
	NINA PINEDA JOHANA EVELYN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO / SECRETARIA	1,400.00	01/02/2013	28/02/2013	06/01/2014	14/01/2014	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	CONTINUA POR PLANILLA PASO EL AÑO	
Oficina de Economia y Finanzas							07/03/2013	31/12/2013	01/03/2014	31/07/2014	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	YUPANQUI FLORES ROXANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/02/2016	30/06/2016	-----	
	LUQUE PUMA MARTHA ELISA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y ORDENAMIENTO	1,800.00	-----	-----	-----	-----	-----	01/03/2015	07/04/2015	-----	-----	01/04/2015 AL 31/12/2015	-----	-----	-----	PASO EL AÑO	
	LLAYQUI ARO DIANA SUSANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
OLOG	DUEÑAS ROSPIGLIOS INDHIRA DUEÑAS	ADMINISTRATIVO	1,800.00	01/02/2013	31/12/2013	06/01/2014	17/01/2014	01/06/2014	31/12/2014	02/01/2015	07/06/2015 AL 31/12/2015	-----	-----	01/05/2015	-----	-----	PASO EL AÑO	
OIGP	CRUZ CORI CARLOS SERGIO	APOYO ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	-----	01/09/2014 AL 31/12/2014	PLANILLA	06/01/2015	31/03/2015	-----	-----	01/04/2015	31/07/2015	-----	-----	
Oficina de Servicios Generales							-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	JAMACHI RAMOS REYNA MERY	APOYO ADMINISTRATIVO	940.00	-----	-----	-----	-----	-----	27/03/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/07/2016	-----	-----	-----	-----	-----	
	LOPEZ CAUNA HECTOR ALBERTO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00	-----	-----	-----	-----	-----	27/03/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/07/2016	-----	-----	-----	-----	-----	
	LARREA QUINTANILLA JOSE MIGUEL	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00	-----	-----	-----	-----	-----	01/07/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/07/2016	-----	-----	-----	-----	-----	
	MAMANI FLORES GLENDA ROSARIO	SECRETARIA General	1,160.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	31/07/2016	-----	-----	-----	-----	PASO EL AÑO	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	1,200.00	-----	-----	09/09/2014	19/11/2014	01/04/2015	31/07/2015	01/08/2015	31/12/2015 (Planilla)	-----	-----	07/03/2016	30/06/2016	-----	PASO EL AÑO	



OFICINA / NOMBRE	SERVICIO	MONTO MENSUAL ACTUAL SI.	2013			2014			2015			2016		OBSERVACIONES
			INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	TERMINO	
OIGP	INVENTARIO	-----	-----	01/12/2014	31/12/2014	05/01/2015	26/03/2015	06/01/2016	05/03/2016	04/01/2016	30/06/2016	04/01/2016	PASO EL AÑO	
CASTILLO CAYALA MARIA EUGENIA	APOYO ADMINISTRATIVO SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/10/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	
SALAS MAMANI MADELEINE ANITA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	09/11/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	
SILVA CERRATO LORENA MILAGROS	ADMINISTRATIVO	2,500.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	09/11/2015	31/12/2015	PLANILLA	PLANILLA	
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
SEGE - DIO SALAS ALMONTE KARINA VERONIKA	APOYO ADMINISTRATIVO	1,400.00	01/04/2013	31/12/2013	02/01/2014	29/02/2014	08/01/2015	31/03/2015	31/03/2015	31/03/2015	31/03/2015	31/03/2015	31/03/2015	PASO EL AÑO
Oficina de Imagen Institucional	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
PINTO CHAMBILLA CRISTINA THELMA	SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	04/12/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	
Oficina de Asesoría Legal	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
QUICO HUIJILCCA AMBAR ESTHEFANNY	APOYO ADMINISTRATIVO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	08/01/2015	31/03/2015	04/01/2016	30/06/2016	
LUIS MAQUERA RUSBEL JUAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2015	30/04/2015	01/02/2016	30/06/2016	
Oficina de Planificación y Desarrollo	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	08/01/2015	31/03/2015	01/02/2016	30/04/2016	
CALLOMAMANI LEON YURI ROSMERI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,800.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	04/05/2015	30/06/2015	PLANILLA	PLANILLA	PASO EL AÑO
TORRICO SANTOS FIORELLA GINA	ADMINISTRATIVO	1,200.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	07/03/2016	31/05/2016	
ZAPATA CHECALLA DE MENDEVIL YOSELA	ADMINISTRATIVO	2,500.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/11/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	
Vicepresidencia de Investigación	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
OCNI - CHESSMAN OLAECHEA ELIZABETH ERIKA	SECRETARIA	1,400.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2015	31/08/2015	04/01/2016	30/06/2016	
OLOG - LEÓN FLORES JULIA NORA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	19/01/2015	31/07/2015	15/01/2016	30/06/2016	
Oficina de Gestión de la Investigación	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	07/08/2015 AL 31/12/2015	PLANILLA	-----	-----	
ARCE PARICAHUA MARTINA LUCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,400.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	30/06/2016	
Oficina de Difusión, Transferencia de Tecnología y Patentes	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Oficina de Coordinación de I. de Investigación	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	

OFICINA / NOMBRE	SERVICIO	MONTO MENSUAL ACTUAL SI.	2013		2014		2015		2016		OBSERVACIONES
			INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	
Vicepresidencia Academica	SECRETARIA/ ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,300.00	-----	-----	02/01/2014	30/06/2014	06/07/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	PASO EL AÑO
OADM/Op/ ZEBALLOS BEJARANO KARLA A.	APOYO ADMINISTRATIVO	1,000.00	-----	-----	-----	-----	13/10/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/06/2016	
RAMOS MENDOZA LIZ MADELIN	SECRETARIA	-----	-----	-----	09/06/2014	08/09/2014	26/10/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/06/2016	
MOQ VIPAC	ASISTENTE /APOYO ADMINISTRATIVO	1,000.00	-----	-----	-----	-----	04/05/2015	03/10/2015	-----	-----	
MAMANI CORDOVA MARILIN SADIT	SECRETARIA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	16/11/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/06/2016	
Oficina de Actividades y Servicios Academicos	SECRETARIA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	15/09/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/03/2016	
CORI CALIZAYA YANET MIRIAM	APOYO ADMINISTRATIVO	1,250.00	-----	-----	-----	-----	16/11/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/06/2016	
VIPAC MUÑOZ SALINAS ROBCI MAGALLY	SECRETARIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	30/06/2016	
Oficina de Bienestar Universitario	SECRETARIA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	30/06/2016	
GPDS MAMANI QUISPE DISNEY REYNA	SECRETARIA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	15/09/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/03/2016	
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Oficina de Proyeccion Social y extension Universitaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Oficina de Evaluacion y Acreditacion Universitaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
OASA APAZA QUIRO SALOMENA	SECRETARIA	900.00	-----	-----	01/07/2014	31/12/2014	01/01/2015	31/12/2015	01/02/2016	15/04/2016	
Oficina de Admision	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	ASISTENTE ADMINISTRATIVO /	1,000.00	-----	-----	-----	-----	11/03/2015	13/11/2015	18/01/2016	30/06/2016	
APAZA CAHUANA SANDRA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
REYES HELFER CINTHYA VERONICA	SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	30/04/2016	
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
MOROCCO LLAMPI LIDIA	APOYO ADMINISTRATIVO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,400.00	-----	-----	15/09/2014	31/12/2014	05/01/2015 07/04/2015 AL 31/12/2015	31/03/2015 PLANILLA	PLANILLA	PLANILLA	PASO EL AÑO
Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	



OFICINA / NOMBRE	SERVICIO	MONTO MENSUAL ACTUAL SI.	2013		2014		2015		2016		OBSERVACIONE:
			INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	
VELEZ ROJAS GABRIELA ALEJANDRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,000.00							23/02/2016	31/05/2016	
Coordinacion Sede Ilo	APOYO ADMINISTRATIVO										PASO EL AÑO
FLORES VALDES RICARDO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00					06/04/2015	31/12/2015			
ORE PERICANAZAS LUIS FERNANDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO / OPERADOR PDA	1,000.00			08/04/2014	31/12/2014	06/04/2015	31/03/2015	01/04/2016	30/04/2016	PASO EL AÑO
	APOYO ADMINISTRATIVO										
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA										
YANA BELIZARIO ANTONIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00			01/07/2014	31/12/2014	01/09/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/07/2016	
LUQUE LAURA FREDY	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00					01/04/2015	31/12/2015	01/03/2015	31/03/2015	PASO EL AÑO
CRUZ CURASI JAIME ENRIQUE	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00					01/07/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/04/2016	
COAQUIRA NUÑEZ JUAN ANDRES	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00					01/10/2015	31/12/2015	04/01/2016	31/03/2016	PASO EL AÑO
SONCCO NUÑEZ LINO EDUARDO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00					05/11/2015	31/12/2015	04/01/2016	30/04/2016	
FLORES VALDES RICARDO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00							04/04/2016	30/04/2016	
RAMIREZ FLORES AVELINO ELMER	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00							04/04/2016	30/04/2016	
BENAVIDES RIEGA NULFO ARMANDO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00							04/04/2016	30/04/2016	
Extension Sede Chuña											
LIMACHI HUALPÁ OLINDA HERMELINDA	APOYO ADMINISTRATIVO	1,000.00							11/04/2016	30/06/2016	
Centro de Idiomas											
ILO	CHAMBI VILA/VILA TERESA SONIA	DOCENTE	X HORAS				05/01/2015	31/12/2016	04/01/2016	13/05/2016	
ILO	GALICIA SANTOS LUZGARDO ROBERTO	DOCENTE	X HORAS						04/01/2016	04/05/2016	
ILO	LIMACHI CONDORI GABY BLANCA	SECRETARIA	1,000.00						01/02/2016	21/05/2016	
MOQ	MEDINA PINTO ERIKA BLANCA	DOCENTE	X HORAS						04/01/2016	30/04/2016	
MOQ	PASSARA SANCHEZ KATHERING MONICA	DOCENTE	X HORAS				01/07/2015	31/12/2016	11/01/2016	06/05/2016	
MOQ	TITO ARANA JOSE MARTIN	DOCENTE	X HORAS						25/01/2016	22/05/2016	
MOQ	AMACHE VILCA INDIRA LIZBETH	SECRETARIA	1,000.00						04/01/2016	30/06/2016	

OFICINA / NOMBRE	SERVICIO	MONTO MENSUAL ACTUAL S/.	2013			2014			2015			2016		OBSERVACIONES
			INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO	INGRESO	TERMINO
Centro de Capacitación TIC														
MOQ	PEÑALOZA TORRES EDITH GUDILIA	SECRETARIA	1,000.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	04/01/2016	30/06/2016	
MOQ	AVALOS QUISPITUPAC DEIBI SMITH	DOCENTE X HORAS	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	18/01/2016	25/03/2016	
Centro de Estudios Preuniversitarios														
ILO	ZAPANA ANCO ELEIDY	SECRETARIA SECRETARIAL Y ORDENAMIENTO	100.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	03/02/2016	31/03/2016	
MOQ	PACHACUTE TICONA ELIZABETH ZAIDA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01/04/2016	31/05/2016	
Administracion CEFRO - SEDE ILO		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	31/12/2015	31/05/2016	
FLORES ARTEAGA EDGAR MOISES	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	15/01/2016	30/04/2016	
MUÑIZ TRISTAN FRANCISCO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,160.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	31/12/2015	30/04/2016	

TOTAL LOCARES

60



29 MAYO 2016

10:27

105244

INFORME N° 0184-2016-OEF-DIGA/CO-UNAM

A : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

DE : CPC. ROBERTH W. ALARCON MONTALVO.
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS.

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 018-2016-OCI/UNAM
INFORME N° 141-2016-UCONT/OEF-UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 19 DE MAYO DEL 2016.

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, hacerle alcance de la información siguiente:

1. Informe de Cuentas Bancarias

Cuentas Bancarias - UNAM:

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con registros de Sub Cuentas de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados que comprenden los rubros de Canon Minero, Regalías Mineras, Canon Pesquero, Canon Forestal, Canon Pesquero - Derechos y Regalías Mineras; y Recursos Directamente Recaudados;

Asimismo se cuenta con Cuentas Corrientes como Recursos Directamente Recaudados y Transferencias; según el detalle siguiente:

SUB CUENTAS DE LA UNAM

AÑO	CTA.	CTA. CTE.	RUBRO	MONEDA	SALDO AL 19- 05-2016	ESTADO
2008	001	0141- 028138	Recursos Ordinarios	Soles	-	Activo
2012	005	0141- 028138	Regalías Mineras	Soles	51,954,223.78	Activo
2012	006	0141- 028138	Canon Minero	Soles	22,490,141.17	Activo
2012	007	0141- 028138	Canon Pesquero	Soles	1,153,416.54	Activo
2012	008	0141- 028138	Canon Forestal	Soles	29.10	Activo
2012	009	0141- 028138	Canon Pesquero- Derechos	Soles	190,747.93	Activo
2013	010	0141- 028154	RDR (Sub Cuenta)	Soles	139,868.27	Activo
TOTAL					75,928,426.79	

CUENTAS CORRIENTES DE LA UNAM

AÑO	CTA.	CTA. CTE.	RUBRO	MONEDA	SALDO AL 19- 05-2016	ESTADO
2008	004	0141- 028146	TRANSFERENCIAS	Soles	65,582,716.73	Activo
2008	002	0141- 028154	RDR (Ingresos propios)	Soles	655,628.18	Activo

2. Acciones de la Unidad de Tesorería:

- a. Actualmente nos encontramos en proceso de Auditoría que corresponde al periodo del año 2014 y 2015, realizada por la Sociedad Auditora Auditores "**ACEVEDO MARZANO & ASOCIADOS**", al cual se viene atendiendo ante los requerimientos de documentación e información concerniente a la Unidad de Tesorería.
- b. Se viene dando atención a los requerimientos de información y documentación del Ministerio Público, Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, relacionado a deudas pendientes de Viáticos del año 2008 al 2014 de Funcionarios y Servidores de la UNAM.
- c. Con relación a los giros, se generaron por Sub Cuenta y Cuenta Corriente, según el listado siguiente:
 - Presupuesto Comprobantes de Pago del 001 al 2118
 - RDR - Central Comprobante de Pago del 001-087
 - Transferencias Comprobante de Pago del 001 al 061
- d. La ejecución de gastos a la fecha por Fuente de Financiamiento es según lo siguiente:

- Recursos Ordinarios	S/. 1,777,927.67
- Recursos Determinados	S/. 4,255,414.58
- RDR - CUT	S/. 295,725.87
- RDR - Central	S/. 8,274.00
- Transferencias	S/. 269,509.64
- e. Con relación a los **INGRESOS** hasta la fecha se ha generado el registro de la cantidad de 253 Recibos de Ingresos los cuales se encuentran registrados en el SIAF, que corresponden a las recaudaciones de la Sede Central de Mariscal Nieto, Centros de Producción - Ilo, Sede Ilo, Extensión Ichuña; que reporta como ingresos totales hasta la fecha la suma de S/. 605,054.71

3. Acciones de la Unidad de Contabilidad:

- a. Actualmente nos encontramos en proceso de Auditoría que corresponde al periodo del año 2014 y 2015, realizada por la Sociedad Auditora Auditores "**ACEVEDO MARZANO & ASOCIADOS**", al cual se viene atendiendo ante los requerimientos de documentación e información concerniente a la Unidad de Contabilidad.
- b. Se viene dando atención a los requerimientos de información y documentación del Ministerio Público, Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, relacionado a deudas pendientes de Viáticos del año 2008 al 2014 de Funcionarios y Servidores de la UNAM.
- c. Ya se cumplió con presentar los Estados Financieros al Primer Trimestre del 2016, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

d. La ejecución de gastos Devengados a la fecha por Fuente de Financiamiento es según lo siguiente:

- Recursos Ordinarios	S/. 1,872,564.58
- Recursos Determinados	S/. 4,554,788.09
- RDR	S/. 347,918.87
- Transferencias	S/. 275,911.54

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime por conveniente



Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C.P. ROBERT W. ALARCON MONTALVO
(U.O.F. Economía y Finanzas)

C.c. Arch.



PERÚ

MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional
de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional
de Moquegua

Diga

Dirección General de
Administración

OEF

Oficina de Economía
y Finanzas

UTE

Unidad de
Tesorería

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 203-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM

A : CPC. ROBERTH W. ALARCON MONTALVO.
 JEFE DE ECONOMIA Y FINANZAS.

DE : CPC. NANCY CHINO CCALLI.
 UNIDAD DE TESORERIA.

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DE LA UNIDAD DE TESORERIA.

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 008-2016-DIGA/CO-UNAM.

FECHA : MOQUEGUA, 19 DE MAYO DEL 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS
RECIBIDO
19 MAY 2016
HORA: 11:28 N° Reg.: 2430
FIRMA: Folios:

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, hacerle alcance de la información siguiente:

1. Informe de Cuentas Bancarias

Cuentas Bancarias – UNAM:

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con registros de Sub Cuentas de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados que comprenden los rubros de Canon Minero, Regalías Mineras, Canon Pesquero, Canon Forestal, Canon Pesquero - Derechos y Regalías Mineras; y Recursos Directamente Recaudados;

Asimismo se cuenta con Cuentas Corrientes como Recursos Directamente Recaudados y Transferencias; según el detalle siguiente:

SUB CUENTAS DE LA UNAM

AÑO	CTA.	CTA. CTE.	RUBRO	MONEDA	SALDO AL 19-05-2016	ESTADO
2008	001	0141-028138	Recursos Ordinarios	Soles	-	Activo
2012	005	0141-028138	Regalías Mineras	Soles	51,954,223.78	Activo
2012	006	0141-028138	Canon Minero	Soles	22,490,141.17	Activo
2012	007	0141-028138	Canon Pesquero	Soles	1,153,416.54	Activo
2012	008	0141-028138	Canon Forestal	Soles	29.10	Activo
2012	009	0141-028138	Canon Pesquero-Derechos	Soles	190,747.93	Activo
2013	010	0141-028154	RDR (Sub Cuenta)	Soles	139,868.27	Activo

CUENTAS CORRIENTES DE LA UNAM

AÑO	CTA.	CTA. CTE.	RUBRO	MONEDA	SALDO AL 19-05-2016	ESTADO
2008	004	0141-028146	TRANSFERENCIAS	Soles	65,582,716.73	Activo
2008	002	0141-028154	RDR (Ingresos propios)	Soles	655,628.18	Activo



PERÚ

MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional
de Educacion Superior

UNAM

Universidad Nacional
de México

Diga

Dirección General de
Acreditación

OEF

Oficina de Evaluación
y Fomento

UTE

Unidad de
Tesorería

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

2. Acciones de la Unidad de Tesoreria:

- a. Actualmente nos encontramos en proceso de Auditoría que corresponde al periodo del año 2014 y 2015, realizada por la Sociedad Auditora Auditores **"ACEVEDO MARZANO & ASOCIADOS"**, al cual se viene atendiendo ante los requerimientos de documentación e información concerniente a la Unidad de Tesoreria.
- b. Se viene dando atención a los requerimientos de información y documentación del Ministerio Público, Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, relacionado a deudas pendientes de Viáticos del año 2008 al 2014 de Funcionarios y Servidores de la UNAM.
- c. Con relación a los giros, se generaron por Sub Cuenta y Cuenta Corriente, según el listado siguiente:

- Presupuesto	Comprobantes de Pago del 001 al 2118
- RDR – Central	Comprobante de Pago del 001-087
- Transferencias	Comprobante de Pago del 001 al 061
- d. La ejecución de gastos a la fecha por Fuente de Financiamiento es según lo siguiente:

- Recursos Ordinarios	S/. 1,777,927.67
- Recursos Determinados	S/. 4,255,414.58
- RDR – CUT	S/. 295,725.87
- RDR – Central	S/. 8,274.00
- Transferencias	S/. 269,509.64
- e. Con relación a los **INGRESOS** hasta la fecha se ha generado el registro de la cantidad de 253 Recibos de Ingresos los cuales se encuentran registrados en el SIAF, que corresponden a las recaudaciones de la Sede Central de Mariscal Nieto, Centros de Producción – Ilo, Sede Ilo, Extensión Ichuña; que reporta como ingresos totales hasta la fecha la suma de S/. 655,628.18.

3. Inventario de Bienes de la Unidad de Tesoreria:

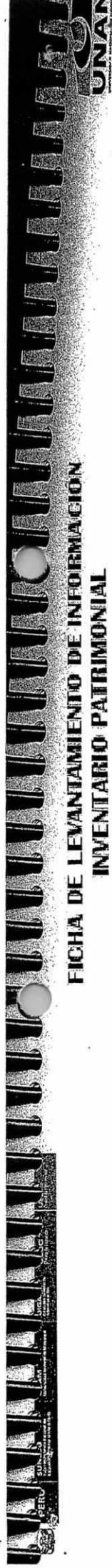
Se adjunta en folios (04) la Ficha de Levantamiento de Información – Inventario Patrimonial al 27-01-2016, que corresponde a los Bienes asignadas a la Unidad de Tesoreria.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C.P.C. Nancy Chino Ccalli
TESORERA

C.c. Arch.



**FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
INVENTARIO PATRIMONIAL**

USUARIO RESPONSABLE CHINO CALLI NANCY
APELIDOS Y NOMBRES
DEPENDENCIA UNIDAD DE TESORERIA
MODALIDAD CONTRATADO D.LEG. N°276

FECHA

27 DE ENERO DE 2016

PERSONAL INVENTARIADOR
APELIDOS Y NOMBRES MAMANI FLORES GLENDA - TICONA CHOQUE CLEYDI
EQUIPO "B"

DENOMINACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	TIPO	SERIE/DIMENSIONES	COLOR	ESTADO	OBSERVACIONES
01	74.08.8037.0160	HEWLETT PACKARD	HP V193	-	3CQ444087P	NEGRO	MB
02	74.08.8037.0128	HEWLETT PACKARD	HP V193	-	3CQ44407WQ	NEGRO	MB
03	74.08.9950.0363	HEWLETT PACKARD	HP ELITE DESK 800 G1SFF	-	MXL45011BX	NEGRO	MB
04	74.08.9950.0353	HEWLETT PACKARD	HP ELITE DESK 800 G1SFF	-	MXL4492QMNN	NEGRO	MB
05	74.08.9500.0411	HEWLETT PACKARD	KB-1156	-	BDMEP0CCP7FIEA	NEGRO	MB
06	74.08.9500.0401	HEWLETT PACKARD	KB-1156	-	BDMEP0CCP7FK16	NEGRO	MB
07	-	HEWLETT PACKARD	-	-	-	NEGRO	MB
08	-	HEWLETT PACKARD	-	-	-	NEGRO	MB
09	74.08.4100.0043	HEWLETT PACKARD	P1606DM	-	BRCSEF6TL7W	NEGRO	B
10	74.08.9950.0115	HEWLETT PACKARD	PRO 6300 SFF	-	MXL3461HKH	NEGRO	B
11	95.22.5815.0013	HEWLETT PACKARD	LV1911	-	6CM3272646	NEGRO	B
12	74.08.9500.0112	HEWLETT PACKARD	BK-0316	-	BDAEV0Q5Y5GZ01	NEGRO	B
13	-	HEWLETT PACKARD	OPTICAL	-	FCGLHDHD4YCP9	NEGRO	B
14	95.22.5815.0005	HEWLETT PACKARD	L1753TS	-	802NDUN41702	NEGRO	B
15	74.08.9950.0004	GIGAX	-	IAST23L C01289	PLOMO - NEGRO	B	DIANA EN ARCHIVO
16	74.08.9500.0005	BENQ	1100-P	-	9JP1MP1UBS7CUV034890A0000	NEGRO	B
17	-	GENIUS	-	-	144385502011	NEGRO	B
18	74.08.4100.0066	HEWLETT PACKARD	CB410A	LASER JET P1005	BRBS85TGC5K	BLANCO HUMO	DIANA EN ARCHIVO
19	95.22.5815.0001	SAMSUNG	732NEPLUS	-	PE1789NQ503782T	NEGRO	B
20	74.08.9950.0048	CYBERTEL	-	-	PLOMO - NEGRO	EN ARCHIVO	EN ARCHIVO
21	74.08.9500.0001	GENIUS	K645	ZM8307011593	NEGRO	B	EN ARCHIVO
22	46.22.5215.0063	EASY POWER	EP1200	4009280804	NEGRO	B	INDHIRA

MB = Muy Bueno
 B = Bueno
 R = Regular
 M = Malo

NOTA:
 El usuario declara haber mostrado todos los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su responsabilidad y no contar con más bienes material de inventario
 El usuario declara haber revisado los bienes mencionados en el caso para evitar pérdidas, sustituciones, deterioros etc.
 El usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los bienes descritos, recomendándose lo mismo a las autoridades de la Unidad de Patrimonio. BAJO RESPONSABILIDAD.
 Cualquier traslado del Bien dentro o fuera del Local de la Entidad, debe ser comunicado oportunamente al Encargado de la Unidad de Patrimonio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Cruz Rosalía Mamani Flores
 Glenda Rosalía Mamani Flores
 Cruz Rosalía Mamani Flores
 CPC DUCETIA, GÓMEZ SÁNTILLAN
 COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015

Cruz Rosalía Mamani Flores
 Glenda Rosalía Mamani Flores
 Cruz Rosalía Mamani Flores
 CPC DUCETIA, GÓMEZ SÁNTILLAN
 COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015

Cruz Rosalía Mamani Flores
 Glenda Rosalía Mamani Flores
 Cruz Rosalía Mamani Flores
 CPC DUCETIA, GÓMEZ SÁNTILLAN
 COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015

Cruz Rosalía Mamani Flores
 Glenda Rosalía Mamani Flores
 Cruz Rosalía Mamani Flores
 CPC DUCETIA, GÓMEZ SÁNTILLAN
 COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015

1
 6
 2

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL

USUARIO RESPONSABLE CHINO CALLI NANCY
APELLIDOS Y NOMBRES UNIDAD DE TESORERIA
DEPENDENCIA CONTRATADO D.LEG. N°276
MODALIDAD

PERSONAL INVENTARIADOR

APELLIDOS Y NOMBRES MAMANI FLORES GLENDA - TICONA CHOQUE CLEYDI
EQUIPO "B"

FECHA

27 DE ENERO DE 2016

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	TIPO	SERIE/ DIMENSIONES	COLOR	ESTADO	OBSERVACIONES
23	-	MOUSE	BENQ	P1005	FJQ408BP267C304BS0000	NEGRO	B	EN ARCHIVO
24	74.08.4100.0027	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	CB410A	BRBS85TGY	BLANCO	M	
25	74.08.4100.0005	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-1100	XYD-8200641	BLANCO	B	NANCY
26	46.22.52.15.0064	ESTABILIZADOR	@FASE	FES10	8077289	CREMA	M	EN ARCHIVO
27	95.22.8328.0009	TELEFONO CELULAR	NOKIA	1208v	0551784EF034G	NEGRO	M	EN ARCHIVO
28	-	CALCULADORA SOLAR	CASIO	MX-125	-	NEGRO	B	
29	74.64.1881.0001	CAJA FUERTE	-	ES035	-	PLOMO OSCURO	B	
30	46.22.5215.0044	ESTABILIZADOR	@FASE	FES 10	13050982	PLOMO	B	
31	74.64.3745.0025	ESCRITORIO DE MELAMINA	-	3 CAJONES	"L"	0.80 X 1.50 X 0.60	CAOBA	B
32	74.64.3712.0004	ESCRITORIO DE MELAMINA	-	-	-	0.75 X 1.20	MARRON	R
33	74.64.3745.0084	ESCRITORIO DE MELAMINA	-	4 CAJONES	-	0.76 X 1.20	CAOBA - NEGRO	B
34	74.64.6124.0049	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	-	3 CAJONES 2 PUERTAS	-	1.95 X 0.98	MARRON	R
35	74.64.3745.0011	ESCRITORIO DE MELAMINA	-	3 CAJONES	"L"	0.76 X 1.50	CAOBA	B
36	74.64.0355.0003	ARCHIVADOR DE MELAMINA	-	4 CAJONES	-	1.26 X 0.53 X 0.50	CAOBA	R
37	74.64.4016.0008	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	-	-	-	0.48X0.80X1.80	CEREZO	B
38	74.64.4152.0618	ESTANTE DE MELAMINA	-	13 DIVISIONES	-	1.85 X 1.60	CAOBA	M
39	74.64.0626.0093	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B
40	74.64.0626.0095	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B
41	74.64.0626.0096	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B
42	74.64.0626.0097	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B
43	74.64.0626.0098	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B
44	74.64.0626.0099	ARMARIO DE MELAMINA	-	-	-	0.40X0.90X1.80	CEREZO	B

NOTA:

El usuario declara haber mostrado todos los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su responsabilidad y no contar con más bienes materia de inventario
 El usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los bienes descritos, recomendándose lomas las providencias para evitar pérdidas, sustituciones, daños etc.
 Cualquier traslado del bien dentro o fuera del local de la Unidad de Patrimonio, debe ser comunicado oportunamente al Encargado de la Unidad de Patrimonio. BAJO RESPONSABILIDAD.

MB = Muy Bueno
 B = Bueno
 R = Regular
 M = Malo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C.P. DUCÉLLAIS GOMEZ SANTILLAN
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015

Glenda Rosario Mamani Flores
DNI 238.363.5
PERIODISTA
2015

Cleydi Luzbeth Ticora Choque
DNI 72904316
Personal Inventariador 2015

**FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
INVENTARIO PATRIMONIAL**

USUARIO RESPONSABLE CHINO CALLI NANCY
APELIDOS Y NOMBRES
DEPENDENCIA UNIDAD DE TESORERIA
MODALIDAD CONTRATADO D.I.E.G. N°276

PERSONAL INVENTARIADOR
APELIDOS Y NOMBRES MAMANI FLORES GLENDA - TICONA CHOQUE CLEYDI
EQUIPO "B"

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	TIPO	SERIE / DIMENSIONES	COLOR	ESTADO	OBSERVACIONES
45	74.64.0626.0026	ARMARIO DE MELAMINA	-	TDV. 2 CAJ. CON LLAVE	1.96 X 1.10 X 0.40	CAOBA	M	-
46	74.64.0626.0024	ARMARIO DE MELAMINA	-	TDV. 2 CAJ. CON LLAVE	1.96 X 1.10 X 0.40	CAOBA	R	EN ARCHIVO
47	74.64.0626.0025	ARMARIO DE MELAMINA	-	TDV. 2 CAJ. CON LLAVE CON BRAZOS	1.93 X 0.80 X 0.40	CAOBA	B	-
48	74.64.8933.0008	SILLON GIRATORIO DE METAL	-	-	-	NEGRO	B	-
49	74.64.8118.0007	SILLON GIRATORIO DE METAL	-	ACOLCHONADA	-	NEGRO	R	DIANA
50	74.64.8119.0015	SILLA FIJA DE MADERA	-	-	-	CAFÉ	M	EN ARCHIVO
51	74.64.8119.0014	SILLA FIJA DE MADERA	-	-	-	CAOBA	R	INDHIRA
52	74.64.8933.0091	SILLON GIRATORIO DE METAL	-	-	-	NEGRO	B	-
53	74.64.8390.0074	SILLA GIRATORIA DE METAL	-	-	-	NEGRO	B	-
54	74.64.8933.0025	SILLON GIRATORIO DE METAL	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	5 BANDEJAS SIN USO	PLOMO	EN ARCHIVO
55	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
56	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
57	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
58	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
59	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
60	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
61	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
62	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
63	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	PLOMO	EN ARCHIVO
64	-	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANULADO	-	1 CUERPO	7 BANDEJAS.4 VARILLAS	-	NEGRO	EN ARCHIVO
65	-	ACUMULADOR DE NERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	BE500-PH	5B08C3T77688	-	M	EN ARCHIVO
66	-	ESTABILIZADOR	EASY POWER	EP 1200	40049340804	NEGRO	M	EN ARCHIVO

MB = Muy Bueno
 B = Bueno
 R = Regular
 M = Malo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Glenda Rosario Mamani Flores
 PERSONAL INVENTARIADOR DNI. 7294316
 Personal Inventariador 2015

Cleydi Luzbeth Ticona Choque
 CPC DUCELIA AL GÓMEZ SANTILLÁN
 COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO 2015
 DNI. 7294316
 Personal Inventariador 2015

NOTA:
 El usuario declara haber mostrado todos los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su responsabilidad y no contar con más bienes materia de inventario.
 El usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los bienes descritos, recomendando tomar los providencias del caso para evitar pérdidas, sustituciones, deterioros o daños.
 Cualquier traslado del bien dentro o fuera del local de la Entidad, debe ser comunicado oportunamente al Encargado de la Unidad de Patrimonio. BAJO RESPONSABILIDAD. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Universidad Nacional de Moquegua
 C.P.C. DUCELIA AL GÓMEZ SANTILLÁN
 Coordinador de la Comisión de Inventario 2015
 DNI. 7294316
 Personal Inventariador 2015

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO

INVENTARIO PATRIMONIAL



SUJETO RESPONSABLE
PELLIDOS Y NOMBRES CHINO CALLI NANCY
DEPENDENCIA UNIDAD DE TESORERIA
CONTRATADO D.LEG. N°276
TODALIDAD

PERSONAL INVENTARIADOR

APELLIDOS Y NOMBRES MAMANI FLORES GLENDA - TICONA CHOQUE CLEYDI
EQUIPO "B"

FECHA
27 DE ENERO DE 2016

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	TIPO	SERIE/DIMENSIONES	COLOR	ESTADO	OBSEVACIONES
67	-	PARLANTES EN GENERAL	CYBERTEL	-	-	1338S2050856	PLATEADO	M
68	-	PARLANTES EN GENERAL	CASIO	MX-125	12 DIGITOS	-	PLATEADO	R
69	-	CALCULADORA SOLAR	CASIO	MX-125	12 DIGITOS	-	NEGRO	B
70	-	CALCULADORA SOLAR	-	SIN BRAZOS	ACOLCHADA	-	NEGRO	B
71	74.64.8119.0020	SILLA FIJA DE METAL	-	-	-	-	CAFÉ CLARO	EN ARCHIVO
72	-	PERFORADOR SEMI INDUSTRIAL	-	-	-	-	PLOMO - ANARANJADO	B
73	-	ENGRAPADOR SEMI INDUSTRIAL	-	-	-	-	BEIGE - NEGRO	B
74	-	PERFORADOR SEMI INDUSTRIAL	-	-	-	-	PLOMO - ANARANJADO	B
75	-	ENGRAPADOR SEMI INDUSTRIAL	ARTESCO	EOL.	-	-	NEGRO - PLOMO	B
76	95.22.8117.0004	SWITCH PARA RED	D-LINK	24 PUERTOS	-	-	GRIS	B
77	95.22.8325.0007	TELÉFONO CELULAR	ALCATEL	2052A	-	864728020529666	BLANCO/ANARANJADO	MB

O.I.A:
usuario declara haber mostrado todos los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su responsabilidad y no contar con más bienes materia de inventario
usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los Bienes descritos, recomendándosele llamas las providencias del caso para evitar perdidas, sustacciones, daños etc.
quierer trasladar del Bien dentro o fuera del local de la Unidad, debe ser comunicado oportunamente al Encargado de la Unidad de Patrimonio. BAJO RESPONSABILIDAD.

MB = Muy Bueno
B = Bueno
R = Regular
M = Malo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Luzbeth Ticona Choque
Cleydi Luzbeth Ticona Choque
DNI. 72383635
Personal Inventariador 2015
Personal Inventariador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Glenda Flores Mamani Flores
Glenda Flores Mamani Flores
DNI. 72383635
Personal Inventariador 2015
PERSONAL INVENTARIADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Chino Calli Nancy C. C.
C.P.C. Nancy Chino Calli
CPC DUCETIA A. GOMEZ SANTILLAN
COORDINADORA DE INVENTARIO 2015
USUARIO RESPONSABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Glenda Flores Mamani Flores
Glenda Flores Mamani Flores
DNI. 72383635
Personal Inventariador 2015
PERSONAL INVENTARIADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Luzbeth Ticona Choque
Cleydi Luzbeth Ticona Choque
DNI. 72383635
Personal Inventariador 2015
Personal Inventariador

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS

Meta	Descripción	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
0004	"DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO"	2,962,699	1,798,766.00	738,633.70	732,633.70	652,877.66	613,050.44	611,488.12
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,712,227	1,601,672.26	562,612.29	556,612.29	524,830.89	490,475.61	490,722.28
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,362,033	1,460,869.94	498,268.89	492,268.89	491,848.89	470,850.61	471,097.28
	2.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES	160,000	33,531.40	31,361.40	31,361.40			
	2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	190,194	107,270.92	32,982.00	32,982.00	32,982.00	19,625.00	19,625.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	235,250	181,871.74	160,799.41	160,799.41	128,046.77	122,574.83	120,765.84
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	90,462	59,496.67	57,085.37	57,085.37	47,193.73	47,193.73	47,053.73
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	144,788	122,375.07	103,714.04	103,714.04	80,853.04	75,381.10	73,712.11
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,222	15,222.00	15,222.00	15,222.00			
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	15,222	15,222.00	15,222.00	15,222.00			
0005	"GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA"	74,595	74,595.00	10,901.00	10,901.00	10,901.00	10,021.00	10,021.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	74,595	74,595.00	10,901.00	10,901.00	10,901.00	10,021.00	10,021.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	74,595	74,595.00	10,901.00	10,901.00	10,901.00	10,021.00	10,021.00
	"ATENCION COMEDOR UNIVERSITARIO"	300,000	297,443.00	297,443.00	297,443.00	2,678.00	2,678.00	2,678.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,000	297,443.00	297,443.00	297,443.00	2,678.00	2,678.00	2,678.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,625	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	298,375	296,143.00	296,143.00	296,143.00	1,378.00	1,378.00	1,378.00
0007	"BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD"	110,000	48,393.30	30,373.30	30,373.30	25,881.80	25,881.80	25,881.80
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,000	48,393.30	30,373.30	30,373.30	25,881.80	25,881.80	25,881.80
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	24,325	18,246.87	17,011.87	17,011.87	15,720.37	15,720.37	15,720.37
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	85,675	30,146.43	13,361.43	13,361.43	10,161.43	10,161.43	10,161.43
0008	"SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO"	56,084	49,970.66	27,130.36	27,130.36	17,478.50	16,462.50	16,462.50
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,084	49,970.66	27,130.36	27,130.36	17,478.50	16,462.50	16,462.50
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	19,155	18,751.86	8,651.86	8,651.86			
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	36,929	31,218.80	18,478.50	18,478.50	17,478.50	16,462.50	16,462.50
0009	"INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFILE"	10,022	10,020.17	10,007.65	10,007.65	10,007.65	9,757.65	9,757.65
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,022	10,020.17	10,007.65	10,007.65	10,007.65	9,757.65	9,757.65
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,798	1,796.57	1,784.05	1,784.05	1,784.05	1,784.05	1,784.05
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8,224	8,223.60	8,223.60	8,223.60	8,223.60	7,973.60	7,973.60
0010	"IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES"	24,000	14,864.50	11,825.10	11,825.10	5,975.00	5,975.00	4,475.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,424	9,485.50	6,446.10	6,446.10	5,975.00	5,975.00	4,475.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,491	1,365.50	1,346.10	1,346.10	875.00	875.00	875.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	10,933	8,120.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	3,600.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,576	5,379.00	5,379.00	5,379.00			
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	10,576	5,379.00	5,379.00	5,379.00			
0011	"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCE"	36,000	9,650.00	9,650.00	9,650.00	5,920.00	3,950.00	3,950.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,000	9,650.00	9,650.00	9,650.00	5,920.00	3,950.00	3,950.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	36,000	9,650.00	9,650.00	9,650.00	5,920.00	3,950.00	3,950.00
0012	"IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICO PROFESIONAL"	231,686	227,771.26	127,375.74	127,002.41	115,852.41	110,579.03	110,702.95
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	231,686	227,771.26	127,375.74	127,002.41	115,852.41	110,579.03	110,702.95
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	7,025	6,678.50	6,678.50	6,678.50	6,678.50	6,678.50	6,678.50
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	224,661	221,092.76	120,697.24	120,323.91	109,173.91	103,900.53	104,024.45
0013	"REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULUMS"	18,000						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,000						
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,500						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	16,500						
0014	"DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS"	90,000	72,126.50	41,650.00	41,650.00	24,820.00	24,820.00	36,772.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,372	53,498.50	30,270.00	30,270.00	24,820.00	24,820.00	36,772.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	18,793	2,962.50	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00	1,326.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	52,579	50,536.00	28,944.00	28,944.00	23,494.00	23,494.00	35,446.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,628	18,628.00	11,380.00	11,380.00			
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	18,628	18,628.00	11,380.00	11,380.00			
0015	"DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS"	70,000	51,818.07	43,188.07	43,188.07	37,242.00	37,242.00	37,242.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	70,000	51,818.07	43,188.07	43,188.07	37,242.00	37,242.00	37,242.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	37,000	22,346.40	22,346.40	22,346.40	17,627.00	17,627.00	17,627.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	33,000	29,471.67	20,841.67	20,841.67	19,615.00	19,615.00	19,615.00

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS

Meta	Descripción	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,260	31,260.00	30,240.00	30,240.00	30,240.00	29,320.00	29,430.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	32,260	31,260.00	30,240.00	30,240.00	30,240.00	29,320.00	29,430.00
0019	"ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION"	197,015	195,106.93	110,244.82	110,244.82	110,244.82	106,854.82	101,643.33
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	197,015	195,106.93	110,244.82	110,244.82	110,244.82	106,854.82	101,643.33
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	5,750	5,749.90	5,749.90	5,749.90	5,749.90	5,749.90	5,749.90
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	191,265	189,357.03	104,494.92	104,494.92	104,494.92	101,104.92	95,893.43
0020	"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"	1,004,780	994,890.69	540,246.50	539,910.35	426,546.73	411,058.08	393,529.40
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,001,690	991,800.69	540,246.50	539,910.35	426,546.73	411,058.08	393,529.40
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	32,634	30,117.47	29,992.44	29,992.44	29,992.44	29,992.44	29,992.44
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	969,056	961,683.22	510,254.06	509,917.91	396,554.29	381,065.64	363,536.96
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,090	3,090.00					
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	3,090	3,090.00					
	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES"	730,773	446,210.96	240,286.26	240,286.26	240,286.26	220,782.33	220,682.33
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	700,773	446,210.96	240,286.26	240,286.26	240,286.26	220,782.33	220,682.33
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	669,630	422,770.96	230,883.26	230,883.26	230,883.26	215,286.33	215,186.33
	2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	31,143	23,440.00	9,403.00	9,403.00	9,403.00	5,496.00	5,496.00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000						
	2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	30,000						
0022	"ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA DE LA INSTITUCION"	113,288	88,108.27	87,970.06	87,970.06	19,968.96	19,968.96	19,968.96
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	111,458	86,278.27	86,140.06	86,140.06	18,138.96	18,138.96	18,138.96
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	533	532.97	404.76	404.76	404.76	404.76	404.76
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	110,925	85,745.30	85,735.30	85,735.30	17,734.20	17,734.20	17,734.20
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,830	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,830	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00
0023	"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"	236,798	233,518.97	139,728.12	139,727.12	135,643.79	129,526.06	130,290.24
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	236,798	233,518.97	139,728.12	139,727.12	135,643.79	129,526.06	130,290.24
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	5,626	5,625.37	5,582.30	5,581.30	4,698.30	4,698.30	4,698.30
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	231,172	227,893.60	134,145.82	134,145.82	130,945.49	124,827.76	125,591.94
TOTAL		5,298,000	4,844,514.28	2,496,893.58	2,490,183.20	1,872,554.58	1,747,927.67	1,764,975.28

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Metas	Descripción	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
0004	"DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO"	104,700	104,698.39	101,968.53	101,968.53	64,264.49	30,925.49	30,125.49
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,512	52,512.00	52,512.00	52,512.00	49,512.00	22,212.00	22,212.00
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	52,512	52,512.00	52,512.00	52,512.00	49,512.00	22,212.00	22,212.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,188	52,186.39	49,456.53	49,456.53	14,752.49	8,713.49	7,913.49
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,538	2,537.06	2,507.20	2,507.20	1,907.20	1,907.20	1,907.20
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	49,650	49,649.33	46,949.33	46,949.33	12,845.29	6,806.29	6,005.29
0007	"BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD"	2,500	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,500	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00	1,909.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,500	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,000	764.00	764.00	764.00	764.00	764.00	764.00
0009	"INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFI"	41,881	39,059.65	19,829.65	19,829.65	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,500	6,720.00	6,720.00	6,720.00			
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	7,500	6,720.00	6,720.00	6,720.00			
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,331	32,339.65	13,109.65	13,109.65	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,217	1,216.90					
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	33,114	31,122.75	13,109.65	13,109.65	1,500.00	1,500.00	1,500.00
0016	"OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA"	50,000						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	50,000						
0019	"ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION"	56,000	51,240.00	50,968.00	50,968.00	50,968.00	50,968.00	51,240.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,500	13,740.00	13,468.00	13,468.00	13,468.00	13,468.00	13,740.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	6,000	2,855.30	2,855.30	2,855.30	2,855.30	2,855.30	2,855.30
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	12,500	10,884.70	10,612.70	10,612.70	10,612.70	10,612.70	10,884.70
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,500	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	37,500	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
0020	"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"	264,299	138,685.01	56,658.96	55,992.29	48,171.99	38,851.99	29,299.93
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	255,363	129,749.01	47,722.96	47,056.29	39,235.99	29,915.99	28,463.93
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	13,690	12,233.96	7,885.70	7,885.70	2,835.40	2,835.40	2,835.40
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	241,673	117,515.05	39,837.26	39,170.59	36,400.59	27,080.59	25,628.53
	2.5 OTROS GASTOS	8,100	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	
	2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	8,100	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	836	836.00	836.00	836.00	836.00	836.00	836.00
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	836	836.00	836.00	836.00	836.00	836.00	836.00
J021	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES"	17,500	16,500.00	16,000.00	15,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,500	16,500.00	16,000.00	15,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17,500	16,500.00	16,000.00	15,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
0023	"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"	83,231	75,836.49	46,845.65	46,845.65	27,171.33	27,171.33	27,109.33
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	81,710	74,315.84	45,720.93	45,720.93	26,046.61	26,046.61	25,984.61
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	28,504	27,435.80	15,109.49	15,109.49	9,944.99	9,944.99	9,944.99
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	53,206	46,880.04	30,611.44	30,611.44	16,101.62	16,101.62	16,039.62
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,521	1,520.65	1,124.72	1,124.72	1,124.72	1,124.72	1,124.72
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,521	1,520.65	1,124.72	1,124.72	1,124.72	1,124.72	1,124.72
0024	"CENTRO DE IDIOMAS"	143,093	134,276.01	75,770.75	74,770.75	56,784.37	56,424.37	56,124.37
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	138,929	130,320.05	72,164.70	71,164.70	56,324.37	55,964.37	55,664.37
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	26,000	25,896.39	25,887.71	25,887.71	14,240.71	14,240.71	14,127.21
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	112,929	104,423.66	46,276.99	45,276.99	42,083.66	41,723.66	41,537.16
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,164	3,955.96	3,606.05	3,606.05	460.00	460.00	460.00
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	4,164	3,955.96	3,606.05	3,606.05	460.00	460.00	460.00
0025	"CENTRO PRE UNIVERSITARIO"	142,649	130,552.52	71,347.66	69,512.99	67,612.75	66,712.75	64,282.75
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,630	11,702.00	11,198.00	11,198.00	11,198.00	11,198.00	10,008.00
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	16,630	11,702.00	11,198.00	11,198.00	11,198.00	11,198.00	10,008.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	126,019	118,850.52	60,149.66	58,314.99	56,414.75	55,514.75	54,274.75
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	7,005	3,271.62	3,214.76	3,214.76	3,214.76	3,214.76	3,152.76
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	119,014	115,578.90	56,934.90	55,100.23	53,199.99	52,299.99	51,121.99
0027	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES"							

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Meta	Descripción	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,128						
	2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,128						
	2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,000						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	187,069	185,789.01	21,285.38	21,185.38	17,536.94	17,536.94	17,236.94
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,186	3,106.84	3,073.21	3,073.21	3,073.21	3,073.21	2,951.21
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	183,883	182,682.17	18,212.17	18,112.17	14,463.73	14,463.73	14,285.73
	TOTAL	1,100,000	878,546.08	462,583.58	458,982.24	347,918.87	303,999.87	290,827.81

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Página 1 de 3

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS

Meta	Descripción	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devenido	Girado	Pagado
0001	"ACCIONES ADMINISTRATIVAS"	573,169	416,109.15	238,512.68	238,512.68	216,572.68	209,028.68	206,063.68
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	573,169	416,109.15	238,512.68	238,512.68	216,572.68	209,028.68	206,063.68
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	500	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00
	2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	9,440	9,440.00	9,440.00	9,440.00			
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	563,229	406,439.15	228,842.68	228,842.68	216,342.68	208,798.68	205,833.68
0002	"ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO"	4,328,772	1,870,900.32	1,744,274.06	1,744,274.06	777,022.41	766,590.83	766,590.83
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,328,772	1,870,900.32	1,744,274.06	1,744,274.06	777,022.41	766,590.83	766,590.83
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,378,772						
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,914,500	1,475,536.25	1,475,536.25	1,475,536.25	581,610.30	581,610.30	581,610.30
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	435,500	137,168.74	102,390.41	102,390.41	29,064.71	27,264.71	27,264.71
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000	258,195.33	166,347.40	166,347.40	166,347.40	157,715.82	157,715.82
0003	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"	1,612,571	124,000.00					
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,612,571	124,000.00					
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,488,571						
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124,000	124,000.00					
0012	"IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVE	3,721,656	981,947.66	855,202.28	854,752.70	432,250.17	228,035.17	220,789.58
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,429,018	226,304.61	166,089.18	166,089.18	121,535.88	121,295.88	114,050.29
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	160,000	59,718.61	48,517.50	48,517.50	35,644.20	35,644.20	28,176.29
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,269,018	166,586.00	117,571.68	117,571.68	85,891.68	85,851.68	85,874.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,292,638	755,643.05	689,113.10	688,663.52	310,714.29	106,739.29	106,739.29
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,302,638	752,958.55	686,428.60	685,979.02	310,714.29	106,739.29	106,739.29
	2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	990,000	2,584.50	2,684.50	2,684.50			
0014	"DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS"	10,000	228.61					7,467.91
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000	228.61					7,467.91
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	10,000	228.61					7,467.91
0017	"INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTI	2,000,000						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500,000						
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	750,000						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	750,000						
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000						
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	500,000						
0026	"MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS"	145,673	30,000.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	145,673	30,000.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,995						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	142,678	30,000.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
028	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA"	118,262	99,440.73	99,160.73	99,120.73	90,420.73	90,420.73	90,420.73
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	118,262	99,440.73	99,160.73	99,120.73	90,420.73	90,420.73	90,420.73
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	59,722	55,785.81	55,785.81	55,785.81	55,785.81	55,785.81	55,785.81
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	58,540	43,654.92	43,374.92	43,334.92	34,634.92	34,634.92	34,634.92
0030	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA"	1,183,914	586,647.32	533,427.62	533,414.29	192,642.73	185,726.74	184,149.67
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,183,914	586,647.32	533,427.62	533,414.29	192,642.73	185,726.74	184,149.67
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,183,414	586,197.32	532,977.62	532,964.29	192,642.73	185,726.74	184,149.67
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	500	450.00	450.00	450.00			
0031	"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"	125,469	98,183.48	94,096.80	94,096.80	32,086.55	32,086.55	32,086.55
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	125,469	98,183.48	94,096.80	94,096.80	32,086.55	32,086.55	32,086.55
	2.3.1 COMPRA DE BIENES	47,405	32,123.48	30,123.30	30,123.30	30,013.05	30,013.05	30,013.05
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	78,064	66,060.00	63,973.50	63,973.50	2,073.50	2,073.50	2,073.50
0032	"EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS"	553,803	208,340.51	199,942.19	199,942.19	183,479.24	182,922.18	182,922.18
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	553,803	208,340.51	199,942.19	199,942.19	183,479.24	182,922.18	182,922.18
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	196,439	186,135.33	182,462.95	182,462.95	166,000.00	166,000.00	166,000.00
	2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	5,000						
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	253,800						
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,564	22,205.18	17,479.24	17,479.24	17,479.24	16,922.18	16,922.18
0033	"SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO"	1,505,082	253,180.37	69,917.37	69,917.37	62,651.67	60,652.44	60,652.44
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,505,082	253,180.37	69,917.37	69,917.37	62,651.67	60,652.44	60,652.44
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	168,000	165,910.84	6,051.70	6,051.70			
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	1,186,987	34,394.00	26,114.00	26,114.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,095	52,875.53	37,751.67	37,751.67	37,751.67	35,752.44	35,752.44
0034	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"	876,927	453,884.42	423,772.13	423,740.03	262,718.40	254,201.69	254,109.23
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	876,927	453,884.42	423,772.13	423,740.03	262,718.40	254,201.69	254,109.23
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS

Meta	Descripción		Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
0035	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"		365,455	348,909.96	332,825.72	325,095.38	210,358.93	204,593.87	203,024.07
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		365,455	348,909.96	332,825.72	325,095.38	210,358.93	204,593.87	203,024.07
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		365,455	348,909.96	332,825.72	325,095.38	210,358.93	204,593.87	203,024.07
0036	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"		2,039,156	1,462,882.58	1,331,874.34	1,328,414.09	801,399.35	768,287.65	762,570.81
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,039,156	1,462,882.58	1,331,874.34	1,328,414.09	801,399.35	768,287.65	762,570.81
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,976,156	1,407,945.58	1,331,874.34	1,328,414.09	801,399.35	768,287.65	762,570.81
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		63,000	54,937.00					
0037	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"		1,154,938	981,794.12	759,875.26	759,873.19	559,149.99	548,236.27	534,281.32
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,154,938	981,794.12	759,875.26	759,873.19	559,149.99	548,236.27	534,281.32
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,154,938	981,794.12	759,875.26	759,873.19	559,149.99	548,236.27	534,281.32
0039	"IMPLEMENTACION INFORMATICA"		972,816	863,185.16	111,203.15	108,743.15	57,427.15	55,720.59	55,620.59
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		972,816	863,185.16	111,203.15	108,743.15	57,427.15	55,720.59	55,620.59
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		39,400	39,348.00	39,348.00	39,348.00			
	2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		4,500	4,058.00	4,058.00	4,058.00			
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES		800,532	752,439.96	13,220.00	10,760.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		128,384	67,339.20	54,577.15	54,577.15	54,577.15	52,870.59	52,770.59
0040	"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"		11,605,339	11,540,511.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,605,339	11,540,511.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		11,506,011	11,506,011.00					
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		99,328	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00	34,500.00
0043	"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO"		11,500	11,500.00	11,500.00	11,500.00			
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,500	11,500.00	11,500.00	11,500.00			
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,500	11,500.00	11,500.00	11,500.00			
0044	"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS"		10,000	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,200.00	9,200.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		10,000	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,200.00	9,200.00
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		10,000	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,200.00	9,200.00
0045	"CONSTRUCCION DE AULAS"		27,018	21,600.00	21,600.00	21,600.00			
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27,018	21,600.00	21,600.00	21,600.00			
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		27,018	21,600.00	21,600.00	21,600.00			
0046	"CONSTRUCCION DE AULAS"		4,604,726	4,392,954.92	3,757,294.20	3,757,294.20	546,883.91	541,867.24	541,867.24
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,604,726	4,392,954.92	3,757,294.20	3,757,294.20	546,883.91	541,867.24	541,867.24
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		4,604,726	4,392,954.92	3,757,294.20	3,757,294.20	546,883.91	541,867.24	541,867.24
	"INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO"		47,605	22,409.00	13,550.00	13,550.00	4,500.00	4,140.00	4,140.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47,605	22,409.00	13,550.00	13,550.00	4,500.00	4,140.00	4,140.00
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		47,605	22,409.00	13,550.00	13,550.00	4,500.00	4,140.00	4,140.00
0048	"ASISTENCIA TECNICA"		233,288	143,130.00	143,130.00	143,130.00			
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		233,288	143,130.00	143,130.00	143,130.00			
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1						
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		160,500	140,730.00	140,730.00	140,730.00			
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES		72,787	2,400.00	2,400.00	2,400.00			
0049	"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA"		103,126	15,648.13	15,183.06	15,183.06	15,183.06	14,626.00	14,575.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		103,126	15,648.13	15,183.06	15,183.06	15,183.06	14,626.00	14,575.00
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		92,326	5,189.13	4,724.06	4,724.06	4,724.06	4,167.00	4,116.00
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		4,000	3,659.00	3,659.00	3,659.00	3,659.00	3,659.00	3,659.00
	2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES		6,800	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00
0050	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA"		75,159	70,611.84	65,749.84	65,741.84	55,541.12	54,577.95	53,990.41
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		75,159	70,611.84	65,749.84	65,741.84	55,541.12	54,577.95	53,990.41
	2.3.1 COMPRA DE BIENES		11,150	6,984.50	6,984.50	6,976.50	6,976.50	6,976.50	6,976.50
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		64,009	63,627.34	58,765.34	58,765.34	48,564.62	47,601.45	47,013.91
0052	"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA"		13,000	13,000.00					
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,000	13,000.00					
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,000	13,000.00					
0053	"INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"		896,058						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		896,058						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		896,058						
0054	"INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"		540,647						
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		540,647						
	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		540,647						

EJECUCION AL 19-05-2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS

Meta	Descripcion	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometida	Devengado	Girado	Pagado
	TOTAL	39,455,129	25,020,999.28	10,896,591.43	10,882,395.76	4,554,788.09	4,255,414.58	4,229,022.24

EJECUCION AL 19/09/2016 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Año: 2016

Fuente Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Meta		Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado
0029	"INSTALACION DE BIOHUERTOS"	882,810	468,753.68	433,444.73	432,795.12	275,911.54	269,509.64	269,509.64
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	882,810	468,753.68	433,444.73	432,795.12	275,911.54	269,509.64	269,509.64
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	840,692	433,184.58	402,620.63	402,003.40	260,958.54	254,556.64	254,556.64
	2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	840,692	433,184.58	402,620.63	402,003.40	260,958.54	254,556.64	254,556.64
	2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	42,118	35,569.10	30,824.10	30,791.72	14,953.00	14,953.00	14,953.00
	2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILI	42,118	35,569.10	30,824.10	30,791.72	14,953.00	14,953.00	14,953.00
0041	"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO"	107,940	107,939.97	107,939.97	107,939.97			
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	107,940	107,939.97	107,939.97	107,939.97			
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	107,940	107,939.97	107,939.97	107,939.97			
	2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	107,940	107,939.97	107,939.97	107,939.97			
TOTAL		990,750	576,693.65	541,384.70	540,795.09	275,911.54	269,509.64	269,509.64

Año de la Consolidación del Mar de Oro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

INFORME N°710-2016-OPD/UNAM

30 MAYO 2016

005625

A : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración – UNAM

HORA 3:10 N° REG.
FIRMA FOLIO 27

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : NO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA
CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS.

REFERENCIA : REPORTES MPP-SIAF-SP
INFORME N°00102-2016-COORD-SEDEILO-UNAM
INFORME N°679-2016-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 26 de Mayo de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

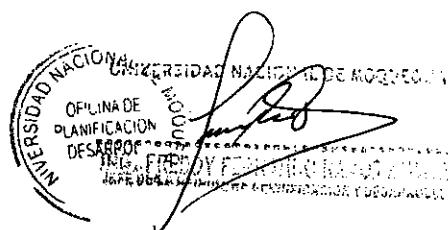
31 MAY 2016

Hora: 15:00 N° Reg. 3503
Firma: FM Folios: 97

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y remitirle el INFORME N°679-2016-UP-OPD-UNAM referente a la no disponibilidad presupuestal para contratación por Locacion de servicio con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; asimismo solicito a su despacho Implemente las acciones para la contratación administrativa de Servicios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

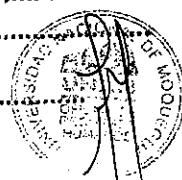
Nº PROV. 3503 Nº FOLIOS

Pase a: UADP

Para: CONOCIMIENTO E

INFORMAR

Moquegua



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EXP. N° 0406 / ORH
Pase a: _____
Para: _____
Fecha: 31 MAYO 2016
Por: _____

A : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : **NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIO**

REFERENCIA : **REPORTES MPP - SIAF-SP**
INFORME N°00102-2016-COORD-SEDE ILO-UNAM

FECHA : Moquegua, 19 de Mayo del 2016.

11:02pm 1662
F 26

De acuerdo a documentos de la referencia;

Realizado el análisis presupuestal según ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2016, Artículo 4. Acciones administrativas en la ejecución del gasto público, 4.2.

Al respecto por ser prioridad Institucional se tiene Actividades Académicas financiadas para su desarrollo como son: Contrato Docente Universitario, Ciclo de Verano, Admisión II, Centros Productivos y atención de servicios básicos para el normal funcionamiento de la Institución.

Determinando que por las fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados se indica que no se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los reportes SIAF -SP Marco Presupuestal Vs. Certificación 2016.

FTE.FTO.	G.G.	SALDO	PRIORIDAD
1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3	260,588.61	Congresos, Capacitación docente gastos operativos de las Escuela Profesionales, Útiles de enseñanza Semestre Académico I y Semestre Académico II
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.1	13,836.00	AFFECTACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE PERSONAL: Ciclo de Verano Sede Ilo, Admisión II y Centros Productivos.
	2.3	207,409.53	Transferencias para atención de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, que la Dirección General de Administración determino en meses anteriores.

Asimismo se indica que toda Certificación Presupuestal se realizó en coordinaciones con su despacho y la Dirección General de Administración.

Como no hay disponibilidad presupuesta por la modalidad de Locación de Servicio para la ejecución en el mes de Junio - Diciembre 2016 y si la hay por la modalidad de Plazas D.L. 1057 - CAS. Se tiene disponibilidad presupuestal según detalle:

Cargo	Canti-dad	Unidad Orgánica	Situación
Secretaria	01	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000027)
Técnico en Seguridad / Vigilante	01	Oficina de Servicios Generales	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000005)
Secretaria	01	Vicepresidencia de Investigación	

Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	Con presupuesto (falta registrar en el AIRHSP y definir el Perfil del Puesto)
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	
Especialista Administrativo I	01	Secretaría General	
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Economía y Finanzas	
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Recursos Humanos	
Especialista Administrativo II	01	Oficina de Logística	
Técnico en Seguridad / Vigilante	09	Oficina de Servicios Generales	Con presupuesto en la especifica de gasto CAS (falta registrar en el AIRHSP y definir perfil de puesto)

SECUENCIA FUNCIONAL: 0020 GESTION ADMINISTRATIVA

CANTIDAD	CARGO	REMUNERACION 2.3.28.1.1	ESSALUD 2.3.28.1.2	Nº MESES	TOTAL REMUNERACION	TOTAL ESSALUD	AGUINALDO	TOTAL COSTO
9	TECNICO EN SEGURIDAD	10,440.00	945.00	9	93,960.00	8,505.00	5,886.00	108,351.00

Las Transferencias presupuestales para atención de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, se efectuaron con cargo al presupuesto de Servicios Diversos para el caso de la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados que la Dirección General de Administración determinó en meses anteriores.

Respecto al *INFORME N°00102-2016-COORD-SEDE ILO-UNAM*, solicita *Ampliación de Contrato de Personal de Seguridad de Mayo a Diciembre 2016 por la modalidad de locación de servicios sin embargo por lo informado las partidas de gasto de servicios diversos no cuenta con recursos disponibles por las transferencias efectuadas motivo por el que se debe implementar acciones por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS.*

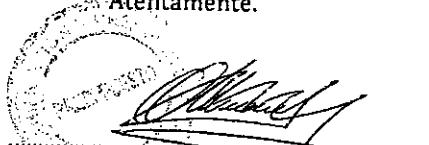
Por lo informado se hace de conocimiento que No se cuenta con recursos disponibles para Contratación de Personal por Locación de Servicios con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Y se solicita a la Dirección General de Administración Implemente las Acciones para la Contratación Administrativa de Servicios; Que con Informes N°665 y N°671 -2016-UP-OPD-UNAM, los que se emitió opinión para el financiamiento de plazas.

El presente informe tiene CARÁCTER DE URGENTE para su trámite.

Se adjunta:

- Reportes MARCO PRESUPUESTAL VS. CERIFICACION 2016 (Fuentes RO y RDR)
- COPIA INFORME N° 0102-2016-COORD-SEDE-ILO-UNAM (
- COPIA INFORME N°665-2016-UP-OPD-UNAM
- COPIA INFORME N°671-2016-UP-OPD-UNAM

Atentamente.



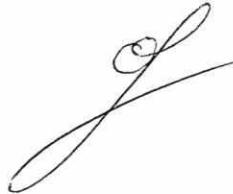
BÁCH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
Unidad de Presupuesto

May.. 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

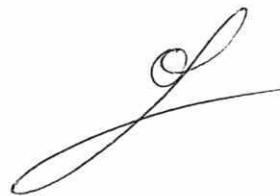
FF	CATEGORIA GENERICIA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% A (t)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	GASTOS CORRIENTES	1,081,365	-25,386	1,055,979	834,733.47	221,245.53	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	101,270	0	101,270	87,434.00	13,836.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	980,095	-33,486	946,609	739,199.47	207,409.53	
2.5	OTROS GASTOS	0	8,100	8,100	8,100.00	0.00	
6	GASTOS DE CAPITAL	18,635	25,386	44,021	43,812.61	208.39	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,635	25,386	44,021	43,812.61	208.39	
TOTAL EJECUTORA							
RESUMEN ...							
TOTAL FUENTE 2							
TOTAL							



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2016
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

FF	CATEGORIA GENERIC	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AV (b)
1 RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES	6,298,000	-49,346	6,248,654	4,592,948.61	1,655,705.39	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,413,000	0	3,413,000	2,047,883.22	1,365,116.78	
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000	0	30,000	0.00	30,000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,855,000	-49,346	2,805,654	2,545,065.39	260,588.61	
6	GASTOS DE CAPITAL	0	49,346	49,346	44,149.00	5,197.00	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	49,346	49,346	44,149.00	5,197.00	
TOTAL EJECUTORA							
RESUMEN ...							
TOTAL FUENTE 1							
TOTAL							





PERÚ

MINEDU

SUNEDU

UNAM

PRES

COORDINACION
SEDE ILO

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 00102-2016/COORD-SEDE ILO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

D 9 MAY 2016

Hora: 4:00 DE N° Reg. 3109

Firma: *f* Folio: -01-

ASUNTO :

Dr. Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

Mgr. Aníbal Fernando Flores García
Coordinador de la UNAM Sede IloUNIVERSIDAD NACIONAL DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIES ILO

16 MAYO 2016

Ampliación de Contrato de personal de vigilancia

FECHA :

Ilo, 04 de mayo del 2016

FOLIO 56

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que en vista que el personal de vigilancia de la UNAM Sede Ilo, ha sido contratado bajo la modalidad Locación de Servicios, sólo por el mes de abril del presente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de nuestra Sede, en la seguridad y resguardo de los bienes; se solicita la ampliación de contrato del siguiente personal:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO
01	JUAN ANDRES COAQUIRA NUÑEZ	AMPLIACION DE CONTRATO	01 de MAYO DEL 2016	31 de DICIEMBRE DEL 2016
02	LINO EDUARDO SONCCO NUÑEZ	AMPLIACION DE CONTRATO		
03	ANTONIO YANA BELIZARIO	AMPLIACION DE CONTRATO		
04	JAIME ENRIQUE CRUZ CURASI	AMPLIACION DE CONTRATO		
05	NULFO ARMANDO BENAVIDES RIEGA	AMPLIACION DE CONTRATO		
06	RICARDO FLORES VALDES	AMPLIACION DE CONTRATO		
07	RAMIREZ FLORES AVELINO ELMER	AMPLIACION DE CONTRATO		

Por lo expuesto en los párrafos precedentes y a fin de garantizar el resguardo de los bienes de nuestra Sede, solicito a su despacho la ampliación de contrato del personal de vigilancia mencionado conforme al cuadro detallado en el párrafo precedente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
REGLA DE PARTES
RECIBIDO
D 9 MAYO 2016

Horas 15:20 16 REG. 37 JJS

Firma: *f* Folio: -01-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección General de Administración de la UNAM

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MGR. ANÍBAL FERNANDO FLORES GARCIA
COORDINADOR - SEDE ILO

INFORME N° 665-2016-UP-OPD-UNAM

PARA : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : **OPINION PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLAZAS**

REFERENCIA : **INFORME N° 080-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP**

FECHA : Moquegua, 17 de mayo del 2016

17 MAYO 2016

Mediante el presente me dirijo a Ud. de acuerdo al documento de la referencia, el presente Informe Técnico sobre la disponibilidad presupuestal para la habilitación de registro de plazas de personal CAS en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público Anual (AIRHSP) se da conformidad a los siguientes puntos:

1. El Pliego N° 545 Universidad Nacional de Moquegua en el Presupuesto Institucional tiene la disponibilidad presupuestal para el financiamiento de 08 plazas CAS para el presente ejercicio presupuestal. El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos con INFORME N° 253-2016-ORH/DIGA/UNAM indica la necesidad de contar con personal administrativo y solicita trámite de registro para habilitar 08 Plazas D. Leg. N° 1057 - CAS, donde cada propuesta de plaza especifica sus funciones y perfil de puesto con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 04 Plazas de Secretarias
- 03 Plazas de Asistente Administrativo
- 01 Plaza de Especialista Administrativo

2. Que, con INFORME N° 080-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP, el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional solicita la opinión sobre disponibilidad presupuestal para la creación de las 08 plazas CAS, sustentándose la temporalidad y costeo en el Anexo 01 Universidad Nacional de Moquegua: Plazas CAS por registrar en el AIRHSP Periodo Mayo a Diciembre.
3. En la evaluación del costo del Presupuesto Institucional (saldo disponible) de acuerdo al Reporte SIAF Marco Presupuestal VS Certificación - 2016 frente a la Proyección de costeo de Plazas CAS, se expresa con el siguiente Cuadro de Análisis con la siguiente interpretación.

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (SALDO) Y COSTEO CAS 2016

FTE. FTO	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	COSTEO CAS	SALDO
R.O	066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000001 ACCIONES COMUNES	5-001549	36,880.00	36,880.00	0.00
R.D.R.	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5-000003	178,043.00	57,424.00	120,619.00
Total				214,923.00	94,304.00	120,619.00

4. Con el presente Informe, se emite Opinión Presupuestal Favorable para aceptar la propuesta de Plazas CAS por registrar en el AIRHSP por estar financiado por Recursos Ordinarios contenido en el Certificado N° 1000 para las 04 Plazas de Secretarias hasta por el monto de S/. 36,880.00 soles y financiado por Recursos Directamente Recaudados en el Certificado N° 1006 para las 04 Plazas de personal administrativo hasta por el monto de S/. 57,424.00 soles, para su ejecución dentro del Ejercicio Fiscal y continuar con el trámite de aprobación en las Instancias Correspondientes.

5. Asimismo, el presupuesto de 08 Plazas D. Leg. 1057 - CAS para personal administrativo está considerado por una temporalidad anual en la Formulación de Presupuesto 2017 de la Universidad que se presentara al Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de Julio.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines.

Adjunto:

- Reporte SIAF Marco Presupuestal VS Certificación 2016
- Reporte SIAF Certificación N° 1000
- Reporte SIAF Certificación N° 1006



INFORME N° 671-2016-UP-OPD-UNAM

PARA : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : OPINION PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLAZAS

REFERENCIA : INFORME N° 081-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP

FECHA : Moquegua, 19 de mayo del 2016

19 MAYO 2016

3.005

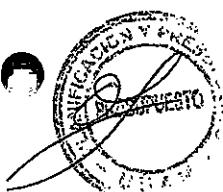
ZI

Mediante el presente me dirijo a Ud. de acuerdo al documento de la referencia, el presente Informe Técnico sobre la disponibilidad presupuestal para la habilitación de registro de plazas de personal CAS en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público Anual (AIRHSP) se da conformidad a los siguientes puntos:

1. El Pliego N° 545 Universidad Nacional de Moquegua en el Presupuesto Institucional tiene la disponibilidad presupuestal para el financiamiento de 09 plazas CAS para el presente ejercicio presupuestal. El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos con INFORME N° 249-2016-ORH/DIGA/UNAM indica la necesidad de contar con personal administrativo de técnico en seguridad y solicita trámite de registro para habilitar 09 Plazas D. Leg. N° 1057 – CAS, donde cada propuesta de plaza especifica sus funciones y perfil de puesto con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ 09 Plazas de Técnico en Seguridad

2. Que, con INFORME N° 081-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP, el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional solicita la opinión sobre disponibilidad presupuestal para la creación de las 09 plazas CAS, sustentándose la temporalidad y costeo en el Anexo 01 Universidad Nacional de Moquegua: Plazas CAS por registrar en el AIRHSP Periodo Mayo a Diciembre, siendo su costeo un total de 95,536.80 soles.
3. En la evaluación del costo del Presupuesto Institucional (saldo disponible) de acuerdo al Reporte SIAF Marco Presupuestal VS Certificación - 2016 frente a la Proyección de costeo de Plazas CAS, se expresa con el siguiente Cuadro de Análisis con la siguiente interpretación.



COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (SALDO) Y COSTEO CAS 2016						
FTE. FTO	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	COSTEO CAS	SALDO
R.D.R	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	120,619.00	95,536.80	25,082.20

4. Con el presente Informe, se emite Opinión Presupuestal Favorable para aceptar la propuesta de Plazas CAS por registrar en el AIRHSP por estar financiado por Recursos Directamente Recaudados contenidos en el Certificado N° 1029 para las 09 Plazas de Técnico en Seguridad hasta por el monto de S/. 95,536.80 soles, para su ejecución dentro del Ejercicio Fiscal y continuar con el trámite de aprobación en las Instancias Correspondientes.
5. Asimismo, el presupuesto de 09 Plazas D. Leg. 1057 - CAS para personal administrativo está considerado por una temporalidad anual en la Formulación de Presupuesto 2017 de la Universidad que se presentara al Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de Julio.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines.

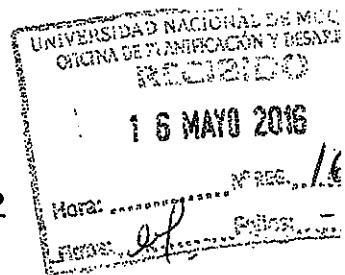
Adjunto:

- **Reporte SIAF Marco Presupuestal VS Certificación 2016**
- **Reporte SIAF Certificación N° 1029**

Atentamente,



BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
Unidad de Presupuesto



INFORME N° 081 - 2016 - UNAM/OPD-UDO-RRLP

A : **Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala**
Jefe(e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **Ing. René Reynaldo Luque Puma**
Unidad de Desarrollo Organizacional

Asunto : Brindar Opinión Presupuestal para el financiamiento de plazas CAS

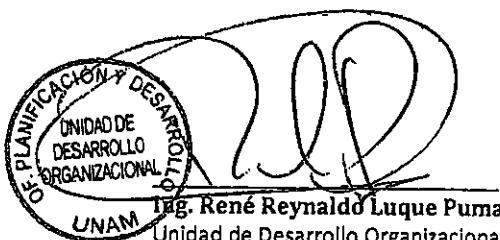
Fecha : 16 de mayo de 2016

Referencia : Informe N° 249-2016-ORH/DIGA/UNAM
Oficio Circular N° 006-2015-EF/50.06

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el Informe N° 249-2016-ORH/DIGA/UNAM, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos presenta la necesidad de crear 09 plazas CAS para personal administrativo en el cargo de Técnico en Seguridad, según detalle en el Anexo 01 del presente Informe.
2. Sobre el particular, se ha realizado el costeo correspondiente en el Anexo 01 por el monto de S/ 95,536.80 Soles por la Fte. Fto. R.D.R. para el periodo mayo - diciembre 2016.
3. Por lo mencionado, se requiere solicitar opinión sobre la disponibilidad presupuestal para la creación de las 09 plazas CAS contenidas en el Anexo 01 y según lo solicitado por la Oficina de Recursos Humanos, con la finalidad de solicitar el registro correspondiente en el Aplicativo Informático Recursos Humanos del Sector Público a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Nº PROV. 1363 Nº FOLIOS
Pase a: U.P.
Para : Opinión
Moquegua 07.06.2016

ANEXO 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA: PLAZAS CAS POR REGISTRAR EN EL AIRHSP, PERIODO MAY-DIC 2016

Nº	Cargo	Organo	Monto Mensual	Carga Social Mensual	Aguinaldo (May, Jun, Set, Oct, Nov)	Monto (8 meses)	Carga Social (8 meses)	Cantidad	Monto Total	Fuente de Financiamiento
1	Tecnico en Seguridad	Oficina de Servicios Generales	1,160.00	104.40	500.00	9,280.00	835.20	9	95,536.80	Recursos Directamente Recaudados



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 249-2016-ORH/DIGA/UNAM

PARA : CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración de la UNAM.

DE : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : SOLICITO REGISTRO EN EL AIRHSP - PLAZAS D. LEG. N° 1057 – CAS

REFERENCIA : PROVEÍDO DE DIGA N° 2904-2016
INFORME N° 400-2016-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, 26 de Abril del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
29 ABR. 2016
Hora: 10:25 en N° REG. 17
Firma: _____ Folios: _____

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al proveído de referencia, en cuanto al punto C) del Informe N° 035-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP, solicito que mediante su despacho se realice el trámite de registro en el AIRHSP ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para tal efecto se adjunta a la presente la relación de las plazas D. Leg. N° 1057 – CAS (06 Técnico de Seguridad para la Oficina de Servicios Generales), con la finalidad de realizar el concurso público en el presente año.

Es todo cuanto solicito e informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Nº PROV. 1458 Nº FOLIOS -15-

Pase a: 0.3.0 / U.P.

Acción nuevo

Monquegua



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Para :
DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNAM	Exp. N° 0014215
Pase a:	O.P.D.
Para:	Sra. Oficera G.R.A.
Fecha:	28 ABR. 2016



RELACIÓN DE PLAZAS CAS PARA SER REGISTRADAS EN EL AIRHSP PARA CONCURSO PÚBLICO – 2016

CANTIDAD	CARGO	OFICINA	REMUNERACION MENSUAL	TOTAL (PLA. + ESSALUD + AGUINALDO)	TOTAL (PLA. + ESSALUD + AGUINALDO) * 9 PLAZAS	FUNCIONES	PERFIL
09	Técnico en Seguridad	Servicios Generales	1,160.00	12,039.00	108,351.00	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar informes relacionados con la seguridad. b) Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral. c) Participar en la señalización de vías de evacuación. d) Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc. e) Participar en las inspecciones de los diversos ambientes aportando sugerencias relacionadas con aspectos de seguridad y vigilancia. f) Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia. g) Cautelar adecuadamente los bienes institucionales. h) Cautelar adecuadamente los bienes institucionales. i) Efectuar campañas de prevención para casos de desastres y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Educación básica completa y/o con estudios de educación superior b) Cursos de capacitación en temas de seguridad (acreditados). c) Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público o privado. d) Experiencia de 01 año en labores de seguridad o vigilancia e) Manejo de computo a nivel de usuario



INFORME N° 400-2016-OPD/UNAM

A : CPC. EPIH-ANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM 15-17-13

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZÁVALA 32-13
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – PERSONAL CAS 2016

REFERENCIA : INFORME N° 353-2016-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 23 de Marzo de 2016

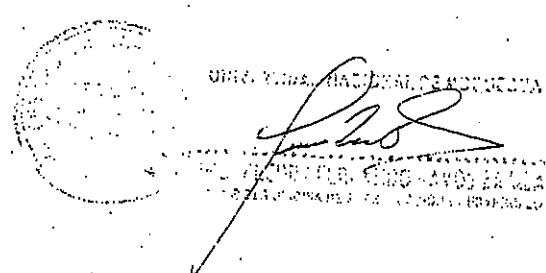
002

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y con la finalidad de remitir el INFORME N° 353-2016-UP-OPD-UNAM emitida por la Unidad de Presupuesto con la información referente a la modificación presupuestaria del gasto del personal, 19 plazas para ser cubiertas bajo el Régimen D Leg. N° 1057 - CAS 2016

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FIRMA: J.F.R. 04 ABR 2016
11:41b 19/03/2016
FIRMA: J.F.R. 04 ABR 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
EXP. N° 2904	
Para a:	D. R. H.
Para:	ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZÁVALA
Para:	ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZÁVALA
Fecha:	04 ABR 2016

FIRMA: J.F.R. 04 ABR 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V.BP

G/OPR
F! - 12 -

INFORME N° 353 - 2016-UP-OPD-UNAM

A : *Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala*
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

REFERENCIA : **HOJA DE COORDINACION N°137-2016-ORH-DIGA-UNAM**
INFORME N°035-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP

FECHA : **Moquegua, 14 de Marzo del 2016.**

De acuerdo al documento de la referencia, la Oficina de Recursos Humanos se remite consolidado de 19 plazas para ser cubiertas bajo el régimen D.Leg. N°1057-CAS, para ser convocadas a concurso público y solicita disponibilidad presupuestal según coordinaciones con la Dirección General de Administración.

Al respecto revisado el marco presupuestal de la fuente de financiamiento Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados se cuenta con recursos en las partidas específicas 2 . 3 . 2 8 . 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS y 2 . 3 . 2 8 . 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S. para la atención de 10 plazas:

Cargo	Canti-dad	Unidad Orgánica	Situación
Secretaria	01	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000027)
Técnico en Seguridad / Vigilante	01	Oficina de Servicios Generales	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000005)
Secretaria	01	Vicepresidencia de Investigación	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Con presupuesto (falta registrar en el AIRHSP y definir el Perfil del Puesto)
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	
Especialista Administrativo I	01	Secretaría General	
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Economía y Finanzas	
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Recursos Humanos	
Especialista Administrativo II	01	Oficina de Logística	
Técnico en Seguridad / Vigilante	09	Oficina de Servicios Generales	Sin presupuesto en la específica de gasto CAS

Y para la atención de las 09 plazas se cuenta con recursos en la partida específica de gasto 2 . 3 . 2 7 . 11 99 SERVICIOS DIVERSOS siendo necesario efectuar la modificación presupuestal de conformidad al numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley. N°30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016 que indica Las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para las habilitaciones o anulaciones de las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S." Por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal c) del presente numeral, requieren del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público.

SECUENCIA FUNCIONAL: 0020 GESTION ADMINISTRATIVA

CANTIDAD	CARGO	REMUNERACION 2.3.28.11	ESSALUD 2.3.28.12	Nº MESES	TOTAL REMUNERACION	TOTAL ESSALUD	AGUINALDO	TOTAL COSTO
9	TECNICO EN SEGURIDAD	10,440.00	945.00	9	93,960.00	8,505.00	5,886.00	108,351.00

La necesidad de la Institución propuesta para modificación es:

SECUENCIA FUNCIONAL	ESPECIFICA GASTO	HABILITA	HABILITADO
0020 GESTION ADMINISTRATIVA	2.3.2.7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	-108,351.00	
	2.3.2.8.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		99,360.00
	2.3.2.8.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		8,991.00
	TOTAL	-108,351.00	108,351.00

La modificación propuesta debe ser remitida con Oficio a la Dirección General de Presupuesto Público para la aprobación de las modificaciones.

Es cuánto se informa para los fines convenientes.

Atentamente.



BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
Unidad de Presupuesto

c.c.archivo
yzch



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

INFORME N° 035 - 2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP

12:11 p

10

A : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe(e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : Ing. René Reynaldo Luque Puma
Unidad de Desarrollo Organizacional

Asunto : Proyección de Gasto de Personal CAS 2016

Fecha : 14 de marzo de 2016

Referencia : Hoja de Coordinación N° 137-2016-ORH/DIGA/UNAM

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre la proyección de gasto de Personal CAS 2016, según detalle:

1. Mediante el documento de la referencia, la Oficina de Recursos Humanos remite la proyección de gasto de personal CAS para el año 2016, sobre el particular es pertinente mencionar la situación de las plazas solicitadas:

Cargo	Canti-dad	Unidad Orgánica	Situación
Secretaria	01	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000027)
Técnico en Seguridad / Vigilante	01	Oficina de Servicios Generales	Con presupuesto y Registrada en el AIRHSP (N° 000005)
Secretaria	01	Vicepresidencia de Investigación	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	
Especialista Administrativo I	01	Secretaría General	Con presupuesto (falta registrar en el AIRHSP y definir el Perfil del Puesto)
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Economía y Finanzas	
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Recursos Humanos	
Especialista Administrativo II	01	Oficina de Logística	
Técnico en Seguridad / Vigilante	09	Oficina de Servicios Generales	Sin presupuesto en la específica de gasto CAS





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**

2. De acuerdo al cuadro se concluye:

- a. Plazas que se encuentran registradas en el AIRHSP, la Unidad de Presupuesto debe emitir informe favorable sobre disponibilidad presupuestal.

Cargo	Cantidad	Unidad Orgánica
Secretaria	01	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
Técnico en Seguridad / Vigilante	01	Oficina de Servicios Generales

- b. Plazas que no se encuentran registradas en el AIRHSP, por consiguiente la Oficina de Recursos Humanos debe canalizar la solicitud según el comunicado del año 2015 del MEF y considerando el Oficio Circular N° 001-2016-EF/53.01 y Oficio Circular N° 006-2015-EF/50.06:

IMPORTANTE

x

A partir del mes de enero, para la creación de registros CAS, la UEP/I pliego deberá; solicitar el pedido a través de un oficio dirigido a la DGGRP, adjuntando:

- El requerimiento de contratación realizado a la Oficina de Administración de la entidad (o su equivalente).
 - El informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (o su equivalente) con la certificación presupuestal respectiva.
 - El listado de registros a crear, detallando el monto y la fuente de financiamiento de los mismos.
- Todo requerimiento deberá efectuarse con la debida anticipación, es decir, antes de la firma del contrato para evitar inconvenientes en el proceso de pago.

Cargo	Cantidad	Oficina
Secretaria	01	Vicepresidencia de Investigación
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Secretaria	01	Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera
Especialista Administrativo I	01	Secretaría General
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Economía y Finanzas
Especialista Administrativo I	01	Oficina de Recursos Humanos
Especialista Administrativo II	01	Oficina de Logística

- c. Sin presupuesto en la específica de gasto para Contrato Administrativo de Servicios, la Unidad de Presupuesto deberá realizar las modificaciones presupuestales con la finalidad de habilitar las plazas para Técnico en Seguridad / Vigilante, de acuerdo a la remuneración presentada por la





DO

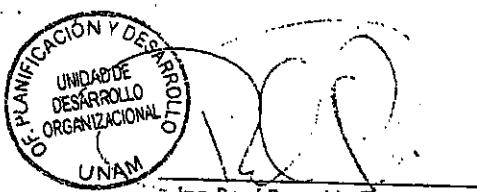
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Oficina de Recursos Humanos, asimismo la Oficina de Recursos Humanos deberá solicitar el registro correspondiente en el AIRHSP.

Cargo	Cantidad	Oficina
Técnico en Seguridad / Vigilante	09	Oficina de Servicios Generales

3. Por lo mencionado, se recomienda derivar el presente documento a la Unidad de Presupuesto con copia a la Oficina de Recursos Humanos, para su atención con carácter de urgente.

Atentamente;





PERÚ

MINEDU
Ministerio de EducaciónSUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaUNAM
Universidad Nacional Autónoma de
Méjico

Diga

ORH
Oficina de Recursos Humanos

'Año de la Consolidación del Mar de Grau'

09 MARZO 2016

HOJA DE COORDINACIÓN N° 137-2016-ORH/DIGA/UNAM

A : Ing. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA.
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNAM.

DE : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : REMITO PROYECCIÓN DE GASTO PERSONAL D. L. 1057 - CAS

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 111-2016-OPD/UNAM
 HOJA DE COORDINACIÓN N° 057-2016-ORH/DIGA/UNAM

FECHA : Moquegua, 07 de Marzo del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se ha verificado y consolidado las plazas para ser cubiertas bajo el Régimen D. Leg. N° 1057 - CAS, por lo que se adjunta a la presente la Proyección de Gasto del Personal D. Leg. N° 1057 - CAS (Abril a Diciembre 2016), para Convocar a Concurso Público – 19 plazas, por lo que solicito disponibilidad presupuestal, según las coordinaciones realizadas en la reunión del día jueves 03.03.2016.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y aprecio a su persona.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Nº PROV. 612 N. FOLIOS 12
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Pase a: 0.0.0
 DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA Concurso y
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. Recorridos
 Moquegua B.C. 1


PROYECCION DE GASTO PERSONAL D.L. 1057 CAS CONCURSO MARZO A DICIEMBRE 2016

CONDICIÓN	OFICINA	REMUNERACION MENSUAL	ESSALUD	TOTAL PLANILLA MENSUAL	AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE	ES SALUD BONIF. EXTRACC.	CÓSTO PLAZA MARZO - DICIEMBRE 2016	COSTO AGUINALDO	VACACIONES TRÚNCAS		ESSALUD	TOTAL	
									MARZO A DICIEMBRE 2016	VACACIONES MARZO A DICIEMBRE 2016			
SECRETARIA	CENTRO DE CAPACITACIÓN	1,000.00	90.00	1,090.00	600.00	54.00	10,000.00	900.00	654.00	11,554.00	833.33	908.33	
SECRETARIA	E.P. ING. SISTEMAS E INFORMATICA	1,000.00	90.00	1,090.00	600.00	54.00	10,000.00	900.00	654.00	11,554.00	833.33	908.33	
SECRETARIA	E.P. ING. AMBIENTAL	1,000.00	90.00	1,090.00	600.00	54.00	10,000.00	900.00	654.00	11,554.00	833.33	908.33	
SECRETARIA	E.P. ING. PESQUERA	1,000.00	90.00	1,090.00	600.00	54.00	10,000.00	900.00	654.00	11,554.00	833.33	908.33	
SECRETARIA	E.P. GESTION PUBLICA	1,000.00	90.00	1,090.00	600.00	54.00	10,000.00	900.00	654.00	11,554.00	833.33	908.33	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SECRÉTARIA GENERAL	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	834.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ECONOMIA Y FINANZAS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	834.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	RECURSOS HUMANOS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	834.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	LOGÍSTICA	2,000.00	107.00	2,107.00	600.00	54.00	20,000.00	1,070.00	654.00	21,724.00	1,666.67	1,773.67	
TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67	
1	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
2	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
3	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
4	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
5	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
6	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
7	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
8	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
9	TECNICO EN SEGURIDAD	1,160.00	105.00	1,265.00	600.00	54.00	11,600.00	1,050.00	654.00	13,304.00	966.67	117.00	1,053.67
		23,100.00	1,928.00	25,028.00	11,400.00	1,026.00	231,000.00	19,280.00	12,426.00	262,706.00	19,250.02	20,924.02	

HOJA DE COORDINACIÓN N°111-2016-OPD/UNAM

A : DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE PROYECCION DE GASTO DE PERSONAL CAS

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N°057-2016-ORH/DIGA/UNAM
INFORME N°023-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP

FECHA : Moquegua, 15 de Febrero de 2016.

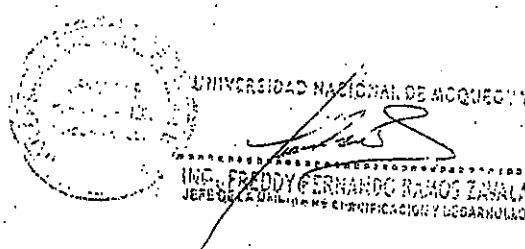
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
FOLIO: 5133 N° Reg. 52
Firma: Folios:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informar sobre la proyección de gasto del Personal CAS, remitido por la Oficina de Recursos Humanos, según se detalla en el INFORME N° 023-2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP.

Asimismo es necesario adjuntar la función a desempeñar y cargo, que deberá guardar concordancia con los cargos ocupados y previstos en el Cuadro para Asignación de Personal ~ CAP, para lo cual se sugiere utilizar el Formato del Perfil del Puesto establecido por SERVIR.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº FPOV: Nº FOCHVS:
Provee: Recibe:
Folio: Fecha:
.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

2.11 PH

228

-4-

INFORME N° 023 - 2016-UNAM/OPD-UDO-RRLP.

A : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : Ing. René Reynaldo Luque Puma
Unidad de Desarrollo Organizacional

Asunto : Sobre proyección de gasto de personal CAS

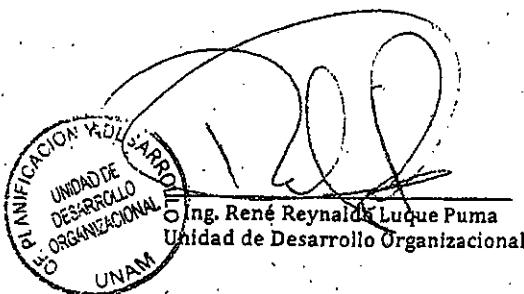
Fecha : 12 de febrero de 2016

Fecha : Hoja de Coordinación N° 057-2016-ORH/DIGA/UNAM

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre la proyección de gasto de Personal CAS remitido por la Oficina de Recursos Humanos, según detallo:

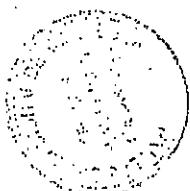
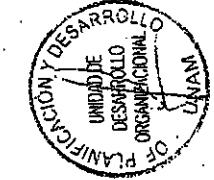
1. Que es función de la Unidad de Desarrollo Organizacional "Emitir informes técnicos, sobre las medidas que se dicten sobre: organización, funciones, cargos y procedimientos de la Administración Universitaria".
2. Luego de la evaluación del documento de la referencia y en coordinación con la Unidad de Presupuesto sobre la disponibilidad de recursos, se brinda opinión favorable para la incorporación de 08 plazas de CAS según cuadro adjunto.
3. Sin embargo, con la finalidad de brindar el financiamiento correspondiente es necesario adjuntar la función a desempeñar y cargo, que deberá guardar concordancia con los cargos ocupados y previstos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, para lo cual se sugiere utilizar el Formato del Perfil del Puesto establecido por SERVIR.

Atentamente;



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL CAS / MARZO-DICIEMBRE 2016

CARGO	FUCIÓN	DEPENDENCIA	MENSUAL			ANUAL			AGUINALDO		TOTAL
			REMUN. MENSUAL	ESTALUD MENSUAL	REMUN. 2016	ESALUD	JUL/DIC	APORTES EMPLEADOR			
REFARIA		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	1,000.00	90.00	10,000.00	900.00	600.00	54.00	11,554.00		
REFARIA		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL	1,000.00	90.00	10,000.00	900.00	600.00	54.00	11,554.00		
REFARIA		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ESQUERA	1,000.00	90.00	10,000.00	900.00	600.00	54.00	11,554.00		
REFARIA		VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIONES	1,000.00	90.00	10,000.00	900.00	600.00	54.00	11,554.00		
SECRETARIA		SECRETARIA GENERAL	2,000.00	180.00	40,000.00	3,600.00	2,400.00	216.00	46,216.00		
SECRETARIA		ECONOMIA Y FINANZAS	1,500.00	107.00	15,000.00	1,070.00	600.00	54.00	16,724.00		
SECRETARIA		RECURSOS HUMANOS	1,500.00	107.00	15,000.00	1,070.00	600.00	54.00	16,724.00		
SECRETARIA		LOGISTICA	2,000.00	107.00	20,000.00	1,070.00	600.00	54.00	21,724.00		
			6,500.00	728.00	65,000.00	4,280.00	2,100.00	216.00	71,896.00		
			10,500.00	788.00	105,000.00	7,280.00	4,800.00	432.00	118,112.00		





PERÚ

MINEDU
Ministerio de EducaciónSUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior
UniversitariaUNAM
Universidad Nacional de
MoqueguaDIGA
Dirección General de
AdministraciónORH
Oficina de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 057-2016-ORH/DIGA/UNAM

A : Ing. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNAM.

DE : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : REMITO PROYECCIÓN DE GASTO PERSONAL D. L. 1057 - CAS

FECHA : Moquegua, 28 de Enero del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se ha verificado y consolidado las plazas para ser cubiertas bajo el Régimen D. Leg. N° 1057 - CAS, por lo que se adjunta a la presente la Proyección de Gasto del Personal D. Leg. N° 1057 - CAS (Marzo a Diciembre 2016), para Convocar a Concurso Público – 17 plazas, por lo que solicito disponibilidad presupuestal.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y aprecio a su persona.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

28 ENE. 2016

3 S/PG 320
 -1-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Nº PROV. 226 ANEXO 2

Paseo: C.P. 1

Para: C.P. 1

Moquegua 28 ENE 2016



PROYECCION DE GASTO PERSONAL D.I. 1057 CAS CONCURSO MARZO A DICIEMBRE 2016

VACACIONES TRUNCAS MARZO A DICIEMBRE 2016

COD	CONDICION	OFICINA	REMUNERACION MENSUAL	ESSALUD	TOTAL PLANILLA MENSUAL	AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE	ES SALUD BONIF. EXTRAORD.	OCASIONAL		MARZO A DICIEMBRE 2016		VACACIONES TRUNCAS ESSALUD	TOTAL
								COSTO PLAZA MARZO - DICIEMBRE 2016	COSTO ESSALUD MARZO - DICIEMBRE 2016	COSTO AGUINALDO	TOTAL (PLAZA + ESSALUD + AGUINALDO)		
1	ASIENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
2	ASIENTE ADMINISTRATIVO	ECONOMIA Y FINANZAS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
3	ASIENTE ADMINISTRATIVO	ECONOMIA Y FINANZAS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
4	ASIENTE ADMINISTRATIVO	ECONOMIA Y FINANZAS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
5	ASIENTE ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
6	ASIENTE ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
7	ASIENTE ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
8	ASIENTE ADMINISTRATIVO	LOGISTICA	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
9	ASIENTE ADMINISTRATIVO	LOGISTICA	1,500.00	107.00	1,607.00	600.00	54.00	15,000.00	1,070.00	654.00	16,724.00	1,250.00	1,357.00
10	ESPECIALISTA EN GESTION CONTRACTUAL	LOGISTICA	2,000.00	107.00	2,107.00	600.00	54.00	20,000.00	1,070.00	654.00	21,724.00	1,666.67	1,773.67
11	ESPECIALISTA EN PROCESOS	LOGISTICA	2,000.00	107.00	2,107.00	600.00	54.00	20,000.00	1,070.00	654.00	21,724.00	1,666.67	1,773.67
12	TECNICO EN SEGURIDAD SERVICIOS GENERALES SEDE MOQUEGUA	SERVICIOS GENERALES SEDE MOQUEGUA	1,200.00	107.00	1,307.00	600.00	54.00	12,000.00	1,070.00	654.00	13,724.00	1,000.00	90.00
13	TECNICO EN SEGURIDAD	CENTRO DE CAPACITACION	1,200.00	107.00	1,307.00	600.00	54.00	12,000.00	1,070.00	654.00	13,724.00	1,000.00	90.00
14	SECRETARIA	E.P. ING. SISTEMAS E. INFORMATICA	1,400.00	107.00	1,507.00	600.00	54.00	14,000.00	1,070.00	654.00	15,724.00	1,166.67	105.00
15	SECRETARIA	E.P. ING. AMBIENTAL	1,400.00	107.00	1,507.00	600.00	54.00	14,000.00	1,070.00	654.00	15,724.00	1,166.67	105.00
16	SECRETARIA	E.P. ING. PESQUERA	1,400.00	107.00	1,507.00	600.00	54.00	14,000.00	1,070.00	654.00	15,724.00	1,166.67	105.00
17	SECRETARIA							255,000.00	10,200.00	918.00	264,308.00	21,250.02	2,027.02
								25,500.00	1,819.00	27,319.00		1,777.00	

INFORME N° 875 -2016-OIGP/UNAM

A : MG. C.P.C.C. EDILBERTO WILFREDO SARAR QUISPIS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION-UNAM

ASUNTO : REMITE INFORMACION

REFERENCIA : 1. INFORME N°006-2016-ALCHP-ASIST. ADM/OIGP/UNAM
2. MEMORANDUM CIRC. N° 004-2016-DIGA/CO/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 21 DE JUNIO DEL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

22 JUN. 2016
HORA 11:25 N° REG.
FOLIO 04

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que se remite la información solicitada sobre los Proyectos de Inversión Pública en Ejecución así como las Fichas de Mantenimiento, en lo que respecta a los Saldos Presupuestales – Gestión Administrativa, tal como se detalla en el Anexo 01.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Ibag. JAVIER CARLOS FUENTES SUCAUPUCA
C.I.P. BG023
RE: OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 106312

① OPD
Para: *Recibir la carta de Saldo*
e informar para confirmar
Recibo
② (Sobr. c. Dejado)
Fecha: 22 JUN. 2016
Post/ Firma

Archivo (2)

ANEXO N° 01

SALDOS DE PRESUPUESTO POR GESTION ADMINISTRATIVA

CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA , CIUDAD JARDIN SEDE ILO, DISTRITO DE PACOCHA - PROV. ILO.
REGION MOQUEGUA

S/N	MONTO EXPEDIENTE APROBADO (R.P N° 424-2014-UNAM)	DESAGREGADO	1ra Modificación No Sustancial (R.P N° 741-2014-UNAM)			2da Modificación No Sustancial (R.P N° 1142-2015-UNAM)			3era Modificación No Sustancial (R.P N°)			TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			GASTO AL 31/12/2014			GASTO AL 31/12/2015			GASTO AL 15 DE JUNIO DEL 2016			GASTO TOTAL			SALDO DEL PROYECTO				
			TIPO DE COSTO	%	MONTO	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto			
280924	62,149.07		GESTION	P	61.033,00	P	35.386,34	P	13.716,86	P	3.049,00	P	117.185,20	P	53.904,97	PERSONAL	85.997,20	PERSONAL	18.127,95	PERSONAL	158.036,12	PERSONAL	2.569,92	BENES	2.569,92	BENES	-40.844,92	BENES	-402,79		
			ADMINISTRATIVA		1.116,07	B	726,23	B	250,83	S	-	S	-	B	2.087,13	BENES	-	S	-	S	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-

Tiene un saldo Negativo de S/ - 41 327,71 Soles

CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - PAMPA INALAMBICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL,
PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA

S/N	MONTO EXPEDIENTE APROBADO (R.P N° 423-2014-UNAM)	DESAGREGADO	1ra Modificación No Sustancial (R.P N° 806-2015-UNAM)			2da Modificación No Sustancial (R.P N° 1353 - 015 - UNAM)			TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			GASTO AL 31/12/2014			GASTO AL 31/12/2015			GASTO AL 31/05/2016			GASTO TOTAL			SALDO DEL PROYECTO									
			TIPO DE COSTO	%	MONTO	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto					
280925	64.082,99		GESTION	P	53.233,30	P	11.574,26	P	5.430,06	P	80.227,32	P	63.083,12	PERSONAL	37.298,11	PERSONAL	122.381,23	PERSONAL	874,07	BENES	4.616,00	BENES	5.450,07	BENES	-2.564,24	BENES	-4.500,00	SERVICIOS	-4.500,00	SERVICIOS	-4.500,00	SERVICIOS	-4.500,00
			ADMINISTRATIVA	3,50	64.082,99	B	849,99	B	1.008,04	B	1.067,00	B	2.925,83	BENES	5	S	5	S	5	S	5	S	5	S	5	S	5	S	5	S			

Tiene un saldo Negativo de S/ - 49 208,15 Soles

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVAESITARIO DE LA SEDE MARISCAL NIETO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

S/N	MONTO EXPEDIENTE APROBADO (R.P N° 226-2014)	DESAGREGADO	1ra Modificación No Sustancial (R.P N°)			2da Modificación No Sustancial (R.P N°)			3ra Modificación No Sustancial (R.P N°)			TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			GASTO AL 31/12/2012			GASTO AL 31/12/2013			GASTO AL 31/12/2014			GASTO AL 31/12/2015			GASTO TOTAL			SALDO DEL PROYECTO			
			TIPO DE COSTO	%	MONTO	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto	Monto	Gasto					
11485	197.674,09		GESTION	P	165.732,00	P	9.649,75	P	-	P	-	P	-	P	178.381,75	PERSONAL	60.295,95	PERSONAL	7.975,17	PERSONAL	186.356,32	PERSONAL	-7.975	BENES	375,00	BENES	-2.516,04	SERVICIOS	35.000,00	SERVICIOS	37.918,04	SERVICIOS	37.918,04
			ADMINISTRATIVA	S	29.942,09	B	20.567,09	B	-	B	-	B	-	B	315,00	BENES	5	S	31.918,04	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-	SERVICIOS	-				

Tiene un Saldo Negativo de S/ - 7 975,17 Soles

➤ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, CIUDAD JARDIN, SEDE ILO, DISTRITO PACCHA, PROVINCIA DE ILO- REGION MOQUEGUA

Nº	PERIODO	MONTO EXPEDIENTE APROBADO (RCC N. 605-2014)			DESGREGADO			GASTO AL 31/05/2016			GASTO TOTAL			SALDO DEL PROYECTO		
		TIPO DE COSTO	%	MONTO	Gasto	MONTO	Gasto	MONTO	Gasto	MONT	DETALLE	MONT	DETALLE	MONT	DETALLE	MONT
1156122	1156122	GESTION ADMINISTRATIVA	3.50	42.874.29	P	26.925.18	PERSONAL	13.286.00	PERSONAL	13.286.00	PERSONAL	13.639.18	- BIENES	- SERVICIOS	- SERVICIOS	15.949.11
1156122	1156122	IVAS			B	15.949.11	BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1156122	1156122			0.00	S	0.00	SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tiene un Saldo Positivo de S/ 29 588.29 Soles.

➤ FICHA DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nº	PERIODO	MONTO EXPEDIENTE APROBADO (RPN N° 1483-2015-UNAM)			DESGREGADO			TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			GASTO AL 31/12/2015			GASTO AL 31/05/2016			GASTO TOTAL			SALDO DEL PROYECTO		
		TIPO DE COSTO	%	MONTO	Gasto	MONTO	Gasto	MONTO	Gasto	MONT	Gasto	MONT	Gasto	MONT	Gasto	MONT	Gasto	MONT	Gasto	MONT		
0031	0031	ADMINISTRACION	4.50	4,407.57	P	3,904.00	P	3,904.00	PERSONAL	-	PERSONAL	-	PERSONAL	-	PERSONAL	-	PERSONAL	-	PERSONAL	3.904		

Tiene un Saldo Positivo de S/ 2 407.57 Soles.

MEMORANDO CIRCULAR N° 004-2016-DIGA/CO/UNAM

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN URGENTE

FECHA : Moquegua, 16 de Junio del 2016.

16 JUN 2016
2141
HORA 8:14
FIRMA OY
-01-

Mediante el presente, solicito información respecto a los saldos de los Proyectos de Inversión y Fichas de Mantenimiento, en lo que corresponde a **Gastos Administrativos**.

Asimismo, sírvase informar el porcentaje del avance físico y financiero de cada proyecto y ficha de mantenimiento. También debo señalar que el responsable de la ejecución de los gastos administrativos debe ser el Director General de Administración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
.....
MG. CPC. EDILBERTO WILFREDO SALAZAR QUESPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROVEIDO N° 2141
CPC. Andolouw CH.
Folios: Pase a:
Fecha: 16 JUN 2016 Para:
BUNDON Información
SOLICITADA
Bajo Responsabilidad
RECIBIDO
17/06/2016
F: 40 AM.

INFORME N° 834 -2016-OIGP/UNAM**CARGO**

A : MG. C.P.C.C. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION-UNAM

ASUNTO : SOLICITA PARALIZACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

REFERENCIA : INFORME N° 077-2016-JDDG-RP/OIGP/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 13 DE JUNIO DEL 2016

14 JUN. 2016

14:34

Nº REG.

05

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la Referencia el Ing. Responsable del Proyecto "INSTALACION DE IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERA AMBIENTAL EN LA SEDE DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", informa que a la fecha se ha gastado un 90.30% en GASTOS ADMINISTRATIVOS y considerando que aún faltan 04 meses de ejecución del proyecto así como la atención de los requerimientos.

Por lo que solicito a su Despacho que todo Gasto Administrativo que se afecte al proyecto antes mencionado, sea con la autorización correspondiente de esta Jefatura.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. JAVIER PARLOS FUENTES SUCAPUCA
CIP. 86023
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

Archivo (2)

02

**INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS
ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA
AMBIENTAL EN LA SEDE ILO DE LA UNAM**
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

OIGP -UNAM

INFORME N° 077 – 2016 – JDDG/RP/OIGP-UNAM

A : **ING- JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA**
Jefe de la OIGP de la UNAM

DE : **ING. JULIO DIAZ GUERRERO**
RESIDENTE DE PROYECTO

ASUNTO : **SOLICITO PARALIZACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**

FECHA : Moquegua, 08 de Junio 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COPIA CERTIFICADA
08 JUN 2016
HORA 12:36 N° REG. 1987
FIRMA *C. Diaz Guerrero* -03-

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la paralización de gastos administrativos del proyecto "INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL EN LA SEDE DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" de acuerdo al reporte adjunto.

Cabe precisar que los gastos administrativos se ha gastado el 90.30% y se debe tener una reserva por los cuatro meses pendientes de ejecución del proyecto y considerando que no se atiende los requerimientos solicitados desde el mes de marzo con lo que se prolongaría bajo una ampliación plazo de ejecución del proyecto.

Meta : 002

Fte. Fto. : Canon Recursos determinados

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,

C.c. Archive
OLOG
OPD
DICA
RRHH

JULIO DIAZ GUERRERO
INGENIERO QUIMICO
Reg. del Colegio de Ingenieros N°95118

**RESUMEN DE GASTO FINANCIERO DEL PROYECTO INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL EN LA SEDF DE
ILLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

RESUMEN DE CONTROL FINANCIERO

2015 - 2016

CUADRO 2: GASTOS POR DIRECCION TECNICA - HASTA 31 DE MAYO 2016

2015 - 2016

CUADRO 1: SALDOS PRESUPUESTALES

ITEM	DESCRIPCION	PROGRAMADO				EJECUCION REAL				SALDO	
		SEGUN EXP TEC/ESTUDIO DEFINITIVO VIGENTE	CANTIDAD	P.U.	ANTERIOR	ACTUAL	CANTIDAD	PARCIAL	CANTIDAD	PARCIAL	
01	INGENIERO RESIDENTE DEL PR	MES	10.00	4,000.00	40,000.00	5.00	22,020.79	1.00	4,722.97	6.00	26,925.76
02	ASISTENTE TECNICO	MES	8.00	2,000.00	16,000.00	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00
03	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	MES	8.00	2,000.00	16,000.00	4.00	9,239.21	1.00	2,362.03	5.00	11,601.24
04	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	MES	8.00	2,000.00	16,000.00	4.00	7,867.50	1.00	2,125.50	5.00	9,993.00
COSTO TOTAL					88,000.00		39,309.60		9,210.60		48,620.00
											39,480.00

MES	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO										
	FTE. DE FTO.	RECURSOS DET.	TRANSF. Y DONACIONES	TOTAL	MATERIALES (M)	MANO DE OBRA (MO)	EQUIPOS Y MOB (EQ)	SUB CONTRATOS (SC)	DIRECCION TECN. (DT)	GASTOS ADMIN. (GA)	GASTOS SUP. (GS)	GASTOS LIQ. (GL)	GASTOS DE SEG. Y SALUD (SG)	
OCTUBRE 2015	3,800.00			3,800.00						3,800.00				
NOVIEMBRE 2015	36,496.79			36,496.79	OCTUBRE 2015					10,372.29	10,124.50	16,000.00		
DICIEMBRE 2015	40,214.32			40,214.32	NOVIEMBRE 2015					34,750.82	4,900.00	563.50		
ENERO 2016	31,874.74			31,874.74	DICIEMBRE 2015					6,243.04	21,884.00	3,747.70		
FEBRERO 2016	617,399.50			617,399.50	ENERO 2016					9,211.59	23,960.02	6,377.59		
MARZO 2016	939,865.90			939,865.90	FEBRERO 2016					12,395.66	38,379.81	10,814.48		
ABRIL 2016	121,713.32			121,713.32	MARZO 2016					23,905.00	40,860.50	40,800.16	16,147.66	
MAYO 2016	95,273.16			95,273.16	ABRIL 2016						38,310.50	35,108.66	21,854.00	
JUNIO 2016					JUNIO 2016									
JULIO 2016					JULIO 2016									
AGOSTO 2016					AGOSTO 2016									
TOTAL	1,886,637.73			1,886,637.73	TOTAL AÑO					-	1,480,031.25	155,944.40	175,157.15	75,504.93
TOTAL EJECUTADO	1,886,637.73			1,886,637.73	TOTAL EJECUTADO					-	1,480,031.25	155,944.40	175,157.15	75,504.93
										-			-	

CUADRO 1: SALDOS PRESUPUESTALES

DESCRIPCION	EXPED. INICIAL	EJECUTADO	SALDO
COSTO INDIRECTO	841,067.45	406,606.48	434,460.97
DIRECCION TECNICA	323,487.48	155,944.40	167,543.08
GASTOS DE ADMIN.	194,092.49	175,157.15	18,935.34
GASTOS DE SUPER.	194,092.49	75,504.93	118,587.56
GASTOS DE SEG. Y SALU	64,697.50	0.00	64,697.50
COSTO DIRECTO	64,697.50	0.00	64,697.50
TOTAL	7,310,817.06	1,886,637.73	5,424,179.34

CUADRO 2: GASTOS POR DIRECCION TECNICA - HASTA 31 DE MAYO 2016

CUADRO 1: SALDOS PRESUPUESTALES

SE OBSERVA EN EL CUADRO 1 LOS GASTOS DE ADMINISTRACION CON SALDO DE 18,935.34 SOLES QUE ALERTA NO SE DEBE HACER MAS GASTO, EN EL CUADRO 2 SE OBSERVA QUE EL RESIDENTE TIENE SALDO DE 13,074.24 SOLES PARA PAGO HASTA AGOSTO MES PROGRAMADO PAR FIN DEL PROYECTO, POR LO TANTO SE TIENE QUE REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS Y SE TRABAJARA SOLO CON 01 RESIDENTE Y 01 ASISTENTE TECNICO


Julio Daniel Díaz Guerrero
 INGENIERO QUIMICO
 Reg. del Colegio de Ingenieros N°95118

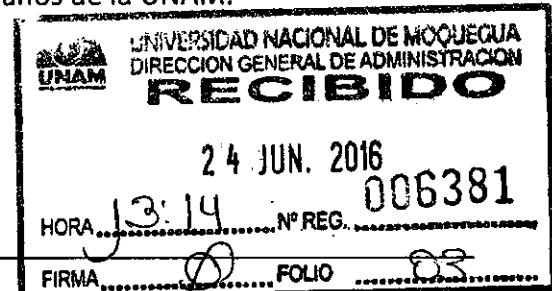
INFORME N° 0392-2016-ORH/DIGA/UNAM

PARA : MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración de la UNAM..

DE : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : Remito Información solicitada.

FECHA : Moquegua, 24 de Junio del 2016



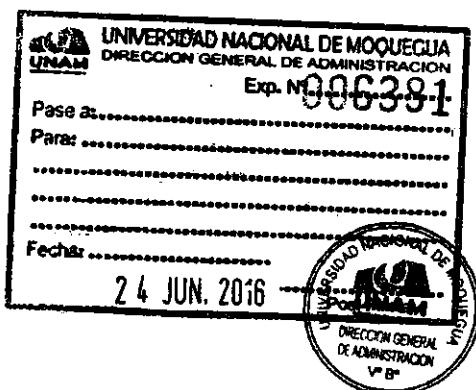
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo cumple en remitir la lista del Personal Administrativo D.L. 276 Inversiones detallada por metas, solicitada por su persona.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

JLMR/ORH-DIGA
C.c. / Archivo



1er App	2do App	Nombres	CARGO	UBICACIÓN 2016	FECHA	
					INICIO	TERMINO
META 01: ESTUDIOS DE PRE INVERSION - GASTOS DE PREINVERSION						
RODAS	MENDOZA	JULIO	JEFE	J. UNID. FORMULD.	04/02/2014	30/06/2016
FUENTES	SUCAPUCA	JAVIER CARLOS	JEFE	OIGP	25/06/2015	
RAMOS	ZAVALA	FREDDY FERNANDO		UPI - OPD	25/02/2013	30/06/2016
COLOMA	YUNGANINA	ANA	ASIST. ADMINISTRATIVO	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS	06/01/2015	30/06/2015
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
META 002: INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CP. ING. AMBIENTAL EN LA SEDE ILO DE LA UNAM - GASTOS ADMINISTRATIVOS						
GUEVARA	ZUÑIGA	MARIA ISABEL	ASIST. ADM. PROF.	SECRETARIA GENERAL	12/03/2015	30/06/2016
CALLOMANI	LEON	YURI ROSMERY	ASIST. ADM. PROF.	PLANF. DESARROLLO	01/07/2015	30/06/2016
FIGUEROA	SALAZAR	YUVELA MILAGROS	ASIST. ADM.	DIGA	05/02/2015	30/06/2016
LLAYQUI	ARO	DIANA SUSANA	ASIST. ADM. TEC	ECON Y FINANZAS	01/02/2013	30/06/2016
MEDINA	LOPEZ	JACKELINE MARIA	ASIST. ADM. PROF.	OFICINA DE LOGISTICA	26/01/2015	30/06/2016
CHOQUE	VILCA	MANUEL ANGEL	ASIST. ADM.	OFICINA DE LOGISTICA	01/08/2015	30/06/2016
NINA	PINEDA	JOHANA EVELYN	SECRETARIA	OFICINA DE LOGISTICA	01/10/2012	30/06/2016
SILVA	MANCHEGO	YUVER MARINA	ASIST. ADM. PROF.	OFICINA DE PLANIFICACION Y D.	08/07/2015	30/06/2016
LUQUE	PUMA	RENE REYNALDO	ASIST. ADM. PROF.	PLANF. DESARROLLO	01/08/2013	30/06/2016
MAMANI	MAMANI	OSCAR IVAN	ASIST. ADM. TEC	PLANF. DESARROLLO	01/05/2014	30/06/2016
PUMA	CALCINA	GRACIELA	ASIST. ADM.	UADP - OFIC. RR HH	02/03/2016	30/06/2016
VELEZ	LUNA	FREIFEHRT DAVID	ASIST. ADM. PROF.	DIGA	25/01/2016	30/06/2016
MOROCO	LLAMPI	LIDIA	ASIST. ADM. SECRETARIA	ESCUELA DE ING. SISTEMAS	15/09/2014	30/06/2016
DUEÑAS	ROSPIGLIOSI	INDHIRA KARLA	ASIST. ADM. TEC - SECRET	ECON Y FINANZAS	01/09/2014	30/06/2016
META 30: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE MOQUEGUA						
CHAVEZ	ALVARADO	MELBIN RODRIGO	ASIST. ADM. TEC - COTIZAD	OFICINA DE LOGISTICA	01/05/2015	30/06/2016
PILCO	MESTAS	RENE REYNALDO	ASIST. ADM. TEC.	OFICINA DE LOGISTICA	13/02/2013	30/06/2016
META 33: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 02 - ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES						
ADUVIRE	PAURO	ALEJANDRINA	ASIST. ADM. TEC.	OFICINA DE LOGISTICA	01/03/2014	30/06/2016
METAA 036: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNAM- CENTRO Poblado CHEN CHEN						
HUASCOPE	VENTURA	YNES MELISSA	ASIST. ADM. PROF.	U.REM. OFIC. RR. HH.	01/04/2016	30/06/2016
CHOQUE	GALINDO	CYNTHIA ESTEEFANIA	ASIST. ADM. TEC	OFIC. RECURSOS HUMANOS	01/04/2016	30/06/2016
SILVA	CERRATO	LORENA MILAGROS	ASIST. ADM. PROF.	SECRETARIA GENERAL	09/11/2016	30/06/2016
PARIPANCA	CABANA	ERICA LUCILA	ASIST. ADM. SECRETARIA	DIGA	01/03/2013	30/06/2016
META 43:						
OJEDA	ROMERO	DELIA PATRICIA	JEFE	OFICINA DE LOGISTICA	01/06/2016	
GASTOS DE SUPERVISION						
META 002: INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CP. ING. AMBIENTAL EN LA SEDE ILO DE LA UNAM - GASTOS ADMINISTRATIVOS						
SANCHEZ	JARECCA	CATHERINE LIZ	ASIST. ADM.	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	17/11/2014	30/06/2016
RODRIGUEZ	OCAMPO	MARCO ANTONIO	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	18/01/2016	30/06/2016
META 029: INSTALACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA UNAM, SEDE ILO, PAMPAINALAMBRICA, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA						
AROCA	PAIS	ANA KATIUZKA	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	09/07/2015	30/06/2016
META 032: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS LABORATORIOS DE LA C.P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNAM, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA						
COAYLA	APAZA	HENRY FROLAN	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	04/11/2014	30/06/2016
META 33: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 02 - ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES						
ALMANZA	QUISPES	WILLIAMS SERGIO	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	18/02/2015	30/06/2016
MEDINA	VIZCARRA	WUILMER CESAR	JEFE	OSLP	01/06/2016	
META 034: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA SEDE ILO - UNAM						
MANTILLA	PARI	FRANCISCO RAUL	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	04/10/2013	30/06/2016
META 035: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNAM - PAMPAINALAMBRICA, SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL,, PROVINCIAL ILO, MOQUEGUA						
CACHATA	VALENCIA	JULIA AMPARO	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	17/08/2015	30/06/2016



FRISANCHO	PARICAHUA	AMILCAR	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	01/04/2016	30/06/2016
DELGADO	BARRERA	JUAN DAVID	ASIST. ADM.	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	01/10/2014	30/06/2016
MORENO	RURUSH	PETER CARLOS		OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	02/07/2015	30/06/2016
META 037: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO E LA UNAM, CIUDAD JARDIN, SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA , PROVINCIA DE ILO						
ROJAS	MENDOZA	JANET MARINA	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	11/01/2016	30/06/2016
META 039: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 03: IMPLEMENTACION DEL FOTWARE EN PROCESOS DE GESTION						
SALAS	ALMONTE	KARINA VERONIKA	ASIST. ADM. SECRETARIA	OFIC. RECURSOS HUMANOS	01/04/2013	30/06/2016
META 043: MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE ING. PESQUERA						
QUINTANILLA	ZEVALLOS	SAUL	INSPECTOR	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	11/05/2016	30/06/2016
META 047:						
ZEBALLOS	COLLAS	LUIS MIGUEL	LIQUIDADOR FINANCIERO	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	01/04/2016	30/06/2016
META 050:						
NINA	MAMANI	CARLOS ALBERTO	ASIST. TEC.	OFIC. SUPERVISION Y LIQUIDACION	11/01/2016	30/06/2016
GASTOS DE DIRECCION TECNICA						
META 002: INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CP. ING. AMBIENTAL EN LA SEDE ILO DE LA UNAM - GASTOS ADMINISTRATIVOS						
DIAZ	GUERRERO	JULIO DAMIAN	RESIDENTE	OIGP	10/08/2013	30/06/2016
PALZA	MEZA	CARLOS MARTIN	ASIST. FINANCIERO	OIGP	03/08/2013	30/06/2016
GUTIERREZ	ALARCON	KARLA EDITH	ASIST. ADM	APOYO SECRETARIA DE OIGP	13/04/2015	30/06/2016
CATACORA	CALLI	HUGO JAVIER	ASIT. TECNICO	OIGP	15/03/2016	
META 029: INSTALACION DEL VIVERO FORESTAL DE LA UNAM, SEDE ILO, PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA						
APAZA	SALAZAR	HERGIL RENE	RESIDENTE	OIGP	11/08/2015	30/06/2016
RAMIREZ	BERNAL	LETICIA GREGORIA	ASIST. ADM.	OIGP	01/07/2015	30/06/2016
META 030: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA SEDE MARISCAL NIETO - UNAM						
RAMOS	CRUZ	GREGORIO DOROTEO	ASIST. FINANCIERO	OIGP	01/10/2015	30/06/2016
LOAZA	VALDIVIA	FREDDY	RESIDENTE	OIGP	01/06/2016	30/06/2016
CHUCUYA	PEÑALOZA	ANA LAURA	ASIST. FINANCIERO	OIGP	15/04/2016	30/06/2016
META 033: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 02 ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES						
CALDERON	SALAS	CARLOS ALBERTO	RESIDENTE	OIGP	02/03/2015	30/06/2016
META 034: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA SEDE ILO - UNAM						
VALENZUELA	MAMANI	ROXANA KARINA ANGELITA	ASIST. ADM.	OIGP	01/12/2014	30/06/2016
CHURA	PACO	YOBANA	ASIST. CALIDAD	OIGP	02/03/2015	30/06/2016
VILCA	CARDENAS	CLAUDIA ROCIO	RESIDENTE	OIGP	03/03/2016	30/06/2016
META 036: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNAM - CP. CHEN CHEN						
LOYOLA	CRUZ	LUIS NICANOR	RESIDENTE	OIGP	01/04/2016	30/06/2016
BRAVO	IGLESIAS	NINOSKA	ASIT. SEGURIDAD	OIGP	01/10/2014	30/06/2016
META 037: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNAM - CIUDAD JARDIN, SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA ILO, MOQUEGUA						
PERCCA	MENDOZA	AARALI MAGDIEL	ASIST. ADM.	OIGP	20/05/2015	30/06/2016
PRADO	RAMOS	JOAN ANTONIO	ING. SEGURIDAD	OIGP	09/12/2014	30/06/2016
CURO	CABRERA	MILWARD GUILLERMO	RESIDENTE	OIGP	14/08/2015	30/06/2016
META 039: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 03: IMPLEMENTACION DEL FOTWARE EN PROCESOS DE GESTION						
CACERESS	HARO	OSCAR ALFREDO	RESIDENTE	OIGP	11/01/2016	30/06/2016
META 043: MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE ING. PESQUERA						
TUESTA	RAMOS	FELIZ	RESIDENTE	OIGP	17/05/2016	30/06/2016



**RESUMEN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
POR METAS AFECTADAS**

META	DESCRIPCION DE LA OBRA	MAYO	JUNIO
002	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA CP ING AMBIENTAL , EN LA SEDE ILO DE LA UNAM	32,708.72	31,528.25
036	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNAM, EN EL CENTRO Poblado DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROV MCAL NIETO	8,503.09	8,503.09
030	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA SEDE MARISCAL NIETO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	3,896.75	3,896.75
033	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM, COMPONENTE 02.02, ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES	3,896.75	1,771.25
TOTALES		49,005.31	45,699.34



**RESUMEN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
POR UNIDAD ORGANICA**

N°	UNIDAD ORGANICA	MAYO	JUNIO
1	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	6,022.25	3,896.75
2	DIRECCION DE ADMINISTRACION	4,015.56	5,669.09
3	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	8,266.56	6,613.03
4	SECRETARIA GENERAL	4,724.06	4,724.06
5	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	10,980.66	10,980.66
6	OFICINA DE LOGISTICA	12,635.28	12,635.28
7	ESCUELA DE ING DE SISTEMAS	2,360.94	1,180.47
TOTALES		49,005.31	45,699.34



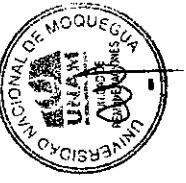
GASTOS EN PLANILLAS DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2016

N°	DNI	TRABAJADOR	PERÍODO DE PAGO	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO	RESOLUCION	META	REMANERACIÓN MENSUAL	VAC TRUNCAIS	TOTAL INGRESOS	ESSALUD	GASTO TOT
1	44245197	LLAYQUI, ARO	01/05 - 31/05	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAMA	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
2	46975997	DUENAS, ROSPIGLIOSI INIDHIRA KARLA	01/05 - 31/05	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAMA	002	1,500.00	125.00	1,625.00	146.25	1,771
3	42874112	LUQUE, PUNA	01/05 - 31/05	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	033	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
4	70151617	PAPIANCA, ERICA LUCILA	01/05 - 31/05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	036	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53	1,653
5	71990038	CHOQUE, GALINDO	01/05 - 31/05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	036	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
6	43471610	HUASCOPE, VENTURA YNES MELISSA	01/05 - 31/05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	036	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03	2,362
7	46857496	GUEVARA, ZUÑIGA MARIA ISABEL	01/05 - 31/05	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03	2,362
8	44771941	SILVA, CERRATO	01/05 - 31/05	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	016	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03	2,362
9	45036246	CALLONAMANI LEON	01/05 - 31/05	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72	2,951
10	04414610	SILVA, MANCHEGO	01/05 - 31/05	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72	2,951
11	40431999	LUQUE, FUMA	01/05 - 31/05	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72	2,951
12	71973390	MANMANI, OSCAR IVAN	01/05 - 31/05	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAMA	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
13	42202154	VELEZ, LUNA	01/05 - 31/05	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03	2,362
14	45380974	FIGUEROA, SALAZAR YUVELA MILAGROS	01/05 - 31/05	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	00508-2016- UNAMA	002	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53	1,653
15	43217848	MEDINA, LOPEZ	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAMA	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72	2,951
16	41068944	CHOQUE, VILCA	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03	2,362
17	45774468	NINIA, PINEDA	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	00508-2016- UNAMA	002	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53	1,653
18	04742503	CHAVEZ, ALVARADO	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAMA	030	1,500.00	125.00	1,625.00	146.25	1,771
19	72541906	PILCO, ANESTAS	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAMA	030	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
20	04430572	PAIRO, ALEXANDRINA	01/05 - 31/05	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAMA	033	1,500.00	125.00	1,625.00	146.25	1,771
21	40497976	PUNA, CALCINA	01/05 - 31/05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00377-2016- UNAMA	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125
22	45873393	MOROCO, LLAMPI	01/04 - 30/04	ESCUELA DE ING DE SISTEMAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0639-2016- UNAMA	002	1,000.00	83.00	1,083.00	97.47	1,180
23	45873393	MOROCO, LLAMPI	01/05 - 31/05	ESCUELA DE ING DE SISTEMAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0639-2016- UNAMA	002	1,000.00	83.00	1,083.00	97.47	1,180
								41,500.00	3,459.00	44,959.00	4,046.31	49,005



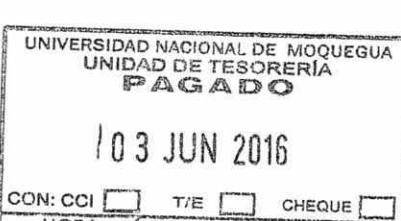
PROYECCION DE GASTOS EN PLANILLAS DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2016

N°	DNI	TRABAJADOR	PERIODO DE PAGO	UNIDAD ORGANICA	CARGO	RESOLUCION	META	REMUNERACION	TOTAL INGRESOS	ESSALUD	GASTO TOTI
1	44245197	LLAYQUI ARO	01/06 - 30/06	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAH	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5
2	46975097	DUEÑAS ROSPIGLIOSI	01/06 - 30/06	OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAH	002	1,500.00	125.00	1,675.00	146.25
4	70151617	PARIPIANCA CABANA	01/06 - 30/06	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAH	036	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53
5	71990038	CHOQUE GALINDO	01/06 - 30/06	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAH	036	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5
6	43471610	HUASCOPE VENTURA	01/06 - 30/06	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAH	036	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03
7	46857496	GUEVARA ZUNIGA	01/06 - 30/06	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	0639-2016- UNAH	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03
8	44771941	SILVA CERRATO	01/06 - 30/06	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	036	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03
9	45036246	CALLOHAMANI LEON	01/06 - 30/06	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72
10	04414610	SILVA MANCHEGO	01/06 - 30/06	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72
11	40421999	LUIQUE PUINA	01/06 - 30/06	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72
12	71978390	MAMANI OSCAR IVAN	01/06 - 30/06	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5
13	42820154	VELEZ LUNA	01/06 - 30/06	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03
14	45380974	FIGUEROA SALAZAR	01/06 - 30/06	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	00508-2016- UNAH	002	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53
15	43217848	MEDINA LOPEZ	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	00508-2016- UNAH	002	2,500.00	208.00	2,708.00	243.72
16	41068944	CHOQUE VILCA	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	00508-2016- UNAH	002	2,000.00	167.00	2,167.00	195.03
17	45776468	NINA PINEDA	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	00508-2016- UNAH	002	1,400.00	117.00	1,517.00	136.53
18	04742503	CHAVEZ ALVARADO	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAH	030	1,500.00	125.00	1,625.00	146.25
19	72541906	PILCO MESTAS	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAH	030	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5
20	04430572	ADUVIRE RAURO	01/06 - 30/06	OFICINA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TECNICO	00508-2016- UNAH	013	1,500.00	125.00	1,625.00	146.25
21	40697976	PUMA CALCINA	01/06 - 30/06	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	002	1,800.00	150.00	1,950.00	175.5	2,125.
22	45878393	MOROCO LLAMPI	01/06 - 30/06	ESCUELA DE ING DE SISTEMAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	002	1,000.00	83.00	1,083.00	97.47	1,180.
								38,700.00	3,226.00	41,926.00	3,773.34
											45,499.



UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRÓ. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ZEBALLOS BEJARANO KARLA ALEJANDRA	Nº Cuadro Adquisic: 000677
Dirección : CAL. SAMEGUA NRO. Ñ-9 (ALTURA MUNICI CCI :	Tipo de Proceso : ASP
18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA	Nº Contrato :
RUC : 10044293833 Teléfono : Fax :	Moneda : S/. T/C :
Concepto : LS - RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 530-2016-UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100010177	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO SERVICIO COMO SECRETARIA EN LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA; DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016. C.C. VICEPRESIDENCIA ACADEMICA PED. 00789</p> <p style="text-align: center;">  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD DE TESORERÍA PAGADO 103 JUN 2016 CON: CCI <input type="checkbox"/> T/E <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> HORA <input type="checkbox"/> FOLIO <input type="checkbox"/> FIRMA <input type="checkbox"/> </p>	1,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S./. 1,300.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/.	
0019	22.006.0007.9001.3999999.5000002	1 - 00	2.3. 2 7.11.99		1,300.00	
						
				Vº Bº	Fecha.	
					

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NILTON RENATO PILCO MESTAS 	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFÉ DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFÉ DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES  Dr. Alberto B. Quispe Cohaila

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

03 JUN 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

CON: CCI	T/E	CHEQUE
HORA	FOLIO	FIRMA

Moquegua, 26 de Abril de 2016
Se ha expedido:

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0530-2016-UNAM
Moquegua, 26 de Abril del 2016

Visto el Informe N° 0289-2016-DIGA/CO/UNAM, de 21 de abril de 2016; Informe N° 514-A-2016-UP-OPD-UNAM, de 18 de abril de 2016; Proveído de Presidencia N° 2628 de 22 de abril de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6º del Estatuto Universitario y artículo 11º del Reglamento General de la UNAM;

Que, el contrato de Locación de Servicios se encuentra regulado por los artículos 1764 al 1770 del Código Civil y le son aplicables las disposiciones generales sobre prestación de servicios contenidas en los artículos 1755 al 1763 del referido Código, constituyéndose en un contrato de carácter civil, mediante el cual un trabajador independiente (locador) se compromete sin estar subordinado, a prestar sus servicios a la UNAM para un trabajo determinado por cierto tiempo percibiendo una retribución de carácter pecuniario. Se encuentra sujeto al cumplimiento de precisas obligaciones específicas, el mismo que deberá realizar actividades de apoyo o acciones de carácter temporal o eventual (no permanente) y funciones no equivalentes a las que desempeñe el personal contratado a plazo. Al personal contratado bajo esta modalidad de servicio no le genera derecho de estabilidad laboral de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa;

Con Informe N° 514-A-2016-UP-OPD-UNAM, de 18 de abril de 2016, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite al Presidente de Comisión Organizadora la certificación presupuestal n.º 772, 773 y 774 por concepto de contratación de personal de las diferentes oficinas administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la modalidad de locación de servicios por el periodo comprendido entre los meses de abril a julio de 2016, por el importe total de S/ 55 040.00 soles, certificación que se emite en atención a los requerimientos efectuados por las diferentes oficinas y unidades orgánicas de la institución y que se afectarán a las metas 007, 009, 012, 014, 019, 020, 023, 025, 027, 031.

Que, con Informe N° 0289-2016-DIGA/CO/UNAM, de 21 de abril de 2016, el CPC. Epifanio Loayza Bravo, Director General de Administración, solicita al Dr. Oswaldo Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, la aprobación de la contratación de personal administrativo propuesto conforme a la certificación presupuestal emitida por la Oficina de Planificación y Desarrollo, bajo la modalidad de locación de servicios, el mismo que estará adscrito a las diferentes oficinas administrativas y académicas de la institución.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria n.º30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído de Presidencia n.º 2628 de 22 de abril de 2016 con cargo a dar cuenta a la próxima sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

- APROBAR, bajo la modalidad de locación de servicios la contratación de personal de las diferentes oficinas administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme a la certificación presupuestal n.º 772, 773 y 774 emitidas por la Oficina de Planificación y Desarrollo las mismas que se afectarán a las metas 007, 009, 012, 014, 019, 020, 023, 025, 027, 031 y según el detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PERIODO	DEPENDENCIA	CARGO
1	Cristina Thelma Pinto Chambilla	S/ 1 200.00	01/04/2016 al 31/05/2016	Oficina de Imagen Institucional	Secretaria

SIAP 1594



03 JUN 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ENVIADA	T/E <input type="checkbox"/>	CHEQUE <input type="checkbox"/>
HORA	FOLIO	FIRMA

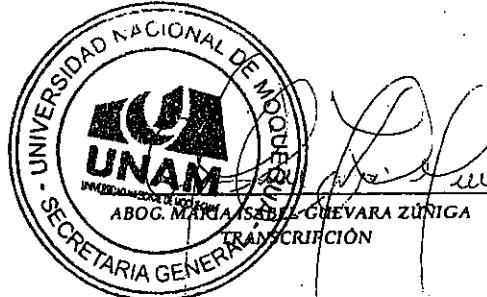
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0530-2016-UNAM
Moquegua, 26 de Abril del 2016

2	Ruth Lisbeth Ramos Inca	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 31/05/2016	Oficina de Logística	Auxiliar
3	Ana Ticona Lujano	S/ 1 500.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Oficina de Logística	Asistente Administrativo
4	Elizabeth Zaida Pachacute Ticona	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 31/05/2016	Centro Pre Universitario	Secretaria
5	Martina Lucia Arce Paricachua	S/ 1 400.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Oficina de Gestión Investigación	Asistente Administrativo
6	Karla Alejandra Zeballos Bejarano	S/ 1 300.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Vicepresidencia Académica	Secretaria
7	Liz Madelin Ramos Mendoza	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Vicepresidencia Académica	Asistente Administrativo
8	Marilyn Sadit Mamani Córdova	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Vicepresidencia Académica	Técnico Administrativo
9	Ambar Esthefany Quico Huilca	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Oficina de Asesoría Legal	Asistente Administrativo
10	Sonia Apaza Quispe	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Ofc. de Bienestar Univ. Sede Ilo	Enfermera
11	Carlos Sergio Cruz Cori	S/ 1 160.00	01/04/2016 al 31/07/2016	Oficina Servicios Generales	Personal de Vigilancia
12	Jose Miguel Larrea Quintanilla	S/ 1 160.00	01/04/2016 al 31/07/2016	Oficina Servicios Generales	Personal de Vigilancia
13	Hector Alberto Lopez Cauna	S/ 1 160.00	01/04/2016 al 31/07/2016	Oficina Servicios Generales	Personal de Vigilancia
14	Reyna Jamachi Ramos	S/ 940.00	01/04/2016 al 31/07/2016	Oficina Servicios Generales	Personal de Limpieza
15	Sinobea Cruz Puma	S/ 940.00	01/04/2016 al 31/07/2016	Oficina Servicios Generales	Personal de Limpieza
16	Edith Gudilia Peñaloza Torres	S/ 1 000.00	01/04/2016 al 30/06/2016	Centro de Capacitación en TIC	Secretaria
17	Salomena Apaza Quiro	S/ 600.00	01/04/2016 al 15/04/2016	Oficina de Admisión	Secretaria

- 2º ENCARGAR, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, a través de la Oficina de Logística quien deberá generar los compromisos previa verificación del periodo de servicio.

Regístrate, Comuníquese, Publíquese y Archívese; (fdo) Dr. Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora; (fdo) Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, Secretario General; la que transcribe a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,





**CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS PERSONALES, CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN
Nº 133-2016-ORH-UNAM.**

Conste por el presente documento, el **Contrato Temporal de Servicios Personales** que celebran de una parte; LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con Registro Único de Contribuyente 20449347448, con domicilio en Prolongación Calle Ancash S/N, representado por el **Dr. OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS CHUMBITAZ**, identificado con Documento Nacional de Identidad, Nº 06621352, en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora, y en pleno uso de las facultades previstas en la Resolución Ministerial Nº 017-2015, del MINEDU, a quién en adelante se denominará **LA ENTIDAD**; y, de la otra parte; **VELEZ LUNA FREIFERTH DAVID**, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 42820154, con domicilio en la Urb Mecreces Cabello de Carbonera H-2, Departamento de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua a quién en adelante se le denominará **EL SERVIDOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

LA ENTIDAD, es una entidad pública que forma parte del Poder Ejecutivo, cuyo personal se encuentra sujeto al Régimen laboral de la actividad Pública y por lo tanto de la normatividad aplicable al caso.

Para el presente ejercicio, en materia presupuestaria se contempla la posibilidad de suscribir Contratos Temporales de Personal, en el marco del *Art. 38, literal b) del D.S. Nº 005-90-PCM*; según lo dispuesto por las siguientes normas:

- Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificada por la Ley N° 28496.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27588, Ley que establece Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las Personas que presten servicios al estado bajo cualquier Modalidad Contractual y su Reglamento Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Resolución Presidencial N° 508-2016-UNAM
- Reglamento Interno de Los Servidores Civiles de La Universidad Nacional de Moquegua.
- Reglamento del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de La Universidad Nacional de Moquegua.
- Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OPD.
- Y otras modificatorias a las leyes y reglamentos detallado líneas arriba.

CLAUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO

Contratar al servidor para realizar **FUNCIONES TEMPORALES** de acuerdo al; *Art. 38, literal b) del D.S. Nº 005-90-PCM*, labores en Proyectos de Inversión. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa.

CLAUSULA TERCERA: DE LAS FUNCIONES



EL SERVIDOR realizará las funciones como Asistente Administrativo Profesional en la Dirección General de Administración con cargo al presupuesto de Gestión Administrativa del Proyecto: "Instalación e implementación de los Laboratorios Especializados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"; correspondiente a la META 002.

Entre las funciones, labores, obligaciones y demás actos relacionados con el desempeño del servicio que se contrata, serán aquellas que deriven de los Términos de Referencia y/o Requerimientos del Proyecto, según las normas presupuestarias y demás normatividad aplicable que se derive de la naturaleza del servicio que se contrata. La relación de funciones establecidas es enunciativa, pudiéndose incorporar o eliminar otras según las necesidades del servicio de la institución, las que deberán guardar relación con el proyecto antes señalado y que serán desarrolladas desde la Dirección General de Administración.

CLAUSULA CUARTA: DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

LA ENTIDAD establecerá los procedimientos de fiscalización, control, supervisión que juzgue necesarios para garantizar el eficiente desarrollo de las labores que se contrata.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN

El presente contrato tendrá vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016, cuyo término automáticamente deja de tener vigencia el presente contrato.

CLAUSULA SEXTA: DE LA REMUNERACIÓN, DERECHOS Y BENEFICIOS

La remuneración pactada que se pagará en favor de EL SERVIDOR, será equivalente a S/. 2,000.00 (DOS MIL 00/100) mensuales, establecida para el personal de LA ENTIDAD, por cumplimiento de metas y objetivos.

Cualquier incremento de remuneración, que disponga el Gobierno Nacional, a favor de los trabajadores del Sector, le será aplicable a EL SERVIDOR, cuando corresponda.

De acuerdo con la naturaleza laboral de la relación que se genera la remuneración que percibirá EL SERVIDOR estará afecto a las Contribuciones Sociales derivadas del Sistema Nacional de Pensiones o Sistema Privado de Pensiones, aportaciones tributarias u otras análogas, que le fueran aplicables cuando corresponda.

CLAUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD, en el ámbito funcional y de competencia de cada una de sus instancias, dispondrá las acciones pertinentes para efectuar los pagos y descuentos que se realizarán con ocasión de la relación laboral que se establece.

CLAUSULA OCTAVA: DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

EL SERVIDOR, se obliga a respetar y cumplir los deberes y las obligaciones emanadas del cargo para el que se contrata o las funciones que le fueran asignadas, además deberá observar el cumplimiento estricto del Decreto Legislativo N° 276 y de lo establecido en los diversos Reglamentos, Directivas, Acuerdos y demás disposiciones que sean de cumplimiento general del personal de LA ENTIDAD así como de cumplimiento particular en función del cargo para el que se le contrata, debiendo cumplir con:



- La Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815, modificada por la Ley N° 28496.
- Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- Ley que establece Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las Personas que presten servicios al Estado bajo cualquier Modalidad Contractual Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

En caso contrario, la ENTIDAD se reserva el derecho de iniciar las acciones legales a que hubiera lugar por incumplimiento de contrato.

CLAUSULA NOVENA: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser resuelto por las siguientes causales, con la sola comunicación de LA ENTIDAD a EL SERVIDOR, con una anticipación no mayor a cinco días:

- Incumplimiento de funciones.
- Negligencia en el desempeño de funciones
- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Vencimiento de Contrato.
- Falta de disponibilidad presupuestal.

CLAUSULA DÉCIMA: RÉGIMEN DISCIPLINARIO

El servidor está sujeto a las disposiciones legales del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador emitidos por el SERVIR y la ENTIDAD, cuando corresponda, sin perjuicio de determinarse las responsabilidades civiles o penales, según corresponda.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: RÉGIMEN LABORAL

El presente contrato se celebra al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, literal b) del Artículo 38°, y la Ley de Presupuesto del sector Público para el año 2016.

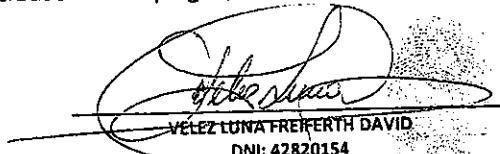
CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: DE LA JURISDICCIÓN

Las partes, para todo efecto legal o convencional, señalan como domicilio el indicado en la parte introductoria del presente contrato.

Estando conforme las partes con el contenido de las cláusulas que anteceden suscriben el presente contrato en Tres (03) ejemplares, en la ciudad de Moquegua, el 27 de Abril de 2016.



DR. OSWALDO NAPOLEON RAMOS CHUMPITAZ
DNI: 06621352
LA ENTIDAD



VÉLEZ LUNA FREIFERTH DAVID
DNI: 42820154
EL SERVIDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA.

Moquegua, 20 de Abril de 2016
Se ha expedido:

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0508-2016-UNAM
Moquegua, 20 de Abril de 2016



Visto el Memorando n.º 084 y 085-2016-DIGA/CO/UNAM de 30 de Marzo de 2016; Informe n.º 172-2016-ORH/DIGA/UNAM de 23 de Marzo de 2016; Memorando n.º 087-2016-DIGA/CO/UNAM de 01 de Abril de 2016; Informe n.º 205-2016-ORH/DIGA/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 0239-2016-DIGA/CO/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 207-2016-ORH/DIGA/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 0240-2016-DIGA/CO/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 211-2016-ORH/DIGA/UNAM de 05 de Abril de 2016; Informe n.º 0242-2016-DIGA/CO/UNAM de 05 de Abril de 2016; Informe n.º 206-2016-ORH/DIGA/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 0238-2016-DIGA/CO/UNAM de 04 de Abril de 2016; Informe n.º 419-2016-OPD/UNAM de 30 de Marzo de 2016; Informe n.º 314-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL de 15 de Abril de 2016; Informe n.º 508-2016-OPD/UNAM de 15 de Abril de 2016; Proyecto Presidencial n.º 2417 de 19 de Abril de 2016; sobre contratación de personal administrativo bajo la modalidad del literal b) del Art. 38º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo n.º 276 - Inversiones; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6º del Estatuto Universitario y artículo 11º del Reglamento General de la UNAM;

Que, el literal b) del Artículo 38º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo n.º 276, señala que las Entidades de la Administración Pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental: Dicha contratación se efectuará para el desempeño de labores en Proyectos de Inversión y Proyectos especiales, cualquiera sea su duración. Esta forma de contratación, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo, los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;

Que, con Memorando n.º 084 y 085-2016-DIGA/CO/UNAM de 30 de Marzo de 2016, el Director General de Administración, solicita la renovación de contrato de la Sra. Yuvela Milagros Figueroa Salazar, como Asistente Administrativo y CPC. Freiferth David Vélez Luna como Especialista Administrativo por el periodo comprendido a partir del 01 de Abril al 30 de Junio del presente en la Dirección General de Administración;

Que, con Informe n.º 172-2016-ORH/DIGA/UNAM de 23 de Marzo de 2016, de la Oficina de Recursos Humanos solicitando la resolución de aprobación de contratación previa certificación presupuestal a favor del personal indicado en el informe señalado;

Que, con Informe n.º 419-2016-OPD/UNAM de 30 de Marzo de 2016 la jefatura de la Oficina de Planificación y Desarrollo solicitando la renovación de contrato por el periodo de tres meses del personal indicado en el referido informe;

Que, con Memorando n.º 087-2016-DIGA/CO/UNAM de 01 de Abril de 2016, de la Dirección General de Administración e Informe n.º 205-2016-ORH/DIGA/UNAM de 04 de Abril de 2016 de la Oficina de Recursos Humanos, se solicita la renovación de contrato de las Téc. Martha Elisa Luque Puma, Asistente Administrativo de la Oficina de Economía y Finanzas y Abog. María Isabel Guevara Zúñiga, Asistente Administrativo de la Oficina de Secretaría General durante los meses de Abril y Mayo del presente;

Que, con Informe n.º 207-2016-ORH/DIGA/UNAM de la Oficina de Recursos Humanos e Informe n.º 0240-2016-DIGA/CO/UNAM ambos en fecha 04 de Abril de 2016, se solicita la renovación de contrato de la Abog. Lorena Milagros Silva Cerrato Asistente Administrativo de la Oficina de Secretaría General, por el periodo de tres meses a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016;

Que, con Informe n.º 0242-2016-DIGA/CO/UNAM de 05 de Abril de 2016, la Dirección General de Administración solicita la emisión de resolución de contrato a favor del personal de la Oficina de Economía y Finanzas Bach. Diana Susana Llayqui Aro, Asistente Administrativo de la Unidad de Contabilidad y Bach. Indhira Karla Dueñas Rospigliosi, Asistente Administrativo, por el periodo de tres meses a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0508-2016-UNAM
Moquegua, 20 de Abril de 2016



Que, con Informe n.º 0238-2016-DIGA/CO/UNAM de 04 de Abril de 2016, de la Dirección General de Administración en fecha 04 de Abril de 2016, se solicita la renovación de contrato del personal de la Oficina de Logística descrito en el Informe n.º 206-2016-ORH/DIGA/UNAM emitido por la Oficina de Recursos Humanos;

Que, se tiene el Informe n.º 508-2016-OPD/UNAM de 15 de Abril de 2016, de la Oficina de Planificación y Desarrollo Ing. Freddy F. Ramos Zavala, que habilita el presupuesto total de S/ 129 116.00 soles, según Certificación Presupuestal n.º 0766, por concepto de pago a personal por Gastos Administrativos afectados a la Meta 0002 "Instalación e Implementación de los Laboratorios Especializados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua", Meta 0030 "Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua", Meta 0033 "Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua; Componente 02; Equipamiento; Sub Componente 02, 02; Adquisición de Unidades Móviles", Meta 0036 "Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la Universidad Nacional de Moquegua en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua";

Que, la Ley del procedimiento Administrativo General, n.º 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesionen derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;*

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria n.º 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con cargo a dar cuenta a la próxima sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

- 1º APROBAR, con efectividad al 01 de Abril de 2016 la contratación de personal administrativo, *bajo la modalidad del literal b) del Art. 38º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo n.º 276 - Inversiones*, para que realicen funciones de carácter temporal, de acuerdo a la Certificación Presupuestal n.º 0766 y seguir el siguiente detalle:

Abog. Lorena Milagros Silva Cerrato
Asistente Administrativo Profesional - Secretaría General
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 000.00 soles

Abog. María Isabel Guevara Zúñiga
Asistente Administrativo Profesional - Secretaría General
Periodo: 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 000.00 soles

CPC. Yuri Rosmery Callomamani León
Asistente Administrativo Profesional Especialista - Oficina de Planificación y Desarrollo
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2'500.00 soles

Eco. Yuver Marina Silva Manchego
Asistente Administrativo Profesional Especialista - Oficina de Planificación y Desarrollo
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 500.00 soles

Ing. René Reynaldo Luque Puma
Asistente Administrativo Profesional Especialista - Oficina de Planificación y Desarrollo
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 500.00 soles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0508-2016-UNAM
Moquegua, 20 de Abril de 2016



Bach. Oscar Ivan Mamani Mamani
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Planificación y Desarrollo
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 800.00 soles

CPC. Freiferth David Vélez Luna
Asistente Administrativo Profesional - Dirección General de Administración
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 000.00 soles

Sra. Yuvela Milagros Figueroa Salazar
Asistente Administrativo Secretaria - Dirección General de Administración
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 400.00 soles

Téc. Diana Susana Llayqui Aro
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Economía y Finanzas
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 800.00 soles

Bach. Indhira Karla Dueñas Rospigliosi
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Economía y Finanzas
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 500.00 soles

Téc. Martha Elisa Luque Puma
Asistente Administrativo Técnico- Oficina de Economía y Finanzas
Periodo: 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 800.00 soles

Abog. Jackeline María Medina López
Asistente Administrativo Profesional Especialista - Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 500.00 soles

Bach. Manuel Ángel Choque Vilca
Asistente Administrativo Técnico- Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 000.00 soles

Téc. Nilton Renato Pilco Mestas
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 800.00 soles

Sr. Melbin Rodrigo Chávez Alvarado
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 500.00 soles

Téc. Alejandrina Aduvire Pauro
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 500.00 soles

Sec. Johana Evelyn Nina Pineda
Asistente Administrativo Secretaria - Oficina de Logística
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 400.00 soles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0508-2016-UNAM
Moquegua, 20 de Abril de 2016

Téc. Erica Lucila Paripanca Cabana
Asistente Administrativo Secretaria - Oficina de Recursos Humanos
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 400.00 soles

CPC. Ynés Melissa Huascope Ventura
Asistente Administrativo Profesional - Oficina de Recursos Humanos
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 2 000.00 soles

Bach. Cynthia Estefanía Choque Galindo
Asistente Administrativo Técnico - Oficina de Recursos Humanos
Periodo: 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Remuneración mensual: S/ 1 800.00 soles

- 2º DISPONER, que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos.
- 3º ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, como es la elaboración de contratos a través de la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrate, Comuníquese, Publique y Archívese; (fdo) Dr. Osvaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora; (fdo) Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, Secretario General; la que transcribe a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

